



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 481

Bogotá, D. C., viernes, 15 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 287 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de noviembre de 2025	4
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	4
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).....	5
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	7
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	12
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	12
Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro.....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano.	13
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	14
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos.	15
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	15
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín	19
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	21

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.....	23
<i>Quorum</i> decisorio	23
Lectura orden del día.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	24
Resultado Registro de Votación (Nota Aclaratoria)	25
Aprobación orden del día.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	26
Mínuto de silencio.....	27
Himno nacional de la República de Colombia.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.	30
Resultado Registro de Votación	30
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	31
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.....	32
Resultado Registro de Votación (Nota Aclaratoria).....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	33
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.	35
Resultado Registro de Votación.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino	37
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.	39
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguilar.....	40
<i>Quorum</i> deliberatorio.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.	41
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	42
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	42

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodí Díaz.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	43
Intervención de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Viviana Carvajalino Villegas..	44
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	48
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.	48
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	51
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	53
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	55
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	56
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Eduard Osorio Aguilar.	56
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	56
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	57
Constancias.	57

ACTAS DE PLENARIA

Acta de plenaria número 287 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de noviembre de 2025

Legislatura 20 de julio de 2025-20 de junio de 2026

Presidencia de los honorables Representantes *Julián David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía.*

En la República de Colombia, el día miércoles 12 de noviembre de 2025 abriendo el registro a las 10:00 a. m., e iniciando a las 11:35 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

REGISTRO DE ASISTENCIA (Artículo 89 de la Ley 5ª de 1992)

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el *quorum* reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0683-25
Bogotá, D.C., 19 de diciembre 2025

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 12 de noviembre de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **12 de noviembre 2025**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (0)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. ARAY FRANCO JULIANA
3. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
4. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
5. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
6. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
7. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
8. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
9. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
10. GARCIA RIOS ALEJANDRO
11. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
12. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
13. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
14. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
15. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
16. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
17. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
18. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
19. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (19)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. MANZUR IMBERTI WADNTH ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Notas de prensa
ORDEN DEL DÍA
PLAN DE ESTUDIOS Y CÁMPOS - PROPOSICIONES AVANZADAS A LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 70 Y ARTS. 1, 6, 12, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 29. - PONENTES
PL. 88923 ESTUDIOS Y CÁMPOS - ARTÍCULOS NUEVOS
PL. 88923 ESTUDIOS Y CÁMPOS - TÍTULO Y PREGUNTA
VERIFICACIÓN DE QUORUM

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de noviembre de 2025 Hora: 10:00 a.m
Fecha de la sesión: 2025-11-12 10:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-11-12 10:24:44
Hora de finalización de sesión: 2025-11-12 15:01:49
Hora de Inicio de sesión: 2025-11-12 11:36:32
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-11-12).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-11-12 10:24:44
Total congresistas: 166

Presentes

Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-11-12 10:35:04
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-11-12 12:24:17
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-11-12 11:05:03
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-11-12 11:08:08
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-11-12 10:26:23
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-11-12 11:54:25
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-11-12 12:08:03
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-11-12 10:47:21
9.	ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA	2025-11-12 11:02:25
10.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-11-12 10:38:24
11.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-11-12 10:41:57
12.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-11-12 12:51:38
13.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-11-12 11:07:15
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-11-12 10:46:58
15.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-11-12 11:17:07
16.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-11-12 12:21:51
17.	Berrio Lopez John Jairo	2025-11-12 10:25:14
18.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-11-12 11:28:59
19.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-11-12 12:10:05
20.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-11-12 10:41:32
21.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-11-12 10:45:09
22.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-11-12 11:24:52
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-11-12 11:02:49
24.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-11-12 10:39:58
25.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-11-12 10:49:47
26.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-11-12 11:06:59
27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-11-12 13:03:03
28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-11-12 14:34:50
29.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-11-12 11:44:13
30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-11-12 10:27:36

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

31.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-11-12 11:08:43
32.	CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	2025-11-12 12:59:26
33.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-11-12 11:33:43
34.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-11-12 10:29:18
35.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-11-12 12:02:01
36.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-11-12 10:37:43
37.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-11-12 11:20:21
38.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-11-12 12:35:59
39.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-11-12 11:26:23
40.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-11-12 11:13:56
41.	CRUZ CASADO LIBARDO	2025-11-12 11:01:00
42.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-11-12 10:53:54
43.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-11-12 10:41:48
44.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-11-12 12:00:02
45.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-11-12 11:20:25
46.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-11-12 12:46:16
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-11-12 11:07:00
48.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2025-11-12 12:26:31
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-11-12 10:40:56
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-11-12 11:47:22
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-11-12 11:22:02
52.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-11-12 11:29:56
53.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-11-12 11:59:42
54.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-11-12 11:30:08
55.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-11-12 11:32:59
56.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-11-12 11:56:48
57.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-11-12 11:59:59
58.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-11-12 10:32:08
59.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-11-12 10:45:33
60.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-11-12 11:04:57
61.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-11-12 10:59:04
62.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-11-12 12:16:22
63.	GONZALEZ HERNANDO	2025-11-12 10:25:10
64.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-11-12 11:59:46
65.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-11-12 11:44:09
66.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-11-12 10:39:10
67.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-11-12 11:23:34
68.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-11-12 10:33:27
69.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-11-12 12:08:48
70.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-11-12 12:09:41
71.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-11-12 10:53:31
72.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-11-12 10:56:35
73.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-11-12 11:44:04
74.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-11-12 11:23:03
75.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-11-12 11:46:45
76.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-11-12 10:44:03
77.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-11-12 10:53:22
78.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-11-12 11:17:52
79.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-11-12 12:16:20
80.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-11-12 10:25:22
81.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-11-12 10:34:45
82.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	2025-11-12 10:38:18
83.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-11-12 10:45:31
84.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-11-12 10:31:38
85.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-11-12 10:34:57
86.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-11-12 10:25:32
87.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-11-12 11:06:36

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

88.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-11-12 10:30:27
89.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-11-12 10:51:59
90.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-11-12 14:36:02
91.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-11-12 11:25:34
92.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-11-12 10:51:01
93.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-11-12 10:55:18
94.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-11-12 10:47:08
95.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-11-12 12:05:01
96.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-11-12 12:14:55
97.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-11-12 10:43:40
98.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-11-12 12:50:17
99.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-11-12 10:33:49
100.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-11-12 11:02:10
101.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-11-12 11:23:36
102.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-11-12 12:02:26
103.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-11-12 11:19:05
104.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-11-12 10:28:24
105.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-11-12 10:38:20
106.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-11-12 10:25:07
107.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-11-12 12:24:00
108.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-11-12 10:36:51
109.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-11-12 11:43:47
110.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-11-12 11:07:43
111.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-11-12 10:45:22
112.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-11-12 10:49:17
113.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-11-12 10:34:44
114.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-11-12 11:20:16
115.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-11-12 10:25:29
116.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-11-12 11:55:48
117.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-11-12 10:55:37
118.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-11-12 11:45:05
119.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-11-12 11:28:18
120.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-11-12 11:35:02
121.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-11-12 11:26:03
122.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-11-12 11:02:43
123.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-11-12 10:35:45
124.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-11-12 11:42:11
125.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-11-12 11:18:24
126.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-11-12 10:30:12
127.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-11-12 11:03:52
128.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-11-12 11:19:33
129.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-11-12 11:52:24
130.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-11-12 10:28:58
131.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-11-12 12:17:37
132.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-11-12 11:38:27
133.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-11-12 12:42:26
134.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-11-12 11:24:26
135.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-11-12 11:57:16
136.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-11-12 10:55:25
137.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-11-12 10:26:22
138.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-11-12 10:25:16
139.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-11-12 10:37:49
140.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-11-12 12:24:14
141.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-11-12 11:19:08

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

142.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-11-12 10:59:15
143.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-11-12 11:23:58
144.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-11-12 10:37:37
145.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2025-11-12 11:13:20
146.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-11-12 11:17:11
147.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-11-12 11:08:59
148.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-11-12 10:30:06
149.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-11-12 10:37:33
150.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-11-12 10:37:00
151.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-11-12 11:03:08
152.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-11-12 10:37:07
153.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-11-12 11:28:14
154.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-11-12 11:50:35
155.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-11-12 11:26:43
156.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-11-12 11:29:29
157.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI vallejo beltran carlos arturo	2025-11-12 11:16:27
158.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-11-12 11:50:35
159.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-11-12 11:42:09
160.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-11-12 11:36:13
161.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-11-12 10:25:47
162.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-11-12 13:01:49
163.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-11-12 11:19:43
164.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-11-12 10:47:00
165.	YEPES CARO GERARDO	2025-11-12 10:30:49
166.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-11-12 11:45:27

Ausentes

Nombres Apellidos

1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	ARAY FRANCO JULIANA
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
4.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
5.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
6.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
7.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
8.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
9.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
10.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
11.	GARCIA RIOS ALEJANDRO
12.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA
13.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO
14.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
15.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
16.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
17.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
18.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
19.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
20.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
21.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara

Incapacidad física de los honorables Representantes a la Cámara

(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

- Aguirre Juvinao Ingrid
- Aristizabal Saleg Sandra Viviana
- Caycedo Rosero Ruth Amelia
- Cuello Baute Alfredo Ape
- Gómez Soto Juan Loreto
- Hoyos Franco Aníbal Gustavo
- Tovar Vélez Jorge Rodrigo.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 12
Año Mes Día

1º APELLIDO: Osuna 2do APELLIDO: Sanjiao NOMBRES: 156910

IDENTIFICACIÓN: _____

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 12
Días de Incapacidad: 0910 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
[Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 12
Año Mes Día

1º APELLIDO: Arizabal 2do APELLIDO: Sulez NOMBRES: Sandra Fabian

IDENTIFICACIÓN: _____

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 11
Días de Incapacidad: 02 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD No. 02
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
[Firma]
16252391

CENTRO MEDICO COLSANITAS EN CASA NORTE PREPAGADA
INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 202511210747307

BOGOTA D.C.
2025-11-12 10:45
Tipo de Usuario: Otro - Otro
Centro: Colsanitas S.A. 10-101150542-300-1

DIAGNÓSTICO(S): _____

Días de Incapacidad: 3 día(s) Desde: 12/11/2025 - Hasta: 14/11/2025

MÉDICO: *[Firma]*
Original de prescripción de incapacidad o licencia.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
1.º NOV 2025
RADIADO No. 10.09
RECIBIDO POR: *[Firma]*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
[Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 11
Año Mes Día

1º APELLIDO: CALLE 2do APELLIDO: BAJES NOMBRES: ALFREDO APE

IDENTIFICACIÓN: _____

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 11
Días de Incapacidad: 0910 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD No. _____
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
[Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 11
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Gomez 2do. APELLIDO: SOTO NOMBRES: JUAN LOPEZ

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 11
Año Mes Día

1er. APELLIDO: HERRERA 2do. APELLIDO: FRAZCO NOMBRES: ASIDAN GONZALEZ

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 11
Año Mes Día

1er. APELLIDO: TALA 2do. APELLIDO: VEGA NOMBRES: RICARDO

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 11

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Excusas de los Representantes

- Aray Franco Juliana
- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
- Ávila Morales Camilo Esteban
- Caicedo Navas Diego Fernando
- García Ospina Pedro Baracutao
- García Ríos Alejandro
- Garrido Martín Lina María
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
- Sánchez Reyes Javier Alexander
- Vergara González Ángela María.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION N° 1116 DE 2025 (12 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JULIANA ARAY FRANCO, mediante oficio de fecha del 12 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al evento que se llevará a cabo en el marco de las fiestas de la Independencia de Cartagena de Indias "Bolívar 1600", evento que tendrá lugar en la Ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora JULIANA ARAY FRANCO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JULIANA ARAY FRANCO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV 2025

Handwritten signatures of JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO (Presidente), JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES (Primer Vicepresidente), and DANIEL CARVALHO MEJIA (Segundo Vicepresidente).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CAROLINA OTTEVA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó: Presidentes

RESOLUCION N° MD-1088 DE 2025 (04 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, mediante correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, toda vez que debe atender asuntos de carácter personal.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Enviarse copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 NOV 2025

Handwritten signatures of JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO (Presidente), JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES (Primer Vicepresidente), and DANIEL CARVALHO MEJIA (Segundo Vicepresidente).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CAROLINA OTTEVA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó: Presidentes Yoselin Casanova, Contralora

RESOLUCION N° 1111 DE 2025 (12 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, en razón a que fue citado a reunión de la Bancada del Partido de la U.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV 2025

Handwritten signatures of JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO (Presidente), JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES (Primer Vicepresidente), and DANIEL CARVALHO MEJIA (Segundo Vicepresidente).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CAROLINA OTTEVA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó: Presidentes



Partido de la U Unidos transformamos el futuro

#UnidosTransformamosElFuturo

Al consultar este número OFIIS-SGPU-261

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026

Honorable Representante: DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS Representante a la Cámara diego.caicedo@camara.gov.co Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE CERTIFICADO ASISTENCIA A BANCADA.

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, por medio del cual solicita lo siguiente:

"Por medio del presente correo me permito solicitar, de manera respetuosa, la certificación o excusa correspondiente a la asistencia del representante Diego Caicedo a la bancada del Partido de la U, realizada el día 12 de noviembre.

La presente solicitud se realiza con el fin de contar con el soporte oficial que acredite su participación en dicha jornada, para los fines administrativos pertinentes."

Me permito informarle que al presente, se adjunta certificación en la cual consta que el Representante a la Cámara DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS asistió a la Bancada Conjunta programada por esta colectividad política el día miércoles 12 de noviembre de 2025 a las 2:30 p.m. Para tal efecto, se remite citación efectuada en oficio OFI25-SGPU-061 del 07 de noviembre de 2025 y comprobante de envío al correo electrónico.

Sin otro particular,

JORGE LUIS JARABA DÍAZ Secretario General - Partido de la U"

Preparó ASH Revisó: MEDV Anexos: 0 cronológico.

RESOLUCION No 1109 DE 2025 (12 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, mediante oficio de fecha del 12 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles doce (12) y viernes catorce (14) de noviembre del presente año, en razón a que participará en el encuentro nacional de Comparantes Seleccionados Positivamente en Macrocasos, convocado por la JEP y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles doce (12) y viernes catorce (14) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles doce (12) y viernes catorce (14) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente, JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente, DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia: JLM

RESOLUCION No 1100 DE 2025 (06 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, mediante oficio de fecha del 06 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes once (11) y miércoles doce (12) de noviembre del presente año, en razón a que por invitación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Risaralda participará en un espacio de diálogo sobre proyectos estratégicos, así mismo, el día 12 de noviembre por invitación de un líder comunal asistirá en calidad de mediador en la Mesa de Escucha y Coordinación Interinstitucional de la Comunidad de Molvente de las Villas y la Urbanización Mirador de Villavento, en la ciudad de Pereira - Risaralda.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes once (11) y miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes once (11) y miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

06 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente, JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente, DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CLAUDIA ORTIZ MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia: JLM

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2025.

Doctores JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretario Cámara de Representantes Ciudad.

REF: Excusa para para la sesión de plenaria convocada para el día de hoy miércoles 12 de noviembre de 2025.

Respetados señores,

Me permito presentar excusa para la sesión de plenaria convocada para el día miércoles 12 de noviembre 2025.

Lo anterior, en razón a que atenderá una invitación del señor Marlon Torres Ávila, hijo de Boyacá, a una misa en acción de gracias, que se celebrará el día miércoles 12 de noviembre de 2025, en la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

Posteriormente enviaré el acto administrativo emitido por la mesa directiva.

Agradazgo su atención.

Cardial saludo,

LINA MARÍA GARRIDO MARTIN Representante a la Cámara Departamento de Arauca

Anexo: un folio.

RESOLUCION No 1110 DE 2025 (12 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitada a participar en el 2º Congreso Nacional de Tenderos y Economía Popular, evento que tendrá lugar en la ciudad de Barranquilla.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente, JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente, DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CLAUDIA ORTIZ MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia: JLM

RESOLUCION N° 11 05 DE 2025 (11 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, mediante oficio de fecha 11 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al evento "BOLIVAR 1000", evento que se realizará en el marco de las festividades de la independencia en la ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 11 NOV 2025
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente
Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Entra y Revivó: CLAUDIA PUELA HUÍOZ Asesor II Secretaría General
Revivó Presidente JLU

RESOLUCION N° 11 15 DE 2025 (12 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, mediante oficio de fecha de noviembre 12 de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a acompañar la agenda política del Partido Dignidad & Compromiso, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga - Santander.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL A, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV 2025
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente
Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA PUELA HUÍOZ Asesor II Secretaría General
Revivó Presidente JLU

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025

Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General H. Cámara de Representantes

Doctor JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA Secretario General Comisión Cuarta Constitucional Permanente H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa por inasistencia a sesión de la Comisión Cuarta y Sesiones de la Plenaria llevadas a cabo el 11 y 12 de noviembre

Respetados:

Me permito presentar excusa formal por no haber asistido a las sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente y Sesiones de la Plenaria celebradas el pasado 11 y 12 de noviembre del presente año.

La razón de mi inasistencia obedece al acompañamiento que realice a la mesa de trabajo de la Mesa Permanente de Concertación Institucional de los Pueblos Indígenas del Departamento del Vichada, realizada en la ciudad de Puerto Carreño, este espacio permitió revisar acuerdos y avances institucionales relacionados con la garantía de derechos, agua potable y saneamiento básico con enfoque diferencial étnico.

Es menester mencionar que, aunque la reunión se dio el 12 de noviembre, tuve que realizar el desplazamiento el día anterior en virtud de los escasos tiquetes aéreos a zonas apartadas como lo son Puerto Carreño, Vichada.

Adjunto invitación realizada por la Gobernación de Vichada y evidencia fotográfica de asistencia a dicho evento.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES Representante a la Cámara Departamento de Vichada



DIRECCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL VICHADA 8094

Puerto Carreño, 8 de noviembre de 2025

SEÑOR. JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES Representante De La Cámara Del Departamento Vichada javiersanchez@camara.gov.co

Asunto: Invitación a la mesa de trabajo de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de los Pueblos Indígenas del Departamento del Vichada.

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Departamental "Unidos Gana Vichada 2025-2027".

En el marco del fortalecimiento del diálogo, la gobernanza indígena, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos con los pueblos indígenas del departamento, la Gobernación del Vichada tiene el gusto de invitarle a participar en la próxima sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de los Pueblos Indígenas de Vichada.

Fecha: miércoles, 12 de noviembre de 2025. Hora: 2:00 p.m. Lugar: Sala de Juntas de la Gobernación del Vichada - Puerto Carreño

Este espacio permitirá avanzar en la revisión de acuerdos, concertación de acciones estratégicas y presentación de avances institucionales relacionados con garantías de derechos, desarrollo comunitario, asuntos territoriales, agua potable y saneamiento básico, enfoque diferencial, entre otros asuntos relevantes para las comunidades indígenas del departamento.

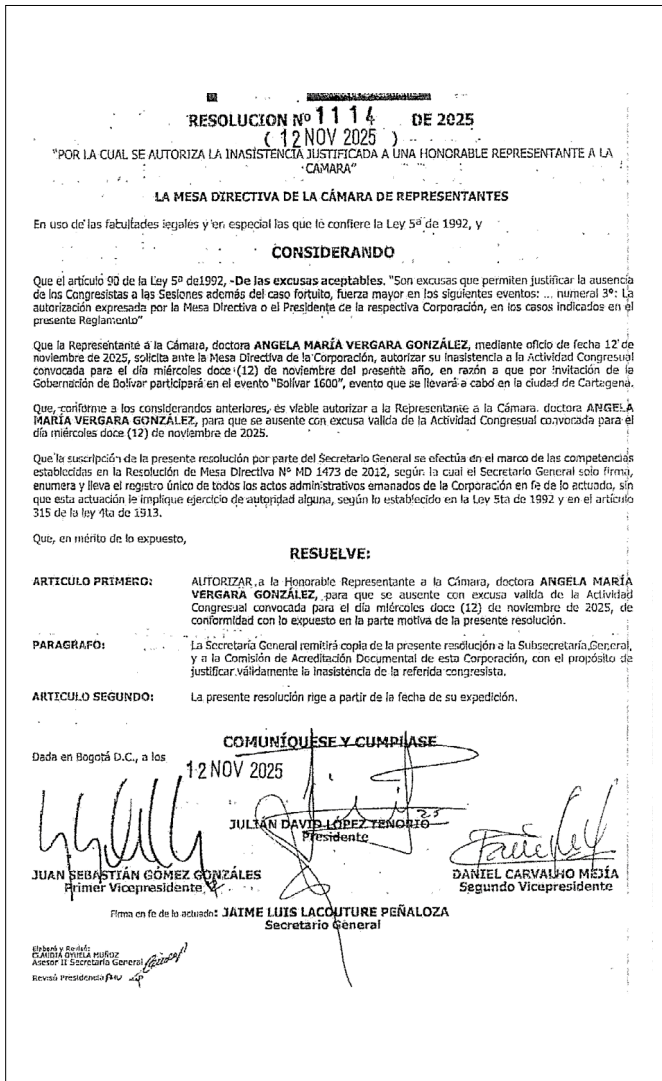
Agradecemos confirmar su asistencia al correo: coordinacionpda@vichada.gov.co o al número: 313 869 7877, con la ingeniera María Camila Bedoya Merchan. Agradecemos su valiosa participación y compromiso.

Atentamente,

SANTIAGO ANDRÉS ARJONA SERRANO Director del Plan Departamental de Aguas de Vichada Gestor PDA Vichada

Partid: Daniela Martha Fajardo Asesora de Planeación del PDA
Proyecto: NDA
Marta Camila Bedoya Merchan Secretaria de Planeación del PDA
Coordinador: JLU
Nestor Tabares López Ingeniero Ambiental contratado del PDA

Recibido 25-11-2025



ORDEN DEL DÍA

(Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2025 - 2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 12 de noviembre de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo número 1º de julio 3 de 2003)

IV

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Ley número 589 de 2025 Cámara, por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes Etnoeducadores al servicio del estado colombiano en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Educación Nacional, doctor *José Daniel Rojas Medellín*.

Ponentes: Representantes *Hernando González, Dorina Hernández Palomino, Gerson Lisimaco Montaña Arizala, Cristóbal Caicedo Angulo, Haiver Rincón Gutiérrez, Julián David López Tenorio*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 648 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1902 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 19 de 2025.

Anuncio: noviembre 11 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado, por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones” - Mensaje de Urgencia.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, *Angela María Buitrago*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Bibiana Carvajalindo*, Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, los Representantes *Erick Adrián Velasco Burbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gabriel Becerra Yáñez, Gildardo Silva Molina, Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suárez Vacca, Etna Támara Argote Calderón, David Ricardo Racero Mayorca, Karen Astrith Manrique Olarte, Flora Perdomo Andrade, Anibal Gustavo Hoyos Franco, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Pedro Baracutao García Ospina, John Jairo González Agudelo, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny Rincón Trujillo, los Senadores Carlos Alberto Benavides Mora, Isabel Cristina Zuleta López, María José Pizarro Rodríguez, Iván Cepeda Castro, Martha Isabel Peralta Epieyú, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Aida Yolanda Avella Esquivel, Clara Eugenia López Obregón, Sandra Ramírez Lobo, Jael Quiroga Carrillo, Paulino Riascos Riascos, Aida Marina Quilcué Vivas, Gloria Inés Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ferny Silva Idrobo, Robert Daza Guevara, Sonia Shirley Bernal Sánchez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes.*

Ponentes: Representantes *Gabriel Becerra Yáñez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Delcy*

Esperanza Isaza Buenaventura, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advíncula, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1459 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2026 de 2024 y 2050 de 2024 Alternativa.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1008 de 2025 y 1031 de 2025 Alternativa.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: diciembre 4, 9 y 10 de 2024.

Anuncio: noviembre 11 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 630 de 2025 Cámara, por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Autores: Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, doctora *Yannai Kadamani Fonrodona*, los Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, María Fernanda Carrascal Rojas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Ermes Evelio Pete Vivas, Alejandro García Ríos, Juan Carlos Lozada Vargas, Etna Támara Argote Calderón, César Cristian Gómez Castro, Jairo Reinaldo Cala Suárez, César Cristian Gómez Castro, Mary Anne Andrea Perdomo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, los Senadores María José Pizarro Rodríguez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Ana Carolina Espitia Jerez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Carlos Alberto Benavides Mora* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Dorina Hernández Palomino, Cristóbal Caicedo Angulo, Hernando González, Pedro Baracutao García Ospina.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 678 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 852 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1594 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2025.

Anuncio: noviembre 11 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez.*

Ponentes: Representantes *Jhon Jairo Berrío López, David Alejandro Toro Ramírez, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1384 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 602 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1242 de 2025(Negativa) y 1245 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 20 de 2025.

Anuncio: noviembre 11 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES

Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA

Secretario General.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy buenos días a todos y a todas, por favor, señor Secretario, abramos el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenos días señor Presidente, buenos días honorables Representantes, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 12 de noviembre de 2025, siendo las 10:24 a. m., saludamos también a todos los funcionarios, que nos acompañan a esta hora.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra. Doctor Yepes, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro:

Señor Presidente muchas gracias. Presidente, el departamento del Tolima y Colombia entera, se preparan para una fecha cargada de simbolismo y reflexión, los cuarenta años de la tragedia, que enlutó a este país, ocurrida el 13 de noviembre de 1985, cuando la erupción del Volcán Nevado del Ruiz, sepultó bajo una avalancha de lodo y escombros a más de 23 mil víctimas. Ese día la

ciudad blanca de la capital aldonera de Colombia desapareció. Hemos querido, señor Presidente y congresistas desde esta curul que representa la ciudadanía tolimense, presentar un mensaje de aliento y solidaridad con las víctimas y las familias, así como con los sobrevivientes. Los recordamos hoy, estamos con ellos y aún está presente el dolor y el dolor que nos ha causado esta tragedia.

Después de muchos años, después de muchas promesas incumplidas y como instrumento para recordar la importancia de la memoria histórica de Armero. Nosotros hemos construido, presentado y ya debatido en primer debate, un proyecto de ley con el que buscamos que se elabore a través del Banco de la República, una moneda conmemorativa recogiendo y conmemorando este horrible suceso.

Señor Presidente, este proyecto de ley ha estado agendado durante tres meses en esta Cámara de Representantes, ayer señor Presidente, a usted mismo yo le pedí la palabra y como muestra de solidaridad y como muestra que le rindiéramos un tributo a través del legislativo, que al menos hoy señor Presidente, después de tres meses se agendará ese proyecto de ley, hace más de 20 días fui y lo busqué allá y le pedí que de manera respetuosa y amable, usted por favor permitiera que como un reconocimiento a esas víctimas a una ciudad que desapareció, usted en su humildad, señor Presidente agendara y debatiera un proyecto de ley, que tiene solamente dos artículos.

Con tamaña sorpresa, en el día de ayer de manera respetuosa, le pedí a usted señor Presidente que hoy ese proyecto de ley fuera debatido en esta Plenaria y usted no lo hizo, es más ni siquiera fue agendado, su indiferencia fue totalmente clara estos cargos son pasajeros, estos cargos son para servir, estos cargos no pueden permitir que el ego y la vanidad penetren el corazón y en las actuaciones de la persona (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, doctor Yepes, por favor, dele el tiempo que requiera el doctor Yepes para que pueda terminar.

Intervención del Representante a la Cámara Gerardo Yepes Caro:

(...) Un favor señor Presidente, simple, sencillo de un colega que como usted ha tramitado, ha querido que sus proyectos de ley se debatan en la Cámara de Representantes, tres meses, un proyecto agendado y le dije a sus asistentes, que no tampoco tuvieron como usted la voluntad, el mejor honor que usted, señor Presidente, le hubiera podido hacer al Tolima, como ayer lo hizo el Senado de la República para conmemorar y honrar esa situación catastrófica para los habitantes de una ciudad desaparecida, es que usted hubiera permitido que ese proyecto de ley hoy se hubiera debatido.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Yepes. Tiene el uso de la palabra, el doctor Gabriel Parrado y se prepara el doctor Erick Velasco.

Tiene el uso de la palabra entonces, el doctor Erick Velasco y se prepara el doctor Hernando González.

Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Gracias señor Presidente. Un saludo especial a todos los colegas. Presidente, quiero dejar una constancia en esta Plenaria y la dejo con un dolor profundo por mi departamento de Nariño.

De acuerdo con información oficial, ayer a las 9:30 a.m., integrantes de un grupo armado ilegal, realizó un hostigamiento con fusiles y drones, contra la estación de policía del municipio del Peñol, en la cordillera del departamento.

Acción armada que se prolongó por más de treinta (30) minutos y dejó dos uniformados heridos, entre ellos un auxiliar de policía, además de haber puesto en riesgo la vida de la población civil, incluidos niños y niñas de una institución educativa, que se encontraba a escasos veinte (20) metros de esa estación.

Estos hechos, son absolutamente condenables Presidente, constituyen una grave infracción al derecho internacional humanitario y un ataque directo a la esperanza de las comunidades, que con valentía le han apostado a la paz territorial, a la reconciliación y a la vida digna.

Nada, nada Presidente, absolutamente nada justifica la violencia, ni el uso de las armas contra la gente trabajadora que quiere vivir en tranquilidad.

Desde esta curul, rechazo con total contundencia este atentado y me solidarizo, con las familias de las víctimas, con los uniformados heridos y con toda la comunidad del Peñol en Nariño.

Nariño mi departamento, ha sido un territorio que ha resistido con dignidad décadas de conflicto armado, pero también, ha demostrado que hay otra manera de hacer política y de resolver los conflictos, la del diálogo, la de la justicia social y la transformación de las causas estructurales de la violencia.

Por eso hoy, más que nunca colegas, hago un llamado al Gobierno nacional, a las instituciones del Estado y a los propios grupos armados, a que escuchen el clamor de la gente, que silencie los fusiles y que respeten la vida.

Es urgente instalar las mesas de diálogo, Nariño no quiere más guerra, Nariño quiere escuelas y no quiere trincheras, quiere más oportunidades y no desplazamiento; Nariño quiere futuro y no miedo, sus acciones no representan al pueblo de Nariño y les hablo especialmente a estos grupos armados, al contrario, solo alimentan el dolor, fortalecen el miedo y debilitan las esperanzas de quienes día a

día trabajan por reconstruir, el tejido social, en un territorio como el mío.

A ustedes, que aún creen que la violencia, pueden darles poder, les digo con firmeza, el verdadero poder está en cuidar la vida (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, por favor doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

(...) En proteger a los niños y niñas, en defender la palabra, Nariño no se rinde, seguiremos insistiendo Presidente en la paz, en la dignidad y en el derecho de nuestros pueblos a vivir sin miedo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Erick Velasco. Tiene el uso de la palabra, el doctor Hernando González y se prepara el doctor William Aljure de CITREP.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los colegas que se encuentra el recinto y para todas las personas que están acá, además de las personas que nos ven por los canales que se transmite esta Plenaria.

Señor Presidente, yo quiero hacer un llamado de corazón, a todos los colombianos para que le bajemos a la agresividad, para que bajemos un poco el tono de que quien piensa contrario a nosotros, se convierte en enemigo, nosotros podemos tener posiciones políticas, ideologías diferentes; pero eso no hace que el contrario sea enemigo y, por lo tanto, tratemos de eliminarlo y eso se ve hoy en Colombia a todo nivel.

Estoy preocupado porque el 31 de octubre, unos jóvenes asesinaron a otro aquí en Bogotá, anoche un señor borracho tumbó a otros y también por mano propia mataron a esta persona, un señor taxista, embriagado acabó con las ilusiones de unos jóvenes y de una familia. Pero eso no solamente pasa en Bogotá, pasa en Cali, con los señores agentes de tránsito, que, porque les pidieron papeles o porque les piden orden inmediatamente agreden a los agentes, agreden a la policía.

En el país, el llamado es para que todos los alcaldes, gobernadores, el Presidente de la República, todos nos pongamos en sintonía de educar el país, un país educado, es un país menos violento, es un país menos agresivo, es un país que sale de la corrupción, pero sobre todo un país educado, es un país próspero.

Yo sí le pido a todos los colombianos, que todos tenemos que tener el propósito de bajarle dos líneas a la agresividad, dos líneas a ofender a las personas, dos líneas de tolerancia y que nosotros de verdad podamos vivir en este país en paz, pero el primer ejemplo, lo tenemos que dar los congresistas, lo tiene

que dar el Gobierno nacional y todos los gobiernos locales (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

(...) Gracias Presidente. Todos los gobiernos regionales, que bajemos el tono de la agresividad, que no es ojo por ojo y diente por diente, que tenemos que construir este país entre todos, pero, sobre todo darles ejemplo a los niños, a los jóvenes de este país, que nosotros tenemos la capacidad de dialogar, de perdonar y de salir adelante, todo lo que podamos invertir en educación, servirá para que este país salga adelante. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor William Aljure y se prepara el doctor Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias señor Presidente, por darme el uso de la palabra y quiero dirigirme a todos los compañeros aquí en Plenaria, a las diferentes bancadas, a los diferentes partidos, yo quedé preocupado ayer, estaba de primeras la Jurisdicción Agraria y aquí en Plenaria se pidió que quedara de segundas, porque íbamos a acompañarla la etnoeducación.

Parientes, no habíamos hablado una hora de haber hecho ese acuerdo, cuando ni la etnoeducación, ni la Jurisdicción Agraria, simplemente porque no había *quorum*.

Somos 187 Representantes acá, no se necesitan sino 94 o 100 para que pase un proyecto de ley cuales quiera que sea aquí.

No sólo he visto a los Liberales, a los Conservadores, a Centro Democrático, a Cambio Radical, sino también a los del Pacto, si Parrado, ayer unos del pacto que no estuvieron, sí, usted sí estuvo, pero por esos que no estuvieron se cayó, no está ni la jurisdicción agraria, ni la de etnoeducación.

De manera pues, que a veces salimos hablando muy bonito aquí por estos micrófonos, tirándonos puyas aquí entre los unos y los otros, como lo acostumbran a hacer un par de Representantes del Pacto y resulta que tampoco a veces están, entonces, a que estamos jugando parientes.

Por eso quiero instalarlo en armonía como dijo el profesor hoy, en tono de reconciliación, ayudemos y apoyemos estos dos proyectos de ley, que son muy importantes, no sólo para el campesinado, sino para Etnoeducadores. Muchas gracias pariente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Aljure. Tiene el uso de la palabra, el doctor Gabriel Parrado y se prepara el doctor Jhon Fredy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Un saludo especial para todos y todas aquí en esta Plenaria, saludo a la gente que nos sigue a través de las redes, a través del Canal del Congreso.

Yo, hoy quiero decirle al pueblo colombiano y decirle especialmente a la gente de la Orinoquia, que viajar por la vía Bogotá - Villavicencio, se volvió una tortura, porque un recorrido de aproximadamente 90, 95 kilómetros, que además tiene tres peajes que son los peajes más costosos del país, un recorrido que podría hacerse normalmente en tres (3) horas y media, ahora es un recorrido entre diez (10) y doce (12) horas.

Hace dos días, abordamos una buseta en el terminal, recuerden que yo no uso las blindadas, salimos a las 6:00 p.m., de Villavicencio y llegamos a las 3:40 de la madrugada al Terminal del Salitre.

Yo me pregunto y le pregunto a Invías, a la concesionaria, al Ministerio del Transporte y aún al señor Presidente de la República ¿qué pasó con la promesa de que iban a mirar las concesionarias y las iban a revisar, las concesiones de la vía Bogotá - Villavicencio y de todas las concesiones? que iban a revisar la política de los peajes, porque tenemos más de 180 peajes en Colombia y hasta el día de hoy no se ha hecho esa revisión.

Se nos va a acabar el periodo legislativo, se va a acabar el periodo Presidencial y por eso, yo desde acá le hago un llamado, al Presidente Gustavo Petro Urrego, que, así como enfrenta al Presidente Trump, enfrente a los concesionarios, a un señor que se llama Luis Carlos Sarmiento Angulo, que solamente se vive lucrando de los peajes y de las necesidades de la movilidad en Colombia.

En la vía tenemos 130 puntos críticos, la concesionaria recibe y recibe miles y millones de pesos y no hace el mantenimiento ni preventivo, ni el mantenimiento correctivo, pero además de esto, quiero decirles que la situación. Regálame un minuto Presidente (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

(...) Gracias. Quiero decirles que esta situación, va a colocar o está colocando la economía de la Orinoquia en dificultades, afecta a los ganaderos, a los agricultores, el turismo, los precios inmobiliarios han ido en decadencia. Es decir, nos van a arruinar y hoy o ayer, perdón, un ciudadano Arley Gómez, fue detenido por querer ayudar a los pasajeros, a los transportadores para que llegaran a la capital de la República.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Parrado. Tiene el uso de la palabra, el doctor Jhon Fredy Núñez y se prepara el doctor Jhon Jairo Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

Un buen día, gracias señor Presidente. Hoy quiero dejar una constancia y es más un llamado, al señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro, para que verdaderamente hagamos cumplir el Plan Nacional de Desarrollo en su nombre como lo dice "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

En mi departamento, se están agilizando y tramitando títulos mineros en Belén de los Andaquies, más de siete títulos mineros, sobre el río Pescado y otras fuentes hídricas, que tiene este importante municipio del Caquetá e igualmente en el río Hacha, el río que es el que abastece el acueducto de Florencia, de todos los florencianos y hoy vemos con preocupación, cómo se quieren dar licencias de explotación de material de arrastre, material de los ríos en estas importantes fuentes hídricas, esto no se puede permitir.

Señor Presidente, le hago el llamado para que directamente usted como jefe de Estado, llame a la directora de la Agencia Nacional Minera, igualmente al Ministro de Minas y Energía, a la Ministra de Medio Ambiente; para que se suspendan todos los trámites que están hoy en día tramitando licencias en el río Pescado y el río Hacha, en mi departamento del Caquetá.

Esto no se puede permitir, nosotros estamos hablando de que el Caquetá es un potencial ecoturístico y eso es el Caquetá, un potencial ecoturístico, un departamento de la Amazonía y no podemos permitir que, en estas zonas tan importantes, se vengán a hacer explotación de material de arrastre, de material de playa. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias mi querido doctor Jhon Fredy. Tiene el uso de la palabra, el doctor Jhon Jairo Berrío y se prepara Juan Pablo Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Gracias señor Presidente. Yo quiero, llamar la atención sobre el proyecto bandera del Presidente Petro la paz total, más bien la farsa total y quiero mencionar algunos de los hechos graves de orden público, que se han venido dando en lo que va este mes, que ni siquiera llegamos a la mitad.

El dos (2) de noviembre, dos civiles heridos en un campo minado en Anorí.

El tres (3) de noviembre, un carro bomba en Suárez Cauca, con dos (2) personas muertas, catorce (14) heridos, entre ellos un militar, ataque a la población civil claramente. Masacre cometida por disidencias de las FARC, el (3) tres de noviembre,

con un resultado de cuatro (4) personas asesinadas, entre ellas un menor de edad.

Nuevamente ataca a la población civil, en Inzá Cauca el cinco (5) de noviembre, secuestran a un policía que estaba de permiso y estaba visitando a su señora, que estaba dando a luz a su pequeño hijo, en un retén ilegal regresaron las pescas nuevamente.

En el Bagre Antioquia el seis (6) de noviembre, ilegales incendian una vivienda, nuevamente afectando a la población civil.

El siete (7) de noviembre la revista Semana, saca un artículo donde dice que decenas de alcaldes despachan desde otros lugares diferentes a sus municipios, en los departamentos de Cauca, Putumayo y Nariño, otra vez volvemos veinticinco (25), treinta (30) años atrás, cuando los alcaldes eran desplazados desde sus propios municipios.

El sábado ocho (8) de noviembre, volqueta con explosivos en Tunja en Boyacá, el ELN.

Domingo nueve (9) en Betulia (Antioquia) dos policías asesinados, por el Clan del Golfo.

El domingo nueve (9) en Arauca Tame, cinco soldados secuestrados en un retén ilegal por parte del ELN, nuevamente las pescas (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

(...) Otra vez regresan las pescas, en un ataque sicarial, el domingo nueve (9) y hago la denuncia pública acá nuevamente en el Congreso de la República, que están atacando a los militantes y líderes del Centro Democrático. En un ataque sicarial, intentan asesinar a un líder juvenil del Centro Democrático y nada más antier un grave atentado contra el gobernador de Arauca y ya pasan desapercibidos estos graves hechos, parece que ya son paisaje y ¿el Presidente dónde está? cada quince (15) días fuera del país en turismo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Berrío. Tiene el uso de la palabra, el doctor Juan Pablo Salazar y se prepara el doctor Ermes Pete.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Presidente muchas gracias. El día de hoy, vamos a tener la oportunidad por fin y esperamos que así sea sacar adelante este proyecto, que las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras han venido impulsando desde hace mucho tiempo y que tiene que ver con sus instituciones Etnoeducativas, en donde se les darán garantías a esos docentes, a esos directivos para que puedan acceder a los mismos derechos que tienen las demás instituciones del Estado colombiano.

Esperamos que el día de hoy, no solamente sea una situación más como la que se vivió el día de ayer; en donde fueron bastantes minutos que tuvimos para discutir el orden del día y que hoy no nos coloquemos en eso, es el llamado que le quiero hacer a los colegas de todas las bancadas, de todos los partidos, porque aquí lo que estamos dando es largas a una discusión que se debe dar y que ya debió estar aprobada desde secciones anteriores.

En ese orden de ideas, hago el llamado de atención a los mismos congresistas, que ayer insistieron en que se cambiara el orden del día para que discutiéramos el proyecto etnoeducadores, no paso ni una hora y ya la mayoría se habían ido y la Plenaria quedó prácticamente vacía. Entonces, ahí se mira realmente la falta de voluntad para avanzar en la jurisdicción agraria, que es el otro proyecto importante, que se puede hundir y que se hace necesario que salga lo antes posible.

Entonces, pongámonos serios vamos a trabajar y si llegamos aquí, pues no solamente lleguemos a registrarnos, sino que estemos en el debate, estamos dispuestos a escuchar las proposiciones y a sacar esa jurisdicción agraria, que es tan importante como en etnoeducación. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Ermes Pete y se prepara el doctor Julio Roberto Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

Bueno gracias señor Presidente. Pues hoy quiero respaldar al plantón que hizo la asociación de usuarios en la ciudad de Popayán, frente a la Nueva EPS.

Primero. La interventoría que está a cargo de la Nueva EPS, no ha prestado atención suficiente a la asociación de usuarios, ni a los derechos de petición que constantemente, han solicitado para que se paguen los servicios, esto ha hecho que se siga precarizando el tema de la salud, pese a que el ADRES ha girado los recursos, el Ministerio de Salud, gira los recursos con anticipación, pero desde la interventoría de la Nueva EPS pues se está haciendo caso omiso y un departamento tan conflictivo como es el departamento del Cauca, debería de tener un trato diferencial.

Y, por eso hago este llamado, debido a que las comunidades empiezan a manifestarse porque la salud está en cuidados intensivos y es preocupante. Entonces, el llamado en muchos de los carteles pegados se está pidiendo a la interventora Gloria Polonia, quien no le ha prestado suficiente atención a que preste atención a esta situación tan difícil, que vive en materia de salud el departamento del Cauca.

Y en otros temas, hoy esperamos que avancemos compañeros y compañeras de todas las bancadas con el proyecto de ley de etnoeducadores, que ya lleva rato, como dicen los demás compañeros, falta de voluntad y no permitimos que se avance

la discusión, los debates o a veces demasiadas proposiciones para tratar de dilatar y no permitir el avance de este importante proyecto de ley para las comunidades (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

(...) Es importante este proyecto de ley, para las comunidades negras que es un derecho como lo manifestamos anteriormente, lo seguiremos diciendo o es que solamente lo necesitamos para votar a los negros, pero cuando tenemos que legislar a favor de ellos, no lo hacemos.

Entonces, por eso, hago el llamado y las distintas bancadas, sin excusa, creo que hoy debemos dar la discusión para poder avanzar y al resto que no ha llegado, que llegue urgente y avancemos, al igual que la jurisdicción agraria, que es dilatar y dilatar o bueno que será lo que se espera en este Congreso, pero no avanzamos y que es muy penoso para todos los...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Julio Roberto Salazar y se prepara la doctora Luz Pastrana.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo especial a todos los colombianos, especialmente a los usuarios de la vía al Llano, a los habitantes de la provincia de oriente del departamento de Cundinamarca, que tienen que sufrir hoy con la crisis de la vía al Llano, que ha sido ampliamente discutida por estos días y que le exige al país una solución real y definitiva, una solución que estaba planteada con la vía perimetral de oriente; pero que hoy tampoco se ha convertido esa en la solución, toda vez que la nación perdió ese laudo arbitral y le tocó pagar 1.3 billones de pesos al concesionario sin que la vía esté todavía en servicio.

Un tema que viene desde 2014, imagínense ustedes quienes estaban en el 2014 hoy también deben ser responsables de estas circunstancias, en el 2014 tanto en la nación como en este Congreso, por no hacer el respectivo control político, pero como si no bastara con el infierno de la vía al Llano, hoy los habitantes de Cáqueza, están sin agua, están realmente sufriendo una crisis sanitaria por cuenta del concesionario, que recibió el acueducto y que no está prestando el servicio para el cual fue contratado.

Las familias hoy están teniendo que conseguir agua en botellas, en baldes para cocinar, para hacer sus temas diarios.

Por eso hacemos un llamado categórico y advertimos que el agua no es un negocio, que el agua no es un favor que le tiene que prestar esta empresa a la ciudadanía de Cáqueza. No nos quedaremos

callados, ya investigamos y estamos adelantando un riguroso seguimiento a esta empresa, que tomó el acueducto de Cáqueza y le exigimos a la Superintendencia de Servicios Públicos, que actúe y si esta empresa no está cumpliendo con su labor, que de inmediato intervenga, exigimos justicia y buen trato para los usuarios del acueducto de Cáqueza, para los habitantes.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Julio Roberto. Tiene el uso de la palabra, la doctora Luz Pastrana y se prepara el doctor Cristian Avendaño.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente muchas gracias. Presidente, esta constancia nuevamente pidiendo atención en términos de seguridad para mi departamento del Huila.

El departamento del Huila, viene siendo atacado de cierta manera por los grupos al margen de la ley y desafortunadamente, el día de ayer estos grupos han incinerado un bus de servicio público en la zona rural de Gigante Huila, pero además de eso se vienen también sistemáticamente asesinando líderes sociales en mi departamento.

Ya son cuatro registrados en todo el departamento del Huila, el más reciente, el día de ayer en la zona rural de Campo Alegre, Ferley Perdomo, cuarto líder social asesinado en Campo Alegre; también Luis Alirio Delgadillo en Algeciras el veintitrés (23) de febrero, Lina María Puentes en Baraya el treinta y uno (31) de mayo, José Evelio en San Sebastián de La Plata el siete (7) de agosto y desafortunadamente, este es un patrón de violencia que se está repitiendo, en todo el departamento del Huila y bueno nuestra fuerza pública hace lo humanamente posible, pero necesitamos más atención de parte del Gobierno nacional.

Necesitamos, realmente herramientas para nuestros líderes sociales, que por fin el Ministerio del Interior entienda que los líderes sociales, están siendo amenazados en el territorio, que se le brinden las herramientas desde la Unidad Nacional de Protección a estas personas.

Es muy desafortunado, lo que estamos viviendo en el departamento del Huila y sigo alzando mi voz y vamos a seguir pidiendo SOS, por el departamento del Huila, porque lo que necesitamos es acciones y acciones concretas, se viene una época demasiado difícil y sabemos que desafortunadamente puede ser demasiado violenta.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Pastrana. Tiene el uso de la palabra, el doctor Cristian Avendaño y se prepara el doctor Andrés Cancimance.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Presidente gracias. 1.3 billones de pesos, de uno de los proyectos más importantes de Santander están en riesgo de quedar amarrados a través de contratación directa en la empresa de alcantarillado de Santander y es que parece que, a esta empresa, no le gusta mucho la transparencia y el acceso a la información y le van a llegar unos recursos, por los cuales nosotros abogamos, luchamos, peleamos para la planta de tratamiento de aguas residuales de Bucaramanga en el área metropolitana a Petar del río de Oro.

Y digo que no les gusta mucho la transparencia y el acceso a la información, porque me pusieron un proceso en la Corte Suprema de Justicia, por abogar por ser transparentes, porque los estudios y diseños que pagan los bumanguenses mes a mes eso se pagó con la plata que pagan en el recibo del agua los hicimos públicos, unos estudios y diseños que nos tocó a través de una tutela, de una acción judicial para que nos entregaran unos estudios y diseños que se hicieron con plata pública pero que querían amarrar, como lo han hecho por muchos años en esa empresa de alcantarillado de Santander, que la han utilizado como fortín burocrático y político y transaccional de los clanes políticos en Santander.

Pues ahora les va a llegar 1.3 billones de pesos y nosotros no vamos a permitir que amarren la plata a través de contratación directa, como lo saben hacer allá eso es un contratadero y nosotros no vamos a permitir que uno de los proyectos más importantes de Santander, quede amarrado allá por algunos de los clanes y las mafias políticas que se aliaron para apoderarse de ese territorio.

Vamos a hacerle una exigencia y una invitación, también a la EMPAS, a que desde ya firmen un compromiso para que esos recursos que salieron a través del CONPES del Gobierno nacional para la petar del río de Oro, se contrate a través de una licitación pública de manera transparente (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Cristian Danilo Avendaño Fino:**

(...) Para que esos recursos se ejecuten de manera transparente, a través de una licitación pública, que todos puedan conocer la información que publiquen esos estudios y diseños, si tienen estudios y diseños de ingeniería fase tres (3) y que todo sea transparente y no como pretendían hacerlo, a través de la Corte Suprema de Justicia de callar mi voz, porque doy transparencia y publicidad a los proyectos más importantes por los que he peleado por Santander.

A su vez, le hacemos un llamado a Girón para que solucione, el conflicto social que tiene con las personas en donde se desarrollaría este proyecto.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Avendaño. Tiene el uso de la palabra, el doctor Cancimance y se prepara el doctor Juan Carlos Losada.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Presidente. Un saludo para todas las personas que siguen esta Plenaria.

¿Cómo vivir sin miedo, si las instituciones son parte de la revictimización? el pasado veinte (20) de octubre Cristal Quinchoa, una persona con experiencia de vida trans, fue agredida por un desconocido, que se bajó de un taxi para golpearla en plena calle de Mocoa Putumayo, su caso debió contar con acompañamiento jurídico y psicosocial, pero no fue así. El hospital José María Hernández, de la capital de Putumayo no activó la ruta de atención de violencia basada en género, se hizo la denuncia y la Fiscalía nunca la llamó.

La Defensoría del Pueblo, solo trasladó su caso sin brindar un acompañamiento real y la línea púrpura, le dijo que solo atendía casos de violencia intrafamiliar y que un golpe, no hacía parte de esa ruta de atención ¿para qué existen las rutas si no se activan cuando más se necesitan? Si la ley colombiana ordena el trato diferencial y las acciones afirmativas y el derecho a una atención sin discriminación ¿por qué no se brindan las garantías para esta mujer en Mocoa Putumayo?

De un puño, se puede llegar a la muerte violenta, incluso las cifras así lo han demostrado, llevamos ya 61 casos de asesinatos de personas diversas en el país y por eso desde esta curul, exigimos a la Fiscalía General de la Nación al Hospital José María Hernández y a la Defensoría del Pueblo, que actúen con urgencia frente a este caso (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jorge Andrés Cancimance López:**

(...) Es importante que estas entidades, atiendan este caso de la manera más inmediata posible, porque la justicia no puede ser un privilegio mientras las personas trans sigan condenadas al olvido, no vamos a tener el acceso a la justicia en este país.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Cancimance. Tiene el uso de la palabra, el doctor Juan Carlos Losada y se prepara el doctor Santiago Osorio.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Juan Carlos Losada Vargas:**

Gracias Presidente. Yo quiero dejar aquí constancia de mi apoyo irrestricto y total, a las comunidades indígenas del Brasil que sé que están protestando en la COP30 de Bélem do Pará. Las últimas conferencias de las partes de Naciones

Unidas, se han hecho todas, en países de la OPEP o países OPEP Plus como es el caso de Brasil. La OPEP, la Organización de Países Productores de Petróleo y los diez (10) siguientes países los OPEP Plus, todas esas conferencias de las partes se han hecho en países dictatoriales, monárquicos donde no hay democracia, donde está prohibida la protesta social.

La manifestación ciudadana, desde la COP26 en Glasgow, no se ha podido manifestar el movimiento ambiental en ninguna de las conferencias de las partes, no se pudo en Egipto en Sharm el Sheik, no se pudo en Dubai y ahora en la COP30 de Bélem do Pará. Pareciera que Lula Da Silva, que posa de demócrata, hubiera querido llevarse la COP a una pequeña ciudad, donde hoy los hoteles están a 1500 dólares la noche para impedir que el movimiento social, se pueda manifestar de manera masiva en la COP y por supuesto que eso enfurece a las comunidades indígenas, muchas de ellas han viajado por el río Amazonas desde Ecuador, desde Colombia, desde Perú para poder llegar a la COP y manifestar su inconformidad con la falta de decisiones climáticas (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

(...) Y entonces, cuando comunidades indígenas el día de ayer, se acercan a la zona azul y por supuesto que quieren entrar a alzar su voz, han sido fuertemente reprimidas.

Yo creo, que tanto las Naciones Unidas, como el gobierno de Brasil, tienen que tener un poquito más de entendimiento de la urgencia que viven las comunidades indígenas de la Amazonía, víctimas del petróleo, de la muerte, de la deforestación y por eso nuestro apoyo a ellas. Presidente gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Santiago Osorio y se prepara el doctor Alejandro Toro.

Y nos confirman de cabina, que, si hay transmisión, porque hay algunos Representantes, que hablaron y no pudieron salir.

Tiene el uso de la palabra, doctor Santiago Osorio.

Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:

Presidente muchísimas gracias. Un saludo especial para usted y para toda la Plenaria. Mire, el país tiene que saber, que esta legislatura tiene los días contados, nos quedan poco más de cien (100) días hábiles y cerca de cuarenta y cinco (45) sesiones, antes de que terminen las sesiones ordinarias del Congreso de la República y lamentablemente, no hemos podido discutir los proyectos más importantes, que merecen los colombianos y que

este Congreso de la República tiene que dar como respuesta ¿Por qué eso no pasa? Porque muchos sectores económicos e incluso este Congreso, han decidido ponerle freno a la justicia social.

Y me quiero referir específicamente a la reglamentación de la Jurisdicción Agraria, cómo es posible que, en Colombia el 1% de los propietarios, concentran más del 80% de la tierra fértil del país y que cientos de campesinos, hoy estén librando batallas jurídicas para poder recuperar sus tierras y este Congreso de la República, no les dé respuestas a través de un tribunal especial y que puedan precisamente llevar esto a mejores conclusiones.

Les estamos fallando, por ejemplo, a esos campesinos que llevan más de diez (10) años, yendo de juzgado en juzgado para recuperar su parcela, como es el caso del estudio de una campesina que hicimos en Comisión Primera, que su esposo y su familia, fueron desplazados y están esperando esta Jurisdicción Agraria, a ver si algún día pueden tener precisamente acceso a esa tierra.

Pero no es sólo la Jurisdicción Agraria ¿qué está pasando con uno de los debates más importantes que deberíamos estar dando en este momento que es la Reforma a la Salud? Afuera las filas interminables, la falta de entrega de medicamentos, la eliminación de la intermediación que son las EPS, son lo que deberíamos estar precisamente debatiendo acá y este Congreso, no ha permitido dar esa conclusión (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:

(...) Gracias Presidente. Esta legislatura, no puede pasar a la historia por haberle cerrado las puertas a la justicia, a la tierra y a la salud, Presidente pongámonos las pilas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Santiago. Tiene el uso de la palabra, el doctor Alejandro Toro y se prepara el doctor Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias Presidente ¿Qué sentiría usted si le parquearan un helicóptero Black Hawk en la puerta de su casa? Colombia, van a enviar el portaaviones más grande del mundo, el Gerald Ford con 4.500 hombres y 71 aeronaves a aguas cercanas a Colombia. Y es tanto el arrodillamiento, lo pusilánimes de algunos colombianos que apoyan que eso funcione, que se haga eso, que bombardeen lanchas con pescadores, sin seguir ningún tipo de investigación, juicio o proceso y que ya la comunidad internacional se siente tan avergonzada, que como ayer el Reino Unido, le dice a los Estados Unidos, que no le va a compartir más información de inteligencia, porque lo que están haciendo cruza cualquier línea del derecho internacional humanitario.

Eso está pasando y está pasando con la anuencia de muchos de nosotros, con el Presidente que aquí desde el Congreso, denunció el paramilitarismo y a muchos congresistas del narcotráfico que terminaron en la cárcel, con el Gobierno que más ha incautado toneladas de cocaína y ha sido descertificado.

Entonces, uno se pregunta ¿cuál es el interés hoy de los Estados Unidos? Luchar contra el narcotráfico, cuando tuvimos una exministra de defensa con un hermano condenado por narcotráfico, así como un exministro de defensa de un tío condenado y un expresidente con familiares condenados, con el jefe de seguridad. Pues hoy nosotros tenemos que sentar (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termina por favor, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

(...) Gracias Presidente. Tenemos que sentar una posición como colombianos, no como petristas, no como pacto, de dignidad, es que nos tienen invadidas nuestras aguas en la región y recuerden que las guerras son una gangrena, que no se detiene y aquí puede armarse un polvorín como lo han armado en Siria, en Afganistán, en Irak y en muchos otros lugares del mundo. Dignidad para Colombia, dignidad para este Congreso y no pasarán.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alejandro. Tiene el uso de la palabra, el doctor Hernán Cadavid, se prepara Germán Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, Julián muchas gracias. Alejandro Toro acabó de preguntar ¿qué sentiríamos si nos parquean un Black Hawk afuera de la casa? pues que llegó Francia Márquez, eso es lo que sentiríamos.

Yo estoy seguro Presidente, que el Gobierno Petro, no va a descansar hasta que los Estados Unidos, nos lleven los aranceles al 50%, esa es la misión del Gobierno Petro, está desesperado porque las sanciones han recaído sobre él, sus ministros, su familia y no sobre la economía nacional.

Afortunadamente, el Gobierno de los Estados Unidos, ha entendido muy bien esa decisión, una cosa es el régimen petrista y otra cosa muy diferente es la economía colombiana, que todos los días lucha por salir adelante.

La primera excusa, que los deportados llegaron esposados ¡ah! pero no te habías preocupado, por eso, cuando los que los enviaban era el Gobierno Biden, ahí si no decía nada. Hoy cuesta más de 3 mil millones de pesos a la Fuerza Aérea Colombiana y de una vez le digo al Ministerio de Defensa, no se ocupe tanto en evadir con la información que le estamos preguntando, vamos a llegar al fondo, eso les cuesta hoy a los colombianos traer a los deportados por el capricho petrista.

Segundo. Luego dijo que la guerra en Gaza, se vistieron, fueron a desafiar a los Estados Unidos, en su propio suelo, resolvieron e hicieron la paz, se quedaron sin excusa.

Tercero. Ahora ya entonces, dice que, por el bombardeo a las lanchas narcotraficantes, no va a compartir más información de inteligencia con las agencias ¡maravilloso! un aplauso para esa decisión tan inteligente, de aislarnos del mundo, de separarnos de los Estados Unidos y de quedar de socio de Maduro en Venezuela y de Ortega en Nicaragua, donde a propósito, está escondido, prófugo de la justicia Carlos Ramón González, uno de los hombres de la mayor confianza del Gobierno petrista y que llegará el momento que venga a responder a Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias querido doctor Cadavid. Tiene el uso de la palabra, el doctor Germán Gómez de Comunes y se prepara Wilder Escobar de Gente en Movimiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:

Gracias señor Presidente. Quiero dejar constancia aquí en esta Plenaria, de que, en las últimas semanas se han multiplicado las denuncias por las redes sociales y otros medios masivos de comunicación sobre amenazas, presiones, hostigamientos e incluso enfrentamientos, por parte de sujetos extraños a la Universidad del Atlántico, que armados con arma corto punzantes, agredieron a los estudiantes como pudimos ver ayer en los noticieros nacionales.

Estas denuncias, sumadas a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y a que la resolución, que reconoció la universidad como sujeto colectivo de reparación, el cual no se ha cumplido. Confirman que lo que ocurre hoy en la universidad, no es un hecho aislado, no es un hecho coyuntural, sino la continuación de un ciclo de conflictos estructurales que han vulnerado los derechos de estudiantes, docentes, trabajadores y líderes estudiantiles.

Estos hechos de violencia, no solo ponen en riesgo la vida y la integridad de la comunidad universitaria; sino que amenazan la misión misma de la institución como espacio de planteamiento crítico, libertad académica y construcción de paz.

Debemos reaccionar como comunidad del Atlántico, ante estos hechos de violencia que estaba por grupo plenamente identificado y que tienen intereses mezquinos, pasando por encima de los derechos de las mayorías.

Por eso hago un llamado urgente al Ministerio de Educación, para que intervengan la Universidad del Atlántico, en uso de sus competencias legales, que se designe un rector encargado y que se disponga la convocatoria de nuevas elecciones para el año de 2026 (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:

(...) Que garanticen condiciones de transparencia, seguridad y participación democrática de todos los estamentos de la universidad.

Así mismo, desde este curul se adelantarán acciones legales, ante los organismos de control y de justicia para esclarecer los hechos denunciados y proteger los derechos de la comunidad universitaria, porque la Universidad del Atlántico, no puede seguir siendo escenario de disputas políticas, ni de violencia institucionalizada y discriminada. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, querido doctor Germán Gómez. Tiene el uso de la palabra, el doctor Wilder Escobar y se prepara el doctor Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muchas gracias Presidente. Yo quiero referirme en esta Plenaria, a la irresponsabilidad que algunos conductores en nuestro país, están teniendo al subirse a sus vehículos borrachos o después de consumir sustancias para ponerse al frente del volante.

Esta situación nos ha dejado durante los últimos días, unas pérdidas y noticias muy dolorosas, alrededor de varios núcleos familiares en las familias colombianas.

Uno de ellos, por ejemplo, un conductor de taxi en estado de embriaguez, va y atropella a once (11) personas. Y hoy la noticia con la que nos despertamos los colombianos, es que una menor de edad ya perdió la vida.

Y como si fuera poco, otro conductor en estado de embriaguez, atropella cinco (5) personas, que se encuentran transportándose en moto, pero en esta ocasión, ante la necesidad de clamar justicia la misma sociedad se la está tomando por las manos, se la está tomando por la fuerza y en este caso de forma puntual, atacaron a este conductor borracho y le quitaron la vida. Y esto lo único que significa, es que hay que prestar especial atención a esta problemática que se está viviendo en nuestro país.

En el Congreso de la República, ya aprobamos en la Cámara de Representantes, un proyecto de ley para endurecer las penas contra estos conductores borrachos, sigue su tránsito en el Senado de la República, pero mientras que esto se convierta en ley de la República, si le queremos hacer un llamado a todas las autoridades, para que incrementen los controles y esta situación se evite para que más colombianos no sigan perdiendo la vida (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor Wilder.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz:

(...) Gracias Presidente. Se incrementan los controles para que colombianos, hoy no sigan perdiendo la vida ante la irresponsabilidad de estos conductores, que se atreven a subirse en un vehículo borrachos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Mondragón y se prepara el doctor Cristian Avendaño.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, quiero desde el Congreso de la República, le quiero preguntar al alcalde Eder ¿Si tiene contratistas para financiar campañas y vallas ilegales, en contra del Presidente Petro? ahí tienen un ex candidato del Centro Democrático, contratista de Eder, con un contrato de más de 142 millones de pesos, para poner vallas que, al parecer según el censo de vallas de Cali, es una valla que está para desmonte por ser irregular.

Es decir, Alejandro Eder, contrata a un asesor del Centro Democrático para que salga a financiar vallas contra el Presidente Petro, no le basta a Eder, haber ido a Estados Unidos, con los impuestos de los caleños y las caleñas a mal hablar del Presidente Petro y para que después, lo metieran en la lista Clinton, a pesar que el Presidente Petro, ha sido el Presidente que mayor incautación de cocaína ha realizado y ha enfrentado, principalmente a estos grupos criminales.

Ahora resulta que, un asesor de Alejandro Eder, financia vallas para que se hable mal del Presidente Petro, que no le cumple al Valle del Cauca, pero mientras que Alejandro Eder, sus asesores, sus secuaces y Dilian Francisca, dicen que Petro no le cumple al Valle, porque no le entregó los recursos para que ellos hicieran fiesta en campaña con los recursos del Tren de Cercanías.

Entonces, yo les voy a refrescar la memoria, en materia de educación, este Gobierno le ha entregado a la Universidad del Valle, más de 563 mil millones de pesos, un 27% más.

En la escuela Nacional del Deporte, más de 32 mil a 44 mil millones de pesos, más del 27%, más del 37%. Permítame termino, Presidente (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Claro que sí doctor Mondragón, termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

(...) En el Instituto Técnico de Roldanillo, escuche bien Dilian Francisca, son aportes de 14.000 a 34.000 millones, es decir más del 142%.

En el Instituto Universitario Antonio José Camacho, de 86.000 a 136.000 millones de pesos, que sería más de un 58%, con todos logrando matrícula gratuita.

Pero además en salud, más de 317 equipos básicos de salud en Cali del 2022 al 2025, lo cual significa entre otros proyectos, más de 188 mil millones de pesos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Mondragón. Tiene el uso de la palabra el doctor Cristián Avendaño y se prepara el doctor Pedro Suárez, quiero dar claridad que ya hay absoluta transmisión en todas las plataformas y en el canal, también. Adelante doctor Avendaño.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Reitero a mis compañeros, esto es porque preciso la transmisión, se cayó en el momento en el que yo estaba hablando, pero les quiero decir que, algunos clanes políticos en Santander y algunos politiqueros, estarán frotándose las manos por cerca de 1.3 billones de pesos de un contrato para la construcción de la Petar del Río de Oro, un proyecto que aquí muchos abogamos, que logramos que por fin el Gobierno nacional destinara esos recursos, pero resulta que digo que esto puede estar en riesgo de quedar en un amarre contractual, de que amarren ese 1.3 billones de pesos, porque eso va a quedar en manos posiblemente de la empresa de alcantarillado de Santander.

Una empresa, a la cual todos los bumangueses le pagan mes a mes una tarifa de alcantarillado con la cual se financiaron esos estudios y diseños y ahora es por donde quieren contratar esa Petar del Río de Oro, pues nosotros no vamos a permitir de ninguna manera, que se roben esa plata o que la amarren en un contrato a través de (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor Avendaño.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

(...) Y es que esta entidad no le gusta la transparencia, no le gusta el acceso a la información, porque a pesar de que los estudios lo hicieron con la plata del bolsillo de la gente, que les paga los recibos mes a mes, pues a mí me pusieron un proceso, una demanda en la Corte Suprema de Justicia, por hacer pública una información que debería ser pública de manera natural los estudios y diseños, que me tocó ponerles una tutela para que nos enviaran esos estudios y diseños, no querían hacerlos, un juez les dio la orden y nosotros dijimos en un video, cuánto valía esa planta de tratamiento de aguas residuales y por eso, nos pusieron una demanda en la Corte.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Avendaño. Tiene el uso de la palabra, el doctor Pedro Suárez y se prepara la doctora Támara Argote, doctora Támara.

Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Juvinao y se prepara el doctor Juan Daniel Peñuela.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Colegas, yo creo que, no hay que ser ni fan ni simpatizante de la magistrada Cristina Lombana,

para entender que lo que está haciendo el Ministro Benedetti, todo un ministro de Estado, ministro del Interior, es la más burda, ordinaria e inaceptable violencia contra las mujeres en política.

Una especie de violencia de género, que se utiliza contra las mujeres en cargos de poder para a través de insultos, estereóticamente machistas como loca, como demente deslegitimar su trabajo y digo que no hay que ser. Y le voy a pedir, Presidente, estaba dando más tiempo, le voy a pedir un minutico más, por favor (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, un minuto, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

(...) Y les digo que no hay que ser fan de la magistrada Lombana, porque efectivamente en el sector alternativo en el pasado, varios hemos expresado, críticas contra ella e inclusive yo le digo al ministro Benedetti, puedo entender su frustración como investigado por la justicia en este momento por presuntos delitos. Pero usted, no puede valerse de su frustración personal para ejercer violencia, con unos estereotipos que nada dicen del trabajo de la magistrada, decirle loca y demente, no es un argumento contra el trabajo de la magistrada y no veo, además, cómo le puede permitir acceso a mayor justicia.

Ministro Benedetti, usted tiene recursos dentro de la investigación para controvertir las decisiones de la magistrada, porque tampoco estamos diciendo, que a las mujeres no se les pueda controvertir, no se les pueda criticar ¡faltaba más! pero lo que no se puede hacer en este país, porque además tenemos una ley que ahora lo prohíbe y es una ley de la que orgullosamente, soy autora y fui coordinadora ponente en este recinto y es la ley que previene y sanciona... Regálame treinta (30) segundos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Treinta (30) segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

(...) Que previene y sanciona la violencia contra las mujeres en política y usted Ministro Benedetti, se puede enfrentar a sanciones, disciplinarias, penales. Pero, además, su partido la Colombia Humana debería sancionarlo y obligarlo a unas disculpas públicas.

No puede hacer carrera en este país y que un ministro de Estado, le diga a una magistrada o a cualquier mujer en un cargo de poder loca, demente. Controversia sí, debate sí, pero violencia de género no y el morado, queridas mujeres, no es un performance ligero, es una convicción honesta y tenemos que....

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Juvinao. Tengo pues más de 16 personas para intervenir, ya tenemos quórum decisorio. Así que señor Secretario tocaría de un minuto, puntual todos.

Tienen uso de la palabra, el doctor Jorge Méndez, por favor, un minuto rápidamente, mientras Jorge Méndez se acomoda, mientras Jorge Méndez se acomoda, tiene el uso de la palabra la doctora Katherine Miranda.

Intervención del Representante a la Cámara, Luví Katherine Miranda Peña:

Muchísimas gracias señor Presidente. Yo quiero hacer una denuncia pública y absolutamente grave de lo que está pasando en estos momentos en el Gobierno nacional.

Queridos colegas y que Colombia sepa, que una semana antes de empezar la ley de garantías, que empezó el 29 de octubre, el flamante Gobierno de Gustavo Petro firmó contratos inter administrativos, por 9 billones de pesos, contratos firmados una semana antes de la ley de garantías.

Esto es una burla al control fiscal, es una bofetada a la transparencia, es el uso del Estado y de los impuestos como maquinaria política en este país, la plata de los colombianos, no puede verse como un botín de campaña del Pacto Histórico.

Yo llamo a la Contraloría, la Fiscalía y la Procuraduría para que prendan las alarmas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Miranda. Vamos con el doctor Hugo Danilo Lozano, por favor, doctor Hugo Danilo.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente gracias. En el 2016 el Presidente Santos, prefirió acabar la única EPS pública que tenía el país, hablo de Caprecom ¿Por qué lo traigo a colación? porque lo que está sucediendo con la nueva EPS, es lo mismo, que sucedió con Caprecom EPS, montañas y millones de facturas sin auditar, una cantidad de anticipos sin amortizar, no entrega de información del gasto en salud, del gasto administrativo y financiero es lo mismo que está pasando con la Nueva EPS y cada vez que nombran un interventor, es para saquear la Nueva EPS.

Por eso el llamado al ministro de salud es lo siguiente, se están robando la plata de la salud en sus narices ministro y usted no se está....

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Hugo Danilo. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Méndez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Presidente, tengo una mala noticia para mis habitantes de las islas, especialmente para los habitantes petristas, no va a haber universidad raizal del caribe, hace cuarenta (40) días Gustavo Petro anunció, la inauguración de la universidad del caribe, ya eso lo hablamos, al día siguiente el ministro mentiroso de educación dijo que había comprado un lote y yo dije en su momento que averigüé con notaría instrumentos públicos en todas las entidades y no encontré nada referente a la supuesta compra un lote para Universidad Nacional.

Sin embargo, algunos amigos petristas me dijeron tener paciencia que esto apenas va en el trámite. Entonces, he oficiado a diferentes entidades como Planeación Nacional que es la que viabiliza los proyectos de inversión pública en el país, y me han respondido bajo el Radicado número 2025 3100 711 881, para que no digan que es invento nuestro, y me ha respondido Planeación Nacional, que en ningún momento el Gobierno nacional ha radicado ningún proyecto de construcción de universidad raizal del Caribe, Gustavo Petro, en cuatro (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

(...) Por favor Gustavo Petro, en cuatro ocasiones ha ido a San Andrés y su ministro mentiroso que espero que renuncie después de intervención.

Le mintieron al pueblo de las islas, nunca radicaron ante Planeación Nacional ningún tipo de proyecto universidad de las islas, repito, está la respuesta no de Jorge Méndez, es la respuesta de Planeación Nacional cuando dice también en una parte de su respuesta, que para el proyecto del 2023-26 plan plurianual de inversiones, no tienen radicado ningún tipo de proyecto.

Entonces, a qué juega Gustavo Petro, a qué juega el Ministro de Educación si mienten en algo tan evidente como esto, cuántas miles de mentiras no les han dicho a los colombianos de este país, respete señor ministro y renuncie, por favor.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno muy bien, vamos a darle entonces, lectura señor Secretario al orden del día.

Pero antes quiero felicitar por su cumpleaños a la doctora Piedad Correal, abogada, quindiana, muchas gracias de verdad doctora Piedad, si pueden enfocar esa es nuestra querida doctora Piedad Correal, muchas gracias por sus ideas aquí en este importante recinto, la necesitamos, esta democracia la necesita, felicitaciones de verdad, que Dios la bendiga doctora Piedad.

Señor Secretario, por favor, démosle lectura al orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, siendo las 11:35 a.m., damos y certificando que existe el quórum decisorio, procedemos a dar lectura al orden del día para la sesión del miércoles 12 de noviembre de 2025.

Lectura orden del día.

Sí, señor Presidente, habían radicado una proposición de modificación, su autor manifiesta que la deja como constancia.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Proposiciones para control político.

Una proposición que presenta el Representante James Hermenegildo Mosquera Torres, que dice lo siguiente:

“Que somete a consideración de los honorables Representantes, la citación a debate control político, con el propósito de conocer y evaluar las acciones, medidas preventivas y respuestas institucionales adoptadas por el Gobierno nacional, frente a la grave situación humanitaria, social, ambiental y económica, derivada de la ola invernal que afecta al departamento de Chocó y a los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó.

Desde noviembre de 2024, el departamento del Chocó y los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó, han enfrentado una de las crisis humanitarias más severas de su historia reciente, a causa de las intensas lluvias y el desbordamiento de los principales ríos de la región, de acuerdo con reportes oficiales, más de 215 mil personas han resultado afectadas en 27 de los 31 municipios del Chocó, situación que llevó al Gobierno nacional a declarar el desastre nacional mediante Decreto número 1372 de 2024.

Así mismo, en octubre de 2025, se registraron 20.000 familias damnificadas adicionales en 18 municipios, alcanzando un total de 39.052 familias afectadas en lo corrido del año 2025, según información de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre. Por lo anterior, solicitó se cite a las siguientes entidades:

Ministro de Ambientes y Desarrollo Sostenible, Ministro de Salud y Protección Social, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Defensa Nacional, Ministra de Relaciones exteriores, Ministra de Minas y Energía, Ministro de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, Ministro de Trabajo, Ministro de Transporte, Ministro de la Igualdad y Equidad, Ministro de Educación Nacional y al director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, así como al director de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres, a la directora del Instituto Colombiano Bienestar Familiar y al director del Departamento de Prosperidad Social.

Invítese al Defensor del Pueblo, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República, gobernadora del Chocó, rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, alcaldes de los 31 municipios del departamento del Chocó, alcalde del municipio de Vigía del Fuerte, alcalde del municipio de Murindó.

Firma la proposición: *James Hermenegildo Mosquera Torres* y se anexan los cuestionarios correspondientes”.

Ha sido leída la proposición.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Secretario, en consideración el orden del día leído, se abre entonces la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Forero, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente, dándole un saludo de cumpleaños a la doctora Piedad Correal.

Presidente mire, yo le pido que separe la votación del orden del día de las proposiciones, porque yo considero o no entiendo señor Presidente,

obviamente respeto la decisión de la Mesa Directiva de incluir los 4 proyectos que están incluidos, pero son prácticamente todos del Gobierno, no entiendo qué fue lo que pasó para que hayan decidido excluir todos los acuerdos todos los proyectos de ley perdón de los congresistas.

En ese sentido, yo le pido Presidente, que votemos por separado las proposiciones que ha leído el señor Secretario y después votemos el orden del día o en el orden que usted lo considere señor Presidente, pero que se vote de manera separada. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Es solo uno y es el del doctor James para un debate control político al gobierno. Entonces vamos primero a votar el orden del día, vamos a votar el orden del día, se cierra el debate del orden del día y abra el registro por favor señor Secretario para votar el orden del día, ese tal cual como está, sin modificaciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro, para votar el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

Está abierto el registro, honorables Representantes, estamos votando el orden del día.

José Octavio Cardona León Vota Sí.

Un técnico para el Representante Gerson Lisímaco Montaña, por favor, cabina, por favor un técnico, Representante Gerson Montaña.

Estamos esperando que transcurran los diez (10) minutos, honorables Representantes, para poder tomar los votos manuales, si hay alguien que tenga dificultades con el registro, por favor nos informan para que los técnicos se acerquen.

Le recordamos que estamos votando el orden del día, un técnico para Representante Gabriel Becerra ¿necesita un técnico o no? ya pudo votar el Representante Gabriel Becerra, no puedo recoger todavía votos manuales, Representante Alirio Uribe, hasta tanto no transcurran los diez (10) minutos, orden de la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a recoger los últimos votos manuales señor Secretario y cerramos, la doctora Teresita, de Nariño.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Teresa de Jesús Enríquez Rocero Vota Sí.

Wilmer Yair Castellanos Hernández Vota Sí.

Luis David Suárez ¿pudo votar? ¿ya votó?

¿Alguien más falta por votar?

Juan Fernando Espinal va a ser electrónicamente, doctor tranquilo, me avisa sí pudo votar, Representante.

¿alguien más falta por votar?

Y hay decisión.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cerramos el registro por favor y anunciamos el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pudo votar Representante Norman David Bañol Álvarez? Vota sí Norman David Bañol Álvarez.

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí han votado manualmente:

José Octavio Cardona León.

Teresa de Jesús Enríquez Rocero.

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Norman David Bañol Álvarez.

Norman David Bañol Álvarez votó electrónico me informan, entonces se retira su voto manual.

Para un total de 3 votos manuales por el Sí, 99 votos electrónicos, para 102 votos por el Sí.

Por el No 3 votos electrónicos 0 votos manuales, para un total de 3 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 1

Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA
Inicio de la votación: 12/11/2025 11:42:08

Resultados de la Votación:

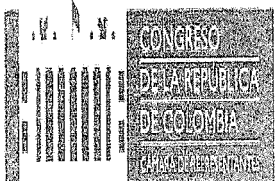
No	2	1,96%
Sí	100	98,04%

1.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
2.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
3.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
4.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
5.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
6.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
7.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
8.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
9.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
10.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
13.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
14.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
15.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
16.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
17.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
18.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
19.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
20.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
21.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
22.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
23.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
24.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
25.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
26.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
27.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
28.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
29.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
30.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
31.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
32.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
33.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
34.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
35.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
36.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
37.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
38.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
39.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
40.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
41.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
42.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
43.	LOPEZ TENDRIO JULIAN DAVID	Sí

44.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
45.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
46.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
47.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
48.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
49.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
50.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
51.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
52.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
53.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
54.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
55.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
56.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
57.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
58.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
59.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
60.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
61.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
62.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
63.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
64.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
65.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
66.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
67.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
68.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
69.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
70.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
71.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
72.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
73.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
74.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
75.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
76.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
77.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
78.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
79.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
80.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
81.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
82.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
83.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
84.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
85.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
86.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
87.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
88.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
89.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
90.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
91.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
92.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
93.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
94.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
95.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
96.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
97.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
98.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
99.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
100.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

101.	YEPES CARO GERARDO	Sí
102.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 12 DEL 2025

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
2	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
3	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
TOTAL		3	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Edwin Suarez

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

NOTA ACLARATORIA**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, se votó el Orden del Día, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 99 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 102 votos.

Por el **NO**: 3 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 3 votos.

Por error involuntario, se anunciaron las siguientes inconsistencias en el resultado de la votación:

- Por el **SI** 99 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 100 votos.
- Por el **NO** 3 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 2 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 100 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 103 votos.

Por el **NO**: 2 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 2 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 287 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tami Méquez
Jefe (e) Sección de Redacción
Proyecto: Giselle Pulido

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias señor Secretario, antes de darle continuidad al orden del día dejando la proposición del doctor James para la aprobación final que vamos a hacer.

Vamos a darle el uso de la palabra, a la doctora Martha Alfonso para una moción, ahí ya viene la doctora Martha Alfonso, se está dirigiendo en estos momentos hacia el atril, para hacer la conmemora la moción sobre la conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero, doctora Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Muy buenos días todavía para todos los colegas, creo que con una disculpa los colegas del departamento del Tolima, pero seguramente se sentirán identificados con este mensaje que quiero hoy leer que he pedido mediante una proposición me permitan leer por los 40 años de la tragedia de Armero, que además este Congreso aprobó una ley de honores que obliga a que el Estado colombiano rinda honores cada año, mañana serán los 40 años y por eso me permito leer el siguiente texto.

“Tenía 4 años cuando el día despertó con un cielo gris, yo era muy pequeña, tal vez alguno de ustedes también o algunos de ustedes seguramente ya eran padres, madres y entonces, entenderán el dolor de la ausencia que aquella tragedia nos dejó a todo el país, no comprendía la palabra tragedia.

Omayra se aferraba a los pies de un periodista, a Yamid Amat, que transmitía la angustia de una

niña atrapada en los escombros y entre llanto e incredulidad, lloramos su partida.

La ceniza que caía sobre los techos del Líbano, mi pueblo, silenciosa, insistente, era el susurro fúnebre de Armero que estaba viajando kilómetros para advertirnos que algo irreparable había ocurrido, un volcán grabó en mi memoria los recuerdos que nunca voy a olvidar por el rostro grave de los adultos, las noticias que se repitieron durante años y que todos escuchamos los relatos que se transmitían por las emisoras de esta tragedia.

Ahí aprendí que la memoria no es un archivo privado, es la manera en que una comunidad decide no abandonar sus muertos, nuestros recuerdos más íntimos están tramados con los relatos contados por otros inscritos en narrativas que nos preceden y nos exceden y es precisamente a través de la ritualización, las conmemoraciones públicas y los actos de evocación compartida, que esas huellas personales se vuelven parte de un tejido común.

40 años después, lo que conmemoramos no es solo un derrumbe físico de una comunidad, de un pueblo entero, sino la fragilidad de un país que no escuchó a su propia tierra y que no estaba preparado para enfrentar el desastre.

Cada 13 de noviembre, este acto público de evocación, convierte la experiencia individual en un recuerdo común, el duelo de una madre, la lectura de un estudiante, estas palabras que escribe una congresista, la fotografía de Omayra, el silencio de una plaza, los niños que hoy son adultos y que todavía buscan sus familias o las familias que hoy todavía buscan a sus niños.

Por eso la memoria no solamente es nostalgia, es organización del sentir, conserva la verdad frente a la censura, denuncia los abusos del poder y nos recuerda que la identidad de un pueblo se funda en sus heridas.

Hoy quiero recordar a Armero e invitar a que nos sumemos no solamente desde la emoción, sino que hagamos una reflexión que se traduzca en una resistencia ética y política, una resistencia que nos comprometa en dos dimensiones esenciales.

Primero, en la responsabilidad pública de proteger la vida y el bienestar de los más vulnerables, anticipándonos al desastre de manera mucho más rápida, más expedita.

Y el segundo, queridos colegas de esta Cámara de Representantes, la obligación institucional que nos asiste de rechazar frontalmente la normalización de la negligencia, el abandono y el incumplimiento institucional de las leyes que aquí aprobamos.

Por eso la mejor manera de honrar a Armero, no es aferrarnos a la conmemoración solamente ni a rituales vacíos, sino vigilar, exigir y garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley de honores 1632 del año 2013 y las acciones del CONPES 3849 del 2016 para que la memoria no sea decreto, sino justicia en marcha”.

Esperamos que el Gobierno nacional, pueda avanzar. Creo que por primera vez en 40 años un Gobierno, ha destinado recursos importantes y ha puesto este tema en la agenda pública, hoy el Ministerio de Cultura, la Unidad de Gestión del Riesgo, han hecho acciones puntuales para poder avanzar en la implementación de la ley, la Superintendencia de Notariado y Registro ha avanzado en la documentación de los propietarios de predios que todavía sobreviven, para poder adquirirlos algún día con plata del Estado y hacer allí el verdadero homenaje a las víctimas, que es un parque temático por la vida, que ese sea un espacio de peregrinación y de memoria histórica para las víctimas sobrevivientes y para quienes todos los años nos encontramos allí hoy en condiciones no muy dignas desafortunadamente, porque no se han recuperado los vestigios que quedaron, porque no se ha construido este parque temático, porque no se ha logrado hacer de ese espacio de memoria un lugar para que florezca nuevamente la vida y allí puedan llegar las víctimas a encontrarse cada año.

Esperamos que, de aquí al 7 de agosto del 2026, nuestro Gobierno del cambio pueda entregarle a Armero, un avance importante en materia de la reivindicación y el cumplimiento de la ley de honores.

Muchas gracias señor Presidente, quisiera pedirle por favor que a continuación usted decrete un minuto de silencio en conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy bien, entonces querida Plenaria, por solicitud de la doctora Martha Alfonso, solicito un minuto de silencio por los 40 años de la tragedia de Armero que se cumple mañana 13 de noviembre.

Minuto de silencio.

Muchas gracias señor Secretario, por favor, siguiente punto a la orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Himno nacional de la República de Colombia.

Se reproduce el Himno nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

III

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos de ley, para la sesión ordinaria del martes 18 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m., o para la siguiente sesión donde se discuten y voten proyectos de ley proyectos para segundo debate:

Proyecto de Ley número 489 de 2025 Cámara, 115 de 2024 Senado, *por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de ontología en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado, *por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 578 de 2025 Cámara, 67 de 2024 Senado, *por medio de la cual se establece el derecho a fijar el aviso de traslado de local comercial a través de la adición de un inciso al artículo 518 del Decreto número 410 de 1971, Código de Comercio.*

Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba la convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.*

Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara, 63 de 2024 Senado, *por medio de la cual se modifique el artículo 6º de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 465 de 2024 Cámara, 64 de 2024 Senado, *por medio del cual se modifique el artículo 88 de la Ley 1801 de 2016, garantizando el acceso a baños públicos a personas discapacitadas.*

Proyecto de Ley número 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado, *por medio de la cual se declara el 11 de abril como día nacional del diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo.*

Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, 53 de 2024 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.*

Proyecto de Ley número 624 de 2025 Cámara, 184 de 2024 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones para promover la inclusión y participación en los procesos de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos y garantizar la disponibilidad y acceso a la sangre y a sus hemo componentes en el país.*

Proyecto de Ley Orgánica número 477 de 2024 Cámara, 16 de 2024 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para Fortalecer el Talento Humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas.*

Proyecto de Ley número 59 de 2024 Cámara, *por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca*

y afluentes, como sujeto de derecho, se establece medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluentes, como sujeto de derechos, establece medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 12 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para la protección y conservación de la palma de cera, así como de sus diferentes especies registradas en Colombia, se ratifica la adopción de la *Ceroxylon quindiuense* como árbol nacional, se modifica la Ley 61985 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 418 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 180 años del municipio de Santa Rosa de Cabal del departamento de Risaralda, se exalta su riqueza natural y turística y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 381 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas sobre la adquisición y venta de tarjetas sim y otras tecnologías similares en Colombia.

Proyecto de Ley número 401 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el día 13 de agosto como día nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la champeta y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 417 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el galardón Anselma Leyton, enalteciendo su valentía, entrega, honor, servicio y sacrificio, que contribuyeron al proceso independentista de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones, Ley y honores a Anselma Leyton.

Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación exalta, reconoce, fortalece, los logros alcanzados y las experiencias obtenidas con el primer acuerdo de paz suscrito en el sur del Tolima entre el pueblo indígena nasa de los resguardos de Gaitana, las Mercedes, Barbacoas y las entonces fuerzas armadas revolucionarias de Colombia ejército del pueblo FARC, EP, el 26 de julio de 1996.

Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara, por medio del cual se promueve incentiva la producción, pre distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y la transición energética y se dictan otras disposiciones, ley de combustibles sostenibles de aviación.

Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara, por medio del cual se rindió honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de

acción comunal del país, en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Proyecto de Ley número 343 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen beneficios pensionales para quienes ejercen rol de del cuidado, se adoptan medidas en situaciones de divorcio o separaciones de hecho y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, por medio de la cual se dignifica a los veteranos y a sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero matemático y músico José María Villa, por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los puentes colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 193 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra la mujer, enfoques de género, los servidores públicos particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas en entidades públicas involucrados en la prevención, atención protección y sanción de estas violencias, ley atención sin revictimización.

Proyecto de Ley número 470 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de fundación del municipio de Puerto Carreño, capital del departamento del Vichada y se dicta en otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara, por medio de la cual se generan incentivos tributarios los sectores agropecuario y turístico en los municipios ZOMAC y de menos de 200.000 habitantes y se dicta en otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 372 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea y emite la estampilla promojana en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia.

Proyecto de Ley número 567 de 2025 Cámara, por medio de la cual se autoriza al banco de la República, para emitir y disponer una especie monetaria con fines conmemorativos y numismáticos, en razón a los 40 años de la tragedia del municipio de Armero y se dicta en otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara, por medio del cual se reconoce un subsidio de transporte para los estudiantes que realicen judicatura ad honorem.

Proyecto de Ley número 526 de 2025 Cámara, por medio de la cual se declara el vallenato como música nacional de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 275 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fortalece la educación económica y financiera de la institución educativa de primaria básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 624 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río el Cravo Sur, sus cuencas y afluentes hídricos como sujeto derecho y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 537 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Festival del millo de Juan de Acosta Atlántico como patrimonio cultural y material de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 583 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconoce fomenta y promueve la música carranguera, se declara el Festival Convite Cuna Carranguera como patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara.

por medio del cual se reconoce al río Putumayo, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se establecen medidas para su salvaguarda, protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara.

por medio del cual se declara a Putumayo como territorio andino amazónico y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara.

por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001, para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla pro hospitales universitarios y se dicta otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 178 de 2024 Cámara.

por medio del cual se incluye a la ciudad de Ibagué en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial CC y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 288 de 2024 Cámara.

por el cual se modifica y adicionan disposiciones a la Ley 397 1997 en su artículo 4° y a la Ley 181 de 1995 en su artículo 4°, se reconoce, protege y promueven los juegos nacionales indígenas, sus deportes tradicionales y ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 592 de 2025 Cámara.

por medio del cual se cree el fondo de estabilización de los precios del arroz en Colombia FEPAC.

Proyecto de Ley número 650 de 2025 Cámara.

por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las culturas, las artes y los saberes.

Proyecto de Ley número 89 de 2024 Cámara.

por medio del cual se reconoce al río Guatapurí, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 015 de 2025 Cámara.

por medio del cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al haberse cumplido 200 años

de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 557 de 2025 Cámara.

por medio del cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo de desastres por incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número de 2025 Cámara.

por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes en educadores al servicio del estado colombiano en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 574 de 2025 Cámara.

por medio del cual se crea el programa de alimentación universitaria PAU, para las universidades públicas de Colombia.

Proyecto de Ley Estatutaria número 86 de 2025 Cámara.

por medio del cual se modifica la Ley 1475 2011, en relación con la doble militancia y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del martes 18 de noviembre a las 2:00 p. m., o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuarto. Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 589 de 2025 Cámara, por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes en educadores al servicio del estado colombiano y en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Autor, Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín.

Ponentes: Representantes Hernando González, Dorina Hernández Palomino, Gerson Lisimaco Montaña Arizala, Cristóbal Caicedo Angulo, Haiver Rincón Gutiérrez, Julián David López Tenorio.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 648 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1902 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 19 de 2025.

Anuncio: noviembre 11 de 2025.

Señor Presidente, honorables Representantes, en la sesión anterior de este proyecto de ley, se aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia, se aprobaron en una votación los artículos 10, 13, 14, 19, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57,

59, 60, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 79, 82 y 84 como vienen en el informe de ponencia y los artículos 17, 27, 47, 61, 62, 63, 67 y 74 con proposiciones avaladas, se suspendió la votación en el bloque de los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 11, 15, 16 y 70 con proposiciones avaladas y los artículos 1°, 6°, 12, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 40, 45, 46, 58, 78, 80, 81 y 83 como viene en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Abra entonces, Secretario el registro, porque la discusión ya fue cerrada para votar esos artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el bloque de artículos, repito, artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 11, 15, 16 y 70 con proposiciones avaladas y los artículos 1°, 6°, 12, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 40, 45, 46, 58, 78, 80, 81 y 83 como vienen en el informe de ponencia ¿cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Hernando González vota sí e invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando González, ponente vota sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Dorina Hernández, ponente, vota sí e invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dorina Hernández Palomino, ponente vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Cristóbal Caicedo, ponente vota sí e invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristóbal Caicedo Angulo vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gerson Montaña, ponente vota sí e invita a toda esta plenaria de la Cámara votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro, pueden votar honorables Representantes, bloque de artículos.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria, si me autoriza para recoger los votos manuales.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recojamos los últimos votos manuales para cerrar el registro, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Wills Ospina vota Sí.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo vota Sí.

Leider Alexandra Vázquez Ochoa vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Jorge Méndez Hernández vota Sí.

¿Quién falta por votar?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí, han votado manualmente los representantes:

Hernando González.

Dorina Hernández Palomino.

Cristóbal Caicedo Angulo.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Juan Carlos Wills Ospina.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Leider Alexandra Vázquez Ochoa.

Jorge Méndez Hernández.

Para un total de 8 votos manuales por el sí, 106 votos electrónicos, para un total de 114 votos por el sí.

Por el no, 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el bloque de artículos, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 2

Nombre de la votación: PL.589/25 ETNOEDUCADORES - PROPOSICIONES AVALADAS A LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 70 Y ARTS. 1, 6, 12, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29... PONENCIA
Inicio de la votación: 12/11/2025 12:16:11

Resultados de la Votación:

	SÍ	106	100%
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		SI
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		SI
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		SI
4.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		SI
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		SI
6.	ARGOYE CALDERON ETNA TAMARA		SI
7.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID		SI
8.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		SI
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN		SI
10.	BECCERRA YANEZ GABRIEL		SI
11.	Berrio Lopez John Jairo		SI
12.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA		SI
13.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO		SI
14.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		SI
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		SI
16.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES		SI
17.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		SI
18.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		SI
19.	CARVALHO MEJIA DANIEL		SI
20.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		SI
21.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		SI
22.	CORREAL RUBIANO PIEDAD		SI
23.	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		SI
24.	CRUZ CASADO LIBARDO		SI
25.	CUENCA CHAUJ CARLOS ALBERTO		SI
26.	DIAZ ARIAS GILMA		SI
27.	ENRIQUEZ ROSERO TRESA DE JESUS		SI
28.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON		SI
29.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		SI
30.	FORETOS MOLINA ANDRES EDUARDO		SI
31.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		SI
32.	GOMEZ CASTANO SUSANA		SI
33.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN		SI
34.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN		SI
35.	GONZALEZ COHREA OLGA BEATRIZ		SI
36.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		SI
37.	GUARIN SILVA ALEXANDER		SI
38.	GUIDA PONCE HERNANDO		SI
39.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA		SI
40.	JARAVA DIAZ MILENE		SI
41.	JAY PANG DIAZ ELIZABETH		SI
42.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		SI
43.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		SI
44.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO		SI

45.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
46.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
47.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
48.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
49.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
50.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
51.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
52.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
53.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
55.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
56.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
57.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
58.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
59.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
60.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
61.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
62.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
63.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
64.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
65.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
66.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
67.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
68.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
69.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
70.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
71.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
72.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
73.	POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
74.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
75.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
76.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
77.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
78.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
79.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
80.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
81.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
82.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
83.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
84.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
85.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
86.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
87.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
88.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
89.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
90.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
91.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
92.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
93.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
94.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
95.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
96.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
97.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
98.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
99.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
100.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
101.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

102.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
103.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
104.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
105.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
106.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 589 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES AVALADAS ART 2,3,4,5,7,8,9,11,15,16,70 Y ART 1,6,12,18,21,22,23,24,25,26,29,.....COMO VIENEN EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 12 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SÍ	NO
1	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
2	GONZALEZ HERNANDO	X	
3	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
4	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
5	MONTANO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
6	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
7	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
8	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		8	0

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Artículos nuevos entonces, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay dos artículos nuevos avalados, señor Presidente.

Uno que suscribe el Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, que dice lo siguiente.

“Artículo nuevo. Créase el observatorio nacional de etnoeducación a cargo del Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de monitorear la implementación de la presente ley, recolectar y analizar los datos de desempeño docente de aserción escolar; con el fin de apoyar la formulación de políticas públicas para la mejora continua de la educación y la correcta implementación o creación de la presente ley teniendo en cuenta la necesidad”.

Y un artículo nuevo que suscriben Irma Luz Herrera Rodríguez, Ana Paola Agudelo García ¿no está avalado?

Señor Presidente, esta proposición de artículo nuevo no está avalada, la Representante Irma Luz Herrera, no se encuentra en este momento.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Queda como constancia entonces.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Queda como constancia.

Entonces, sería un artículo nuevo del Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, para someter a consideración de la Plenaria, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración entonces el artículo nuevo, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están pidiendo votación nominal.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Votación nominal está pidiendo el doctor Andrés Forero, por favor, abramos el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el artículo nuevo leído ¿cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Querido Secretario, Hernando González vota sí e invita a votar a todos los colegas sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando González, ponente vota Sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Dorina Hernández ponente, vota sí e invitamos a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dorina Hernández Palomino, ponente vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Cristóbal Caicedo, ponente vota sí, invita a todos los congresistas a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristóbal Caicedo Angulo vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gerson Montaña, ponente vota sí, invita a toda esta plenaria de la Cámara a votar sí por ese proyecto importante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala ponente, vota sí.

Jairo Cristo vota sí.

Está abierto el registro honorables representantes, estamos votando articulo nuevo avalado.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recojamos los últimos votos manuales, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más falta por votar?

Elkin Rodolfo Ospina Ospina vota Sí.

Agmeth José Escaf Tijerino vota Sí.

¿Dónde está Andrés Forero? vota No.

Luis Carlos Ochoa Tobón vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cerremos entonces el registro señor Secretario, anunciamos el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí han votado manualmente:

Hernando González.

Dorina Hernández Palomino.

Cristóbal Caicedo Angulo.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Jairo Humberto Cristo Correa.

Octavio Cardona León

Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

Agmeth José Escaf Tijerino.

Luis Carlos Ochoa Tobón.

Para un total de 9 votos manuales por el sí, 99 votos electrónicos, para un total de 108 votos por el sí.

Por el no, un voto manual de Andrés Forero Molina y 4 votos electrónicos, para 5 votos por el no.

Ha sido aprobado el artículo nuevo, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 3

Nombre de la votación: PL-589/25 ETNOEDUCADORES - ARTÍCULOS NUEVOS
 Inicio de la votación: 12/11/2025 12:23:00

Resultados de la Votación:

No	4	3,85%
SÍ	100	96,15%

Nº	Nombre	Voto
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
4.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
6.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
7.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
8.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
10.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
11.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
12.	Berrio Lopez John Jairo	No
13.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
14.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
16.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
17.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
18.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	SÍ
19.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
20.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
21.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
23.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
24.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
25.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
26.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
27.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
28.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
29.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
30.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
31.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
32.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
33.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
34.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
35.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
36.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
37.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
38.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
39.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ
40.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
41.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
42.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
43.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
44.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ

45.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Si
46.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Si
47.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Si
48.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Si
49.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Si
50.	MIRANDA LONDONO JULIA	Si
51.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Si
52.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Si
53.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Si
54.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Si
55.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Si
56.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
57.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Si
58.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Si
59.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Si
60.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Si
61.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Si
62.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Si
63.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Si
64.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Si
65.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Si
66.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Si
67.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Si
68.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Si
69.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Si
70.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Si
71.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Si
72.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Si
73.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Si
74.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Si
75.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Si
76.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Si
77.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Si
78.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Si
79.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Si
80.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Si
81.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Si
82.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Si
83.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Si
84.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Si
85.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Si
86.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Si
87.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Si
88.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
89.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Si
90.	SILVA MOLINA GILDARDO	Si
91.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Si
92.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Si
93.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Si
94.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Si
95.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
96.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
97.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Si
98.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Si
99.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Si
100.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Si
101.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Si

[18b956bf-53af-4d3d-b59f-462fc78d9653]

102.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Si
103.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Si
104.	YEPES CARO GERARDO	Si

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 589 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULOS NUEVOS			
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 12 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
2	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
3	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
4	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
5	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
6	GONZALEZ HERNANDO	X	
7	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
8	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
9	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
10	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
	TOTAL	9	1

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de noviembre de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley N° 589 de 2025 Cámara "Por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes etnoeducadores al servicio del estado colombiano en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones", se votó la proposición de Artículo Nuevo presentada por el representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 99 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total de 108 votos.

Por el **NO**: 4 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 5 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 99 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 100 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 100 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total de 109 votos.

Por el **NO**: 4 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 5 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 287 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles doce (12) de noviembre de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tahir Vasquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría,
Proyecto: Giselle Pulido

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Título y pregunta, por favor señor Secretario, ha pedido una moción el doctor Berrio, por favor, doctor Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Presidente, yo de una manera muy respetuosa le solicito a usted, que desde allá a usted le queda muy difícil estar pendiente de toda la plenaria, pero quienes están a su lado inclusive los vicepresidentes, observen cuando levantamos la mano, se cerró la discusión de una manera muy rápida, algunos levantaron la mano pidiendo votación nominal y yo estaba pidiendo el uso de la palabra y no tuve oportunidad para poder debatir al respecto, lo cual y les digo a todos los compañeros, estoy casi seguro que nadie sabe qué fue lo que aprobó ahí, ahí se aprobó la creación de un instituto al interior del ministerio y no hay consulta previa para eso.

Y segundo, tampoco hay aval fiscal por parte del Ministerio de Hacienda. Entonces yo creo que, vamos lento pero seguros y con un mejor trabajo, señor Presidente, de una manera respetuosa lo digo, y si tiene a bien poder reabrir ese articulado para poder debatirlo sería ideal, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

A lugar doctor Berrío ¿quién más ha pedido el uso de la palabra? vamos entonces con título y pregunta, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título.

Por el cual se expide el Estatuto Especial de Profesionalización para Docentes y Directivos Docentes Etnoeducadores al servicio del Estado colombiano, en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta.

Si quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite en el Senado de la República.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Se abre el debate para discutir el título de la pregunta, estamos entonces en la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente. Mire, unirme a la preocupación del Representante Jhon Jairo Berrío, a propósito de ese último artículo que se aprobó, es doctor Berrío, un observatorio que están planteando crear al interior del ministerio, pero como usted dice no hay claridad presupuestal y adicionalmente sobre todo en estos temas tan sensibles no hay claridad de que haya habido una consulta previa. Entonces el Representante Jhon Jairo, había solicitado que se reabriera ese artículo, Presidente, no sé si es posible que se pueda reabrir.

Por otro lado representante, quería volverle a insistir en lo que le decía el día de ayer, yo sé que usted tomó nota y ojalá como esto va a pasar ahora al Senado seguramente, usted pueda corregir lo que está previsto en el artículo 9°, pero hemos conversado con el Representante Triana y con su equipo de trabajo, y es que no tiene mucho sentido, que ustedes en el artículo 8° listen una serie de requisitos para garantizar que los etnoeducadores tengan estándares de excelencia y de calidad, y a renglón seguido en el párrafo del artículo 9°, pues básicamente estén planteando la exclusión provisional, una provisionalidad que puede durar quién sabe cuánto tiempo, para que las comunidades puedan eventualmente nombrar o puedan garantizar que se nombren etnoeducadores que no tengan ni siquiera título profesional, señor Presidente, eso lo advertimos el día de ayer y ojalá profe ustedes puedan garantizar que esto se corrija en el tránsito que se va a hacer a la Comisión Sexta del Senado de la República.

De resto señor Presidente, pues nosotros hemos tenido algunas preocupaciones, se ha planteado la preocupación a propósito del tema del escalafón, lo ha dicho el Representante Jhon Jairo Berrío, esto que le planteó a propósito del artículo 9°, pero pues hemos estado acompañando con estas salvedades votando algunas veces en contra de algunos temas, esta iniciativa que sabemos que es importante para las comunidades. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a darle si me lo permite la plenaria, el uso de la palabra al ponente coordinador, para que absoluta claridad sobre lo que están solicitando los representantes.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Presidente muchas gracias. Usted también como ponente, ha escuchado no tanto los intereses sino las preocupaciones de la Plenaria, y quiero decirle al doctor Forero, que me comprometo, igual al doctor Berrío, al doctor Cristian que hace dos días lo dijo, al doctor Cardona.

Haremos otra mesa de trabajo y pondremos punto por punto de aquellos artículos que ustedes le preocupan, con el equipo que va a ser ponente en el Senado de la República, no queremos sacar doctor Forero, cualquier estatuto, cualquier ley tiene que ser una ley que no solo les sirva a los maestros, sino que realmente sirva para educar de la mejor manera a nuestros estudiantes. Tenga la plena absoluta seguridad, que yo personalmente los invitaré para que contribuyan a enriquecer este bello proyecto. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca del Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Buenos días Presidente. Buenos días a todos todas y todes, considero que este proyecto es muy importante y anuncio desde ya mi voto positivo al título como lo he hecho con el articulado, porque busca regular el sistema de carrera docente de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Además, porque esta iniciativa que se ha enriquecido con los aportes de todas las distintas bancadas y que aprobamos nosotros en Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, busca dar cumplimiento a una exhortación de la Honorable Corte Constitucional, para que las comunidades regulen sus actividades con los maestros y que los maestros regulen sus actividades con el Estado.

Este proyecto establece enhorabuena, los principios, los derechos y la forma de vinculación para poder garantizar que esta población reciba una educación acorde con su cultura, acorde con su esencia, acorde con su historia.

Así que celebro que esta Cámara de Representantes hoy luego de muchos tropiezos, pueda avanzar en esta iniciativa y esperamos que en el Senado de la República se mejore aún mucho más el texto que enhorabuena ha sido sustentado el día de hoy por nuestros compañeros congresistas de la Comisión Sexta, felicitaciones y vuelvo y reitero, mi voto positivo a esta iniciativa, esperemos que pronto se agende la reforma a la Ley 30 de 1992 y podamos

entregarle buenas noticias como hoy a la educación en Colombia por parte de la Cámara.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Sigue en discusión el título y pregunta, se cierra el debate, por favor abra el registro para votar título y pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título de la pregunta del proyecto de ley.

¿Cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Hernando González vota sí e invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando González vota sí, ponente.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Dorina Hernández, ponente vota sí, invita a la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dorina Hernández Palomino, ponente vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Cristóbal Caicedo, ponente vota sí, invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristóbal Caicedo, ponente vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gerson Montaña, ponente vota sí, invita a toda esta plenaria a que vote sí, este proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, ponente vota sí.

Está abierto el registro, Honorables representantes, pueden votar.

Se recibe el voto del Representante Germán Rozo, no funciona el sistema, un técnico por favor, Germán Rogelio Rozo Anís vota sí.

Un técnico para la curul del Representante Germán Rozo, por favor, Partido Liberal, aquí al frente.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Álvaro Henry Monedero Rivera vota sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Sí, recojamos los votos manuales.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Polo Polo ¿cómo vota?

Kelyn Johana González Duarte vota Sí.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut vota Sí.

Astrid Sánchez Montes de Oca vota Sí.

Luis Carlos Ochoa Tobón vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses vota Sí.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza vota Sí.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo vota Sí.

Polo Polo ¿pudo votar? Miguel Polo Polo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Sí, ahí está el doctor Polo Polo en el pasillo, votó sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota Sí el Representante Miguel Abraham Polo Polo.

Ya hay decisión de la Plenaria señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro si ya hay decisión de la plenaria, ya votó aquí la doctora.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ermes Evelio Pete Vivas vota sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

La doctora Alexandra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Leider Alexandra Vásquez Ochoa vota sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cerremos el registro, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí han votado manualmente:

Hernando González.

Dorina Hernández Palomino.

Cristóbal Caicedo Angulo.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Germán Rogelio Rozo Anís.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Álvaro Henry Monedero Rivera.

Kelyn Johana González Duarte.

Luis Carlos Ochoa Tobón.

Miguel Abraham Polo Polo.

Ermes Evelio Pete Vivas.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Para un total de 16 votos manuales por el sí, 98 votos electrónicos, para un total de 114 votos por el sí.

Por el no, 0 votos manuales, 1 voto electrónico.

Ha sido aprobado el título de la pregunta de este proyecto de ley, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

CONSTANCIAS



Bogotá, D.C., 17 de diciembre 2025
SbSG2.1-0684-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las ConstanCIAS de la Sesión Plenaria del día 12 de noviembre de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las CONSTANCIAS, radicadas en Sesión Plenaria del día 12 de noviembre de 2025, por:

- 1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH (1 folio)
- 2. GONZALEZ HERNANDO (1 folio)
- 3. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO (1 folio)
- 4. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA (2 folios)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado



Bogotá D.C. noviembre 12 de 2025

Honorable Representante
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO.
Presidente
Cámara de Representantes

Reciba un cordial saludo.

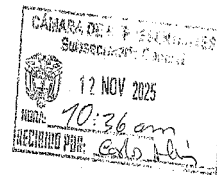
Con sustento en la Ley 5ª de 1992: "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección 5, Artículo 114, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Orden del Día de la Sesión Plenaria citada para hoy, 12 de noviembre de 2025, en la Cámara de Representantes, con el propósito de rendir homenaje a la tragedia de Armero en el marco del cuadragésimo aniversario de su desaparición—que se conmemora mañana 13 de noviembre—, realizar la lectura de un texto conmemorativo y guardar un minuto de silencio en el marco de la ley 1632 de 2013. Artículos 14 y 15 que ordenan al estado colombiano rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero.

Cordialmente,

MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO
Representante a la Cámara por el Tolima
Coalición Pacto Histórico - Partido Alianza Verde



Bogotá-Comunicación (571180) 6270920 Dirección Calle 10 No. 7-51 Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 5-48 of 502 - Correo: mshah@camara.gov.co

Bogotá D.C. _____ de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO – presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA – Segundo vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3:34 hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

En atención a profesores en educación de análisis del proyecto de ley que reformó la ley 38 del 1992

Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: *Hernando González*
Cédula: *6246791*

VoBo. _____
Presidente o Vicepresidente



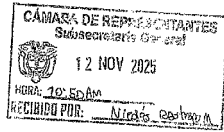
PROPOSICIÓN _ 2025

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes modificar el orden del día de la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2025, pasando el punto VI. "Lo que propongan los honorables representantes" al punto IV del mismo orden del día.

6 - r 4

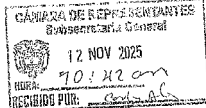
Atentamente,

JAMES MOSQUERA
Representante a la Cámara
CITREP Chocó - Antioquia



LP-2025126-00
Bogotá, D.C 12 de noviembre de 2025

H.R.
JULIÁN LÓPEZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Asunto: Constancia Plenaria Inseguridad del Huila

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, dejo constancia ante esta Plenaria sobre la grave situación de orden público que atraviesa el departamento del Huila, donde los recientes hechos de violencia muestran un preocupante deterioro de la seguridad y una creciente vulnerabilidad de las comunidades rurales y sus líderes sociales.

En el municipio de Gigante, un bus de servicio público fue incinerado por hombres armados, generando temor entre los transportadores y afectando directamente la movilidad de cientos de personas que dependen del transporte intermunicipal. Este hecho, además de ser un atentado contra la propiedad y la tranquilidad, es una señal de intimidación que no puede ser ignorada.

El departamento del Huila vuelve a ser escenario de violencia contra los líderes sociales. Ayer, 13 de noviembre del presente año fue hallado sin vida Ferley Perdomo, reconocido por su trabajo comunitario en la vereda El Peñón, zona rural de Campelegre, luego de haber sido sacado a la fuerza de su vivienda por hombres armados. Ferley Perdomo es el cuarto líder social asesinado este año en el Huila. Antes que él fueron ultimados:

- Luis Alirio Delgado, en Algeciras (23 de febrero)
Lina María Puentes, en Baraya (31 de mayo)
José Favello, en San Sebastián de la Plata (7 de agosto)

Estos crímenes, lejos de ser hechos aislados, evidencian un patrón de violencia selectiva que amenaza los procesos sociales y comunitarios en el territorio. De acuerdo con organizaciones defensoras de derechos humanos, actualmente 47 líderes sociales del departamento permanecen bajo amenaza, cifra que refleja la profundidad de la crisis de seguridad que enfrentan las comunidades huilenses. Por otro lado, en el municipio de Algeciras han transcurrido 20 homicidios con arma de fuego, recientemente se dio el 9 de noviembre en la noche, en el mismo sector de La Charmba, fue asesinado Yhordy Stevens Trujillo Cortés, de 32 años. Según las autoridades, la víctima fue atacada con arma de fuego por desconocidos que huyeron del lugar luego de disparar.

Congreso de la República Teléfono: +(57) (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastirana@camara.gov.co



Es urgente que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y las fuerzas de seguridad, adopte medidas inmediatas y efectivas para proteger la vida de los líderes sociales, esclarecer los hechos y garantizar justicia.

Asimismo, reiteramos el llamado a las autoridades competentes y a la Comisión II Constitucional de la Cámara de Representantes para que se convoque sin más demora la Audiencia Pública sobre Seguridad en el Huila, compromiso adquirido con las comunidades y que hoy cobra más relevancia que nunca.

Ya comienzan las campañas electorales, y no podemos permitir que la democracia se ejerza bajo el miedo y la intimidación. El Huila, tierra de trabajo, de líderes valientes y comunidades resilientes, exige presencia institucional, inversión social y garantías reales para vivir en paz.

Atentamente,

LUZ AYDA PASTIRANA LORAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

Congreso de la República Teléfono: +(57) (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastirana@camara.gov.co

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor, los ponentes para dar las gracias, doctora Dorina Hernández. Usted tiene el uso de la palabra.

La doctora Dorina, indica que primero el doctor Hernando González.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Muy buenas tardes, quiero darle las gracias a todos los colegas, de verdad de corazón a la Mesa Directiva, al Ministerio de Educación Nacional representado aquí por la doctora Farides Pitre, a las federaciones Fedeustra afro y su Secretario profesor Marino Quiñones, Afedeco y su Presidente, la doctora la profesora Luzminia, a la profe Rocío Cabrera, a Simaepal con su Presidente Absalom, Acepat de Tumaco, Fetram, a la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de consulta previa, a la MAD, al doctor Gilbert, a todas las asociaciones de etnoeducación remafro, al doctor Danilo Jaramillo y Maribel Padilla, a la profe Jenny y a todos los etnoeducadores que hoy se encuentran aquí en el recinto y por supuesto a todos los etnoeducadores del país.

Hoy es un día muy importante para la historia de la etnoeducación en Colombia, he sido maestro por muchos años y por eso conozco de primera mano las dificultades que viven y que enfrentan muchos maestros (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor termine, vamos a darles chance ahí.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

(...) Para acceder a la capacitación, a la formación, en especial para todos los etnoeducadores que necesitaba un estatuto que regulara la relación con el Estado de la A a la Z. Hoy no solamente se reivindica, se paga una deuda histórica por este estatuto que la Corte Constitucional había ordenado, que el Consejo de Estado había ordenado y sobre todo, que el Plan Nacional de Desarrollo tenía hoy hemos cumplido, le doy gracias a Dios, le doy gracias al Ministerio de Educación y a todos los etnoeducadores, los invito que todo lo que hagamos por los niños de Colombia sea de altísima calidad, eso no solamente para nosotros los etnoducadores, sino para mejorar la calidad de la educación en los niños. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Dorina Hernández, por favor, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Hoy es necesario que hablemos sobre nuestra lengua. Lo que hacemos aquí es sembrar y asegurar todos nuestros conocimientos en esta tierra grande

que es nuestra, nuestro gran lugar de origen, para que todos nos sintamos como verdaderos hermanos estamos todos aquí, bien asentados y unidos por eso, no podemos ni debemos separarnos, irnos lejos.

Hoy, con mayor razón debo dirigirme y agradecerle a esta plenaria de Cámara acá en el Congreso y poder hablar más en una de las 68 lenguas que hablamos en este país y es en el creole palenquero; así como también hay una segunda lengua de los pueblos afrodescendientes, raizal y palenquero como es el creole sanandresano.

Agradecerles a todos estos compañeros, colegas congresistas, por la aprobación de este estatuto especial para los docentes y directivos docentes etnoeducadores, especialmente al Ministro de Educación, doctor Daniel Rojas, a la compañera Faride (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctora Dorina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

(...) Y a todos y a todas, por esta posibilidad.

Este debate que hemos tenido aquí, creo que nos pone de manifiesto que Colombia es diversa, que aquí hay distintas maneras, distintas concepciones de mundo y es lo que se nos abrió aquí la puerta de entender que no hay una sola lógica, no hay una sola cultura y por eso, muchos de estos temas fueron debatidos, algunos con dificultades para meterse en la profundidad y comprenderlo, pero eso indica que vamos avanzando como país. Esta es una iniciativa nacional, porque permite preservar ese principio constitucional.

Así es que, muchísimas gracias, en mi condición también de etnoeducadora, el que hoy podamos avanzar con este estatuto. Mil gracias a todos y a todas; sobre todo, no solo a las compañeras etnoeducadoras que están aquí, que se la pelearon, que se la lucharon, todas esas asociaciones, esas federaciones, ese sindicato sino también mencionar a todas esas etnoeducadoras y etnoeducadores legendarios que históricamente, hemos estado luchando por este estatuto. El Gobierno de Petro sí cumple, desde 2016...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctora Dorina. Felicidades. Tiene el uso de la palabra el doctor Gerson y se prepara el doctor Cristóbal Caicedo; después, el doctor Juan Daniel Peñuela; después la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias señor Presidente. La verdad, estamos muy contentos hoy 24.000 docentes afrodescendientes, 24.000 sonrisas y cerca de 300.000 chicos con una esperanza ya para aportarle

al crecimiento económico y social de este hermoso país llamado Colombia.

Yo hoy quisiera decirles a ustedes, representantes gracias, gracias, porque ustedes han dado un paso más para que esto se convierta en una ley de la República que beneficie a población que lo merece y que ha venido aportando para que se construya país.

Yo estoy muy contento y con ello hoy los profesores de mi colegio, que está cumpliendo 115 años y como regalo a ellos, como aporte a ellos, a los docentes que están hoy aquí (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Desistí, de hacer presencia en ese acto tan importante al que me invitaron, pero vine a defender la ley que les da una estabilidad jurídica y para eso estamos.

A los profesores, muchas gracias Faride, al profesor Marino, a Rocío, a Milton Elías, que no está acá, al profesor Leonard Montaña, que no está acá; estamos construyendo país y gracias a este Congreso. Muchas gracias, señor Presidente, al ponente, profesor Hernando González, un abrazo firme. Y estamos completamente comprometidos en avanzar con esos propósitos (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Gerson, gracias. Tiene el uso de la palabra, el doctor Cristóbal Caicedo y se prepara el doctor Juan Daniel Peñuela y después la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente. Primero, quiero agradecer a esta Plenaria, que hoy ha hecho historia cumpliendo una sentencia que es importante para los etnoeducadores aprobando en esta Plenaria en segundo debate, pasaremos luego al Senado y posteriormente a sanción presidencial.

Decirles que 12 años, tenía esta sentencia y hoy la Cámara de Representantes le ha dado cumplimiento. Yo los felicito, Honorables representantes, pero también quiero felicitar al Ministerio de Educación, porque este Ministerio de este Gobierno, que se puso la camiseta para que se presentara al Congreso de la República este proyecto de ley que había sido negado por otros gobiernos.

Y quiero felicitarlos precisamente porque escucharon la voz de los docentes etnoeducadores de los directivos etnoeducadores y escucharon la voz de la (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

(...) Escucharon la voz de la comunidad, de los padres de familia, de aquellos hijos que quieren una educación etnoeducadora y hoy le dieron la posibilidad de tenerla. Yo quiero también decirles que, estoy muy contento, porque hemos dignificado a esta comunidad.

Y felicitar a la doctora Farine; a los directivos que están aquí, en educadores Danilo Jaramillo, que se recorrió el Valle del Cauca hablándoles a los colegios, a los estudiantes, a los profesores de este proyecto y decirles que hoy le hemos cumplido a los etnoeducadores.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Cristóbal. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Daniel Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente. Mire, sin duda hoy es un día histórico; hoy es un gran paso de esa lucha de más de veinte (20) años, que están dando los etnoeducadores, porque se avance en un proyecto de ley que les permita tener su estatuto especial docente. Esta es una gran noticia y de verdad que me siento muy contento porque mi departamento, Nariño, ha jugado un papel fundamental.

Desde Nariño, se impulsaron las acciones de tutela que fueron recogidas en sentencias de unificación en la Corte Constitucional y que generó estos exhortos al Congreso de la República, para que se adopte esta legislación que beneficia a los etnoeducadores del país, que reivindica sus derechos, pero que también mejora la calidad educativa de los niños, de los grupos étnicos de Colombia. En Nariño, son cerca de 50.000 los niños de los grupos étnicos y en Nariño está el 23 % del 100 %, de las sedes que tienen modelos en etnoeducación.

Gracias a los ponentes, gracias a los etnoeducadores que vinieron aquí al Congreso a impulsar esta gran lucha y de verdad, gracias a toda la Plenaria por acompañar esta gran iniciativa que beneficia a los etnoeducadores del país.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente. Yo también me uno a esas felicitaciones, porque también he sufrido, doctora Faride; he sufrido también lo que usted ha sufrido, igual que todos los etnoeducadores de este país, luchando precisamente porque se le haga un reconocimiento a ese trabajo permanente que se debe tener en regiones afrodescendientes.

Pero también hoy hago un llamado al Gobierno nacional, especialmente al Ministerio de Educación, porque de este Gobierno he aprendido a trabajar con

equidad y hoy siento que aún le hace falta conocer esa especificidad que tiene la etnoeducación del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés.

Así como ustedes tuvieron en cuenta, todas las asociaciones etnoeducativas de este país, yo quisiera ver también representadas las asociaciones y la comunidad étnica raizal del Archipiélago de San Andrés en ese trabajo, muchas veces elevé mi voz, para que sea invitada (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctora.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

(...) Sea invitada y solicito desde esta curul, para que en la próxima ponencia se reconozca esa especificidad que tiene el Archipiélago en la etnoeducación, que es también muy diferente, porque se tiene que respetar el trabajo que debe cumplir el elemento educativo, dominando el idioma creole.

Y yo quiero que ustedes, hoy, se comprometan con el pueblo raizal del Archipiélago a tenerlos en cuenta en cada decisión de educación y en cada una de las instancias de desarrollo económico, político, social y sobre todo, educativo de este país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente proyecto de ley por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Holmes Echeverría se acercó a la secretaria y solicitó la verificación del *quorum*.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Holmes, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del representante a la Cámara, Hernando González Acosta:

Muy buenas Presidente. Para solicitarle verificación del *quorum* presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Abra registro para verificar el *quorum* por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para verificación de *quorum*. Está abierto el registro estamos verificando *quorum*, honorables Representantes.

Carolina Giraldo; se registra manualmente.

Está abierto el registro Representante Caicedo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Querido señor Secretario ¿Cómo va nuestro *quorum* decisorio?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente aún no tenemos *quorum* decisorio.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a cerrar el registro, certifíqueme que *quorum* tenemos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. La Secretaría se permite certificar, señor presidente, que existe *quorum* deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Alejandro Ocampo, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias señor Presidente. Quiero dar una constancia dirigida a 12 millones de campesinos en Colombia. Hoy, que se discute la jurisdicción agraria, esta Cámara está vacía; hoy que hay que votar por los derechos de los campesinos, esta Cámara está vacía; hoy, que hay que respaldar que la gente que ha perdido la tierra pueda volver a tenerla, esta Cámara está vacía; hoy, que los 12 millones de campesinos en Colombia esperan que este Congreso haga justicia y pueda tener un mecanismo para que sea más rápida la entrega de tierra a familias que llevan décadas esperando que les devuelvan, este Congreso está vacío.

Y yo quiero mostrar una cosa, acabamos de tener solamente *quorum* deliberatorio. Pero, si hoy se estuvieran votando leyes para rebajar impuestos a los bancos, estaría lleno. Si hoy estuviéramos votando para subirle las cargas laborales a los colombianos, estaría lleno. Si hoy estuviésemos aquí votando un proyecto de ley para quitarle derechos a los pobres, estaría lleno.

¿Y quiénes son los que faltan? Los que siempre vienen aquí a hablar en nombre dizque del país, en nombre del empresariado, en nombre de la nueva Colombia, los que se han tirado del país los últimos 40 años y dicen que lo van a recuperar ahora.

Hoy estamos en noviembre. Voy a darle un paneo a esta Cámara, para que lo vean y verán ahora como en diciembre muchos y muchas de los que no están aquí estarán pidiendo votos al campesinado y prometiéndoles cosas que jamás van a hacer, ni siquiera votar por ellos hoy.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Ocampo. Tiene el uso de la palabra el doctor David Racero y se prepara el doctor Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. En la misma línea, una vez más, el Centro Democrático, Cambio Radical, con el auspicio de algunos congresistas de otros partidos le fallan al campesinado en Colombia.

Y les pedimos a los campesinos y campesinas, que sigan tomando nota de estos tres años, que sigan tomando nota para tomar conciencia de quiénes están realmente con sus luchas, con sus derechos, con sus necesidades históricas, con sus demandas y quiénes son aquellos que solamente los van a buscar en época electoral para utilizarlos, instrumentalizarlos y darles la espalda después de que voten por ellos.

Tomen nota, queridos campesinos y campesinas cual es el grupo político, el sector político, el gobierno que ha hecho leyes y políticas públicas para distribuir la tierra, para garantizarles derechos, para darles lo que se les ha quitado por décadas y quién es otro sector político que se sale de las discusiones de la Reforma Agraria, de la Jurisdicción Agraria, que sabotean el *quorum*, que simplemente los llaman a ustedes en época electoral, tal vez pagándoles un voto utilizándolos y después dejándolos de nuevo en el olvido.

Campesinos y campesinas, los invitamos a movilizarse a la gran consulta agraria, porque si este Congreso indolente no pudo, pues nos escucharán en las calles y nos escucharán en marzo 8 del próximo año.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Racero. Tiene el uso de la palabra, el doctor Eduard Sarmiento.

Démosle la palabra entonces ¿réplica? Réplica por mención al Partido Centro Democrático. El Doctor Eduard, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguilar:

Presidente muchas gracias. Le agradezco que nos dé la réplica de manera inmediata, como lo está haciendo, para que no se pierda el contexto. El Representante Racero, no encuentra otra forma, ni otra posibilidad que engañar a la opinión pública, diciéndole a la ciudadanía que nos ve, nos sigue y nos escucha, que el Centro Democrático está ausente y eso no corresponde a la verdad.

Podrá hacer todos los vídeos que quiera, pero, claro, representante Racero, aquí estamos presentes aquí está el Representante Holmes, está la representante Yenica, está el representante Berrío, está el Representante Danilo y estamos aquí presentes porque no le huimos al debate como en cambio, ustedes sí engañan a la opinión pública.

Usted, Representante Racero, que en el debate con el Icetex se opusieron a apoyar a los jóvenes que en alguna oportunidad creyeron en ustedes. Nosotros, aquí, firmes y combatientes defendiendo el país. Presidente gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Eduard. Tiene el uso de la palabra, el doctor Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Doce millones de campesinos y campesinas juzgarán este momento. Quienes están dilatando la posibilidad de que, por fin se viva en justicia para la tierra y para el campesinado colombiano, quienes se ausentan no por partidos, tienen como tomar la foto y poder ver curul por curul quienes estaban acá y quienes no estaban. Pero no solo quienes han estado, sino quienes han sacado excusas, sesión tras sesión, para aplazar el debate de la jurisdicción agraria.

Cien años lleva el campesinado colombiano, esperando esta discusión y el campesinado colombiano no va a esperarse solamente a las urnas. La sociedad colombiana hoy, el pueblo colombiano hoy, sale a las calles, sale a votar, pero también se organiza para tomar decisiones.

En este momento hay dos procesos en construcción téngalo bien en cuenta, porque están empezando a jugar con fuego en términos de construcción de este país. Le están dando motivos a los que impulsan la consulta campesina para que no sea el Congreso la vía mediante la cual logren resolver los problemas de justicia del campesinado.

Le están dando, más fuego a la hoguera de la consulta popular campesina y le están dando más combustible a la discusión de la constituyente colombiana porque, si no es a través de este Congreso de la República, que se resiste a dar los grandes debates que está esperando el pueblo colombiano, pues, proceso constituyente para cambiar el modelo político colombiano, aquel en el que el Congreso de la República realmente responda a la voluntad del pueblo y no a la voluntad de unos mezquinos y pequeños intereses. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a darle el derecho a la réplica al doctor Parodi, por alusión al Partido Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señor Presidente. El Representante Racero, dice que los de Cambio Radical no estamos, yo quiero recordarle al Representante Racero que él ganó esta curul sembrando odio en el corazón de los colombianos y que el Presidente Petro, que está acá al frente, ganó la presidencia sembrando odio y por eso le ha sido tan difícil gobernar.

Y yo quiero invitar al Representante Racero y a los otros colegas que vienen aquí a sembrar odio a que no se les olvide que la sombra y la presencia de Miguel Uribe está presente. Ya asesinaron a un colega nuestro, que al representante Triana, le hicieron un atentado con siete tiros de fusil y que aquí...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, para una moción es que es una réplica doctor Parodi.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Por eso iban cuarenta (40) segundos, faltaban veinte (20) mira faltan ocho (8) o siete (7) ...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene toda la razón doctor Parodi. Démosle por favor los veinte (20) o treinta (30) segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

(...) Representantes Racero, los de oposición solo tenemos la voz, déjenos hablar. Ustedes tienen los votos, la máquina, los puestos, los contratos, su familia. Déjenos hablar, representante, déjenos hablar siéntese tranquilo y déjenos hablar.

Presidente, termino. Representante Racero, quiero invitarlo a que deje de sembrar odio en el corazón de los colombianos.

Y a mí me enseñaron, desde chiquito en Medellín, que ser sapo era muy feo, pero que ser sapo y mentiroso es peor, representante Racero. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor. Una moción para el doctor Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Una moción es una moción, no es réplica de réplica. A ver, por favor, tranquilos, otra vez, no conocen la Ley 5ª.

Secretario, Presidente, yo quiero que nos certifique quiénes del Centro Democrático y de Cambio Radical respondieron a la solicitud de verificación del *quorum*. Porque eso sí, Presidente, ahora sí empiezan a llegar. A ver, cuántos están llegando ahora, después de que se cerró la verificación de *quorum*, para tomarse la foto, hacer el video, y respondernos ¡Ah! no, no, señores, no vayan a mentirle al país. No sean tan descarados de mentirle al país. Entonces, certifiquemos de una vez por todas, y nos damos cuenta entonces quiénes estaban presentes y quiénes están llegando ahora para responder de manera mentirosa a los colombianos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Una moción de orden doctor Juan Carlos Wills.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, con todo cariño y respeto, yo le quiero recomendar a usted, y por supuesto a mis colegas en la plenaria, que ya no utilicemos este escenario

para seguir señalándose uno con los otros. Esto ya se volvió un circo y de verdad lo que falta es el respeto de unos con otros.

Presidente, yo de usted levantaría y por supuesto que Colombia está esperando el debate de la jurisdicción agraria. Aquí el Partido Conservador estuvo presente, pero realmente un llamado a la sensatez y yo creo que Colombia, ya no quiere más debates de señalamiento sino de contenido. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Una moción de orden que me ha pedido también la doctora Olga.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Los políticos estamos para solucionar problemas y no para generar problemas. Y, en ese orden, a mí me parece muy delicado que sigamos insistiendo en no cumplir con nuestra tarea.

Aquí nos corresponde debatir, y nuevamente volvemos a lo que se ha presentado históricamente en la plenaria el que no esté de acuerdo con el proyecto, pues vota “no” pero demos el debate. Aquí cumplamos con nuestra tarea, que no solamente es asistir, pedir verificación del *quorum*, hacer debates de control político, No es trabajar y trabajar es venir, asistir, debatir y votar sí o votar no, pero tomar decisiones.

Estamos para solucionarle los problemas a la gente, para eso nos eligen y este es uno de los grandes problemas históricos de nuestro país y es la tierra. Así que yo invito a que, con calma, tomemos la decisión de debatir este proyecto e invitar a todos los partidos a que lo hagamos, es nuestra responsabilidad (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctora Olguita. Mire, yo le sugiero lo siguiente vamos a seguir dando el uso de la palabra normal; este es un escenario de debate natural, yo lo único a que los invito es que lo hagan con respeto.

Hay varios inscritos, vamos a hacer lo siguiente. Así, con respeto y cariño, vamos a darle la moción que está pidiendo el doctor Berrío y seguimos con los inscritos: la doctora Liliana Rodríguez, el doctor Alfredo Mondragón aquí los tengo a todos. Háganlo con respeto, por favor. Moción, doctor Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Gracias Presidente. Yo creo que se está abusando de su generosidad y de la figura de la moción de orden.

Se pide moción de orden e inmediatamente se hace una intervención y sobre todo, para mandarle unos sablazos al Partido Centro Democrático y a Cambio Radical.

La moción de orden es para solicitar orden en el debate, señor Presidente, para que usted también lo sepa aclarar.

Ahora bien, si alguno de los Congresistas está pidiendo la certificación de cuáles del Centro Democrático y/o de Cambio Radical, estaban en el momento de verificar el *quorum*, pues entonces también agréguele a esa solicitud si aquí se encontraban Agmeth Escaf, estaba Cancimance, estaba Leyla Rincón y otros tantos más del Pacto Histórico, porque son muy buenos para mirar la paja en el ojo ajeno, pero no en la viga en el ojo propio.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Liliana. Tiene usted el uso de la palabra, Liliana Rodríguez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Para complementar lo que aquí acaba de hablar la doctora Olga Lucía, simplemente digo todos los que estamos acá ya tenemos cédula y tenemos que ser responsables de lo que decimos y actuamos.

Por lo cual, mi intervención es a nombre propio, como representante de Cundinamarca y como representamos a los campesinos y las campesinas de Colombia, decirles que acá sí hay voz.

Y que, con todo mi amor, acá pido que debatamos, que le demos el transcurso que le debemos dar a este proyecto, que es tan importante para los campesinos con dignidad; porque es que yo sí vivo en una vereda y no es una vereda donde goza de muchos lujos una vereda donde no hay agua, una vereda donde las vías son muy difíciles. Por eso, me pongo los zapatos de los colombianos y colombianas y decirles que sigamos adelante con este gran proyecto. Gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Liliana. Tiene el uso de la palabra, el doctor Alfredo Mondragón y se prepara el doctor Ermes Pete.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, me llama la atención que hoy no hay aquí cámaras de los grandes medios de comunicación para que registren la pereza legislativa de los que están dedicados es a mantener un *statu quo*, para que sean los terratenientes y los despojadores de tierras los que siguen beneficiándose de una legislación que no protege a los campesinos. Estamos diciendo que vengan a debatir, porque ni siquiera quieren debatir.

Como lo ha dicho la Ministra de Agricultura ¿cuál es la fórmula para resolver las exigencias de los propietarios y de los campesinos? Que aquí hay sectores que han venido avanzando en una política de paz y esa política de paz, pasa por darle garantía a los campesinos y campesinas que el Presidente Petro supuestamente no les cumple cuando este Gobierno

ha disparado, no los fusiles contra los campesinos; sino el presupuesto para fortalecer la economía campesina. Y por eso, hoy el sector agrario ocupa uno de los mejores indicadores en materia de crecimiento económico.

Yo quiero decirles a los Congresistas que se quedaron que los reconozco, los pocos del Partido Conservador, los poquitos del Partido de la U, los poquitos del Partido Liberal y evidentemente, reivindico a la bancada del Pacto Histórico que se quedó. Pero sí reprocho la hipocresía de los del Centro Democrático y Cambio Radical, que se ausentan cuando hay que proteger a los campesinos. Pero, si les gusta estar trayendo aquí a los despojadores de tierra del Congreso de la República, que el pueblo los reconozca y se les castigue.

Pero, además, dízque aquí estamos, dice un descarado del Centro Democrático no tienen sangre en la cara para mentirle al país, cuando las cámaras los están viendo, que se ausentaron ¡Pero que se levante el pueblo campesino! ¡Que se levante, por miles, en una consulta popular campesina (...)!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alfredo. Yo vuelvo y hago el llamado a que nos tratemos con respeto con mucho debate y argumentos, pero con respeto. Tiene el uso de la réplica doctor Parodi por alusión a su Partido Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Presidente gracias. Representante Mondragón, Cambio Radical, está presente y no acepta su chantaje moral de ninguna manera. Usted no tiene autoridad moral para venir aquí a decir quién es bueno y quién es malo.

La característica, Representante Mondragón, escúcheme cuando usted habla, lo escuchamos; la principal característica de los fascistas y de los nazistas que ustedes tanto hablan, es dividir al mundo entre buenos y malos y colocarse inmediatamente del lado de los buenos.

Aquí hay colombianos que venimos a trabajar, representante Mondragón y su estilo, que tiene sus seguidores y lo respetamos, no van a ir aquí a imponer con ofensas y con groserías a descalificar a los demás colegas.

Así que, se puede guardar sus insultos y sus ofensas, porque su chantaje moral no lo aceptamos y se lo devolvemos. Y lo invitamos también e igualmente al representante Racero, a que deje de sembrar odio. Usted siembra odio y la gente responde con odio. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Parodi. Tiene el uso de la palabra el doctor Ermes Pete y se prepara el doctor Gabriel Becerra que está aquí en el atril.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente. Pues muy lamentable que no avancemos en el ejercicio, en el deber que tenemos que realizar los Congresistas; es que aquí no se está diciendo, ni reprochando tanto por el tema del ejercicio, sino en el marco de que lleguen a debatir, a discutir. Y si no están de acuerdo, presenten sus proposiciones de modificación o qué es lo que no les gusta de la jurisdicción agraria y el campo colombiano lo necesita, tanto indígenas como campesinos.

Esta lucha por el tema de la tierra se ha dado durante décadas, pero hoy no queremos resolver este asunto. Un juez civil ¿cuánto se demora en un litigio de tierras? Diez años, quince años, veinte años ¿cuándo el campesino va a tener su propiedad para acceder a los beneficios ni siquiera del banco? Y por eso reclamamos el derecho del campesinado, del indígena, del afro, para que estos jueces agrarios puedan resolver en el mínimo tiempo todos los problemas que tiene el país.

Y muy lamentable, pues, que se retiren del recinto, luego regresen, se genera la discusión, se señala el uno al otro. Eso no me parece coherente porque por culpa de los políticos es que el país está como está. Y por culpa de los políticos, es la guerra que ha vivido el país durante décadas ¿O es que se nos olvida la historia de lo que ha pasado en Colombia?

Y por eso hago el llamado al pueblo colombiano, al campesinado, al indígena, al afro yo creo que es momento de movilizarnos en las calles, pero movilizarnos en las urnas y que revisen claramente quiénes sí están discutiendo y debatiendo los proyectos de ley de intereses del pueblo colombiano.

Así pues, compañeros y compañeras, hay que seguir en la lucha, no hay que bajar la guardia. Yo invito a todos los sectores sociales del campo colombiano a estar firmes en la lucha, en la causa y a que apretemos a cada uno de los parlamentarios en nuestras regiones, que para eso los elegimos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Ermes Pete. Tiene uso de la palabra el doctor Gabriel Becerra y nos ha pedido también el uso de la palabra la señora Ministra Martha Carvajalino.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Como coordinador ponente de este proyecto, quiero rendir especial homenaje al pueblo campesino caribeño, en particular con este sombrero volteado de origen y raíces Zenú, decir que el mejor ejemplo que vamos a tener para que esta voluntad que hoy todos los que están interviniendo acá dicen tener es que en la próxima sesión no se exprese lo que se ha expresado durante las últimas cinco sesiones, que es ni siquiera permitir la discusión de este proyecto.

Yo quiero decir que, estamos acá no de manera gratuita, señor Presidente. Estamos acá, porque sí hay interés de algunos sectores en impedir que se discuta y se vote el proyecto de la jurisdicción agraria.

Y le pido al pueblo colombiano y al pueblo campesino que verifique la asistencia y que castigue políticamente en los departamentos agrarios, pero también en todos los departamentos a los voceros políticos que no tienen el carácter de los que se han quedado acá para dar el debate. Y que ese castigo político, sea impedirles que sigan en la plenaria de este Congreso porque lamentablemente no quieren permitir la función elemental, que es poder debatir.

Quiero decir que, ha habido disposición de sectores de todas las bancadas y por eso este proyecto ya está en la Constitución, ya está en la Ley Estatutaria, ya lo aprobamos de consenso en las comisiones conjuntas y es realmente incomprensible que, después de transcurrir todo este proceso hoy no se permita la discusión.

Invito al pueblo a movilizarse y a estar atento a la próxima sesión y a juzgar la responsabilidad de los Congresistas de Colombia con los temas del país.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Gabriel Becerra. Vamos a darle el uso de la palabra entonces, a la señora Ministra Martha Carvajalino y seguimos con las intervenciones.

Se prepara el doctor. Miren, mis queridos colegas, guarden atención voy a leer el listado en orden para que ustedes apunten y quede registrado ante todo el país.

Después de la Ministra va a hablar el doctor Álvaro Rueda, después la doctora Martha Alfonso; después, el doctor Heráclito Landínez; después, el doctor Jhon Fredy Núñez; después vuelve a tomar la palabra el doctor Jhon Jairo Berrío, que ha respondido en réplicas; después, el doctor Hugo Danilo Lozano; después, la doctora María del Mar Pizarro; después, el doctor Jorge Tamayo; después, el doctor Gildardo Silva; después, el doctor Eduard Triana; después, la doctora Carolina Arbeláez; después, el doctor Wilmer Castellanos; después, la doctora Julia Miranda; después, el doctor Gabriel Parrado; después, la doctora de Bolívar, la doctora Dorina Hernández; después, la doctora María Fernanda Carrascal; después, el doctor Jhon Freddy Valencia; y cerramos este bloque de notables Congresistas con el doctor Aljure.

Aquí ya me está pidiendo la palabra también el doctor Mateus; ya los vamos a organizar y apuntar a todos.

Señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Viviana Carvajalino Villegas:

Muchas gracias señor Presidente, a los honorables Representantes que tengan a bien escuchar. Acudimos hoy de nuevo a esta plenaria.

Sí, señor me voy a quedar acá. Sí, señor, me quedo, no se preocupe que como lo hemos hecho, hemos estado en todas las sesiones de esta plenaria que han intentado discutir el proyecto de ley.

El 27 de agosto de 2024, el Gobierno radicó este proyecto de ley por segunda vez con mensaje de urgencia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Ministra, un momentico. Esperemos que el doctor Aljure termine de desfogar su energía para que nos deje seguir.

Muchas gracias, doctor Aljure. Muy bien, creo que ya han expresado su opinión. Señora Ministra, usted los ha escuchado.

Entonces, lo que ha dicho la señora ministra para todas, para el doctor Aljure, es ella se va a quedar hasta el final, escuchando todas las intervenciones.

Señora ministra, proceda usted, tiene el uso de la palabra. Muchas gracias qué pena la paciencia y muchas gracias por la tranquilidad.

Intervención de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Viviana Carvajalino Villegas:

Gracias Presidente. Retomo lo que veníamos diciendo, como vocera del Gobierno nacional y es la insistencia que hemos hecho, por segunda vez en la legislatura anterior de radicar este proyecto de ley con mensaje de urgencia, logramos que las comisiones conjuntas de Cámara y Senado hacia diciembre del año pasado, discutieran el proyecto que presentó el Gobierno nacional y debo decirlo, y en aras de precisar, que el Gobierno nacional se dio en muchas de las apuestas para poder construir con las bancadas del Centro Democrático, de Cambio Radical, del Partido Liberal, del Partido Verde, del Pacto Histórico, un proyecto de justicia agraria que fuera el ejemplo del acuerdo nacional.

En virtud de eso, el 10 de diciembre se aprobaron, en las sesiones conjuntas el proyecto de ley y las ponencias positivas, firmadas por muchas de las bancadas del Congreso de la República, denotan, demuestran que logramos un acuerdo y que no es un acuerdo en vano y que parte de las acusaciones que se hacen hoy sobre el proyecto de ley no tienen asidero. Logramos llegar a un acuerdo, sobre el proceso de la extinción agraria, sobre el proceso de la clarificación de los bienes de la nación y sobre la recuperación de los baldíos, acuerdos fundamentales para sacar la violencia de los conflictos agrarios en Colombia.

Pese a eso, no hemos logrado aquí que el Congreso de la República inicie, en la última legislatura posible para abordar esta discusión, las discusiones que le corresponden a la plenaria de Cámara y a la plenaria del Senado. Hemos asistido desde el pasado 28 a todas las sesiones, en donde ha estado agendado

este proyecto de ley y con sorpresa debo decirlo, se ha bloqueado la discusión del proyecto de ley.

No me corresponde otra cosa que pedirle al Congreso de la República, que abra el debate legislativo y que, al seno del debate, se encuentren las rutas y las fórmulas adecuadas para algo que este país no puede negar la ausencia de la justicia agraria en Colombia nos ha llevado no solo al despojo, al acaparamiento y a la concentración de la tierra; sino a la más cruda violencia, que, sin duda, ha afectado como a nadie al campesinado colombiano. Las campesinas y los campesinos demandan del Gobierno, pero también del Congreso y del conjunto del Estado, una respuesta a la moratoria sistemática e histórica que se ha tenido con los conflictos sobre la tierra.

Como lo puede evidenciar el representante Amariles, ponente de la Ley 160 de 1994, este país aún tiene la necesidad de resolver la cuestión de la tierra. Si no resolvemos la cuestión de la tierra en Colombia, no vamos a lograr la paz en Colombia y si ésta ha sido el objeto de la guerra, podría este Congreso decir que hoy la paz podría ser el epicentro de un gran acuerdo nacional que nos permitiera transformarnos como país.

La justicia agraria es necesaria. Administrar los baldíos de la nación es fundamental, es el patrimonio más importante que tienen las futuras generaciones es recuperar los baldíos indebidamente ocupados, deslindar las ciénagas de donde han sacado a los pescadores y permitirles a los productores, pequeños y grandes tener seguridad sobre la tenencia de la tierra no es un juego en el cual podamos seguir dilatando y postergando las discusiones.

La justicia agraria es una discusión urgente y necesaria, este Gobierno, como lo demostró en las sesiones conjuntas de Cámara y Senado tiene toda la disposición de encontrar las rutas jurídicas para el mejor proyecto de ley, para que le devolvamos la esperanza y la posibilidad de transformar el campo a los colombianos y colombianas que trabajan la tierra. Que los acuerdos alcanzados, se vuelvan a someter a discusión, pero que le permitamos al campesinado contar con una justicia agraria.

El Consejo Superior de la Judicatura, está listo y presto desde 2024 a la implementación de la justicia no les estamos pidiendo que sea el Gobierno nacional el que la imparta; estamos pidiendo que fortalezcamos la Rama Judicial, como parte de un acuerdo institucional al que el Congreso de la República debe dar cuenta.

Y quisiera insistir en lo siguiente, no hemos hablado de expropiación, ni hemos hablado de radicalizar la apuesta agraria como lo dijo la Ley 160, la expropiación es de fase judicial. Cedimos en nuestra propuesta legislativa para que la extinción agraria sea decidida por los jueces de la República, pero hoy hay que decirlo, hay un vacío y una suspensión de facto de las decisiones de los procesos agrarios.

Si el Congreso de la República o la Corte Constitucional, ante la solicitud del Gobierno, no da cuenta de una medida que nos permita tomar decisiones, lo cierto es que los baldíos de la nación, los bienes de uso público y los conflictos de tenencia de la tierra en Colombia hoy no tienen doliente. Más serán entonces, los actores armados los que sigan impartiendo justicia.

Ante esa situación, el deber moral y ético es darle al pueblo colombiano la apuesta más profunda de transformación, resolver la deuda histórica y hablar de la justicia agraria como el epicentro de un acuerdo nacional. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias señora ministra. Seguimos entonces, con nuestro orden de intervinientes. Tiene el uso de la palabra, el doctor Álvaro Rueda y se prepara la doctora Martha Alfonso.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias Presidente. La Procuraduría General de la Nación, ya se pronunció frente a la demanda que presentó un miembro de mi equipo de trabajo para lograr la suspensión del cobro del peaje en la vía Piedecuesta, los Santos, y hoy el Diario *Vanguardia* lo deja claro el reclamo de la comunidad de la Mesa de los Santos es justo, urgente y tiene toda la razón.

Pero, mientras la gente sufre el abandono, el gobernador de Santander insiste en defender un peaje abusivo, impuesto a la fuerza que estrangula el turismo, que castiga a los campesinos y que frena el desarrollo económico de toda la región. Esa obstinación no es autoridad, es soberbia y esa soberbia le está costando caro al departamento de Santander.

Y hoy vemos este pronunciamiento de la Procuraduría, como el comienzo de una lucha mayor, la lucha por la dignidad de un pueblo que no se rinde. La Mesa de los Santos no puede seguir pagando esos errores, los caprichos y la falta de gestión de los gobernantes.

La concepción primogénea de un propósito debe recogerse para que se adecue a la realidad con creatividad jurídica, en la que se depongan los intereses individuales y prime el interés colectivo y común.

Por eso, quiero hacer un llamado respetuoso al Ministerio de Transporte, a la Superintendencia de Transporte, a los gremios de producción de Santander, a las autoridades para que dejen de mirar hacia otro lado y que se pongan del lado de la gente y no del poder. Que se procure implementar un módulo de administración de la vía, que garantice el mantenimiento, que garantice la construcción de un verdadero corredor vial que integre a Zapatoca, el Topocoro y el Cañón de Chicamocha. Invito (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, doctor Rueda.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

(...) Invito a ver más allá de los riscos, de la topografía propia de nuestra riqueza turística, para lograr grandes consensos tan esquivos pero necesarios, en momentos en que debe primar la racionalidad más que la emocionalidad.

Santander necesita gobernantes con sentido común, no con terquedad con visión de desarrollo, no con afán de recaudo; porque, cuando un gobierno se niega a escuchar, el pueblo levanta la voz y hoy esa voz viene desde la Mesa de los Santos, con toda la fuerza de su dignidad y con el respaldo de quienes no nos cansaremos de defenderla. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Rueda. Tiene el uso de la palabra, la doctora Martha Alfonso y se prepara el doctor Heráclito Landínez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente. Yo vuelvo sobre el asunto que estábamos debatiendo, porque esta es la quinta o sexta sesión que se interrumpe por falta de *quorum* para discutir la jurisdicción agraria, un tema que lo que pareciera, es que le da mucho miedo a Congresistas discutir, porque saben que en el despojo, porque saben que en el conflicto agrario, por la informalidad de la tierra, porque saben que en la tenencia ilegal de muchos predios agrarios de este país se ha cimentado la riqueza de unos pocos y la pobreza y la exclusión de nuestro campesinado, de nuestros indígenas, de nuestros afros en Colombia.

Este debate es un debate profundo sobre la estructura desigual de nuestro país. Es un debate que, precisamente, ha mostrado la falta de acceso a la justicia para ese pueblo rural colombiano, que le ha mantenido en la exclusión, en la desigualdad y en la pobreza; es un debate totalmente ligado a la paz, a la historia del conflicto armado y a la historia, además, de la desigualdad de la gente que nos alimenta en las ciudades.

Yo, no solamente cuestiono la ausencia de las bancadas de oposición, cuestiono también la ausencia y la falta de compromiso de las bancadas de Gobierno. Este es un tema de la estructura del programa de Gobierno, que estamos defendiendo y hace falta compromiso también de nuestros colegas, de nuestros compañeros y compañeras que deben estar aquí, defendiendo un proyecto de dignidad para el pueblo campesino de Colombia.

Me indigna que, ni siquiera los nuestros estén aquí defendiendo una justicia para el pueblo campesino de Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias mi querida doctora Martha Alfonso. Tiene el uso de la palabra el doctor Heráclito Landínez y se prepara el doctor Jhon Fredy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. Los países europeos y los países latinoamericanos hicieron su Reforma Agraria, el mejor ejemplo de Reforma Agraria, fue el de la revolución mexicana de 1917, donde campesinos e indígenas se les entregó la tierra, recibieron la tierra y hoy es uno de los países más equitativos del mundo donde se respetan y se quiere las tradiciones indígenas y campesinas reflejadas en su cocina, en sus tradiciones culturales e incluso en sus trajes típicos.

Pero mientras eso pasaba en el resto del mundo, nosotros hemos sido muy tacaños y le hemos dado la espalda a los campesinos y hoy vivimos ese reflejo. Aquí la mayoría de los Congresistas, de esta Cámara de Representantes se salieron para acabar el *quorum* para no votar la reforma, para no votar la jurisdicción agraria, para no debatirla, es decir, para no cumplir con su tarea para los cuales fueron elegidos ¿dónde están esos Congresistas? Unos se salieron y volvieron a entrar y decir aquí estamos después de que han acabado el *quorum*.

Creo que, esa es una responsabilidad histórica con el país, con 12 millones de campesinos que le estamos dando la espalda, nosotros tenemos que ser responsables con esta generación, con este mundo de campesinos en Colombia que, desde hace 200 años no los mira desde el Estado, no los mira el Congreso, no los mira el Gobierno y en este Gobierno el Presidente Gustavo Petro, en este Congreso del Pacto Histórico donde estamos aquí todos los Congresistas del Pacto Histórico, le decimos a los campesinos estamos acá para apoyarlos, para seguirlos defendiendo y esperamos que como no ha ocurrido en estos 12 meses del año después de que se aprobó en primer debate, ahora sí le demos el debate con argumentos y aprobemos la jurisdicción agraria para darle herramientas a los jueces y que se aplique.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Heráclito Landínez. Tiene el uso de la palabra, del doctor Jhon Fredy Núñez y se prepara el doctor Jhon Jairo Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

Bueno señor Presidente. Hoy quiero hacerle un llamado y me alegra mucho que todos acá en conjunto con la señora Ministra de Agricultura y el Pacto estén defendiendo y estemos defendiendo a nuestros campesinos.

Yo tengo un proyecto de ley señor Presidente y le hago el llamado a usted como Presidente de la Cámara y a la Mesa Directiva, que son los encargados de agendar este proyecto. Claro que el proyecto de jurisdicción agraria es importante, pero tampoco es más importante que rebajarles y quitarles el IVA a todos los insumos del sector agropecuario.

Yo este proyecto, se lo pasé al Ministerio de Agricultura ya y es el Proyecto de Ley número 468 del 2024 y no ha sido agendado todavía para que sea debatido, que sea incluye entre los diez (10) proyectos de ley y este proyecto es muy importante señora Ministra Agricultura y señores del Pacto, este proyecto ya fue hundido fue el 111 del 2022 y tampoco fue agendado aquí en la plenaria de la Cámara y ahora llevamos ya más de ocho (8) meses, pidiendo el favor de que nos agenden este Proyecto de Ley número 468 por medio del cual le vamos a generar incentivos tributarios al sector agropecuario y al sector turístico.

Al sector turístico, le vamos a quitar el IVA a todos los municipios de menos de 200.000 habitantes por un tiempo de tres (3) años y a los municipios SOMAT por un tiempo de cinco (5) años.

En el sector agropecuario, estamos buscando quitarle el IVA a todo lo que tiene que ver con los insumos y maquinaria, como es quitarle el IVA a las sales mineralizadas, a la miel de purga, a los alimentos concentrados para animales, al alambre de púas, al alambre para cercas eléctricas, a las guadañas, a las motosierras, a las hoyadoras, a los alicates, alicates diablos, a las orejeras, a los aplicadores de orejeras, a las carretillas, a las cantinas para leche, quitarle el IVA a todo lo que tiene que ver (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor, querido representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

(...) Y entonces ¿este proyecto de ley será que no es importante señor Presidente, para que lo incluyamos en el orden del día y esté entre los cinco (5) proyectos más importantes ahora para debatir en la semana entrante señor Presidente? Este es un llamado, que hago en nombre de más de 11 millones de campesinos, que están esperando también que este proyecto sea debatido aquí en la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Jhon Jairo Berrío y se prepara el doctor Hugo Danilo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente muchas gracias y le agradezco estos dos (2) minutos que me da, para también hacer una aclaración y es que en el reclamo que hice porque no estaba la bancada del Pacto Histórico completa, mencioné algunos nombres y entre ellos el del Representante Escaf.

Me anuncian hace un momento, que su señor padre falleció y se encuentra en licencia de luto, retiro mi reproche sobre el representante, pido disculpas y adicional le mando un abrazo de condolencia desde la distancia.

Pero no puedo, retirar mi reproche sobre el resto de la bancada del Pacto Histórico que no están presentes y menos aún, tampoco la retiro sobre las otras bancadas de Gobierno. Ellos nos reprochan a nosotros porque rompemos el *quorum*, nosotros somos oposición y ellos no tienen por qué venirnos a explicar o a decir o enseñar cómo quieren o pretenden ellos que nosotros hagamos nuestro ejercicio de oposición.

Nosotros lo hacemos o rompiendo el *quorum* o haciendo el debate o como a nosotros se nos ocurra que debe ser mejor planteado para ese momento específico la actuación de la oposición, no tienen por qué venir a nosotros a decir qué es lo que tenemos que hacer o cómo tenemos que hacer la oposición.

Más bien fíjense en ustedes los Congresistas de Gobierno, que tanto han dicho por ahí en las noticias en las repartijas de contrato y en las repartijas que hay de puestos ¿por qué es que no están aquí? ¿Dónde están? a ellos son los que hay que recriminar.

El Gobierno les ha ayudado o no les ha ayudado, ellos son los Congresistas de Gobierno, dígales a ellos que tienen que estar aquí cumpliéndoles a ese Gobierno como lacayos, porque así los tienen nosotros somos oposición, nos reafirmamos como oposición y pedimos respeto a nuestras acciones como oposición. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Berrío, réplica entonces, acá la va a asumir el doctor Eduard por favor, tiene un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

El Representante Berrío, dice que los Congresistas de Gobierno somos lacayos por defender la agenda que decidió el pueblo colombiano, porque estamos aquí ejecutando el mandato popular.

Lacayos los que van y se le entregan a Estados Unidos y ofrecen la cabeza al Gobierno nacional en contra de la soberanía colombiana.

Lacayos, los que se le entregan por unos cuantos pesos a los empresarios y a las élites de este país, en contra del mismo pueblo que los eligió.

Lacayos, los que le entregan el país a quien sea con tal de conservar un pequeño poder que cada vez pierden más y más porque el pueblo colombiano ha despertado, por eso está la bancada mayoritaria y le entregó un mandato popular.

Lacayos, nosotros ninguno, somos obedientes claro pero obedientes del pueblo y aquí seguiremos, lacayos ellos los que entregan la soberanía, los que entregan el país a cambio de unos pocos pesos ¡Pobrecitos!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias querido doctor. Tiene el uso de la palabra, el doctor Hugo Danilo Lozano y se prepara la doctora María del Mar Pizarro.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, la ministra nos decía que la Rama Judicial, está lista para impartir justicia agraria ¿eso es verdad ministra? Pero déjeme decirle lo siguiente. Hay cinco juzgados agrarios que empezaron a funcionar en mayo del 2024, el juzgado agrario de Cartagena, Quibdó, Popayán, Pasto y Tunja y resulta que esos cinco juzgados agrarios, hoy no tienen para funcionar, no tienen para operar.

En el presupuesto del 2025, le redujeron 4.4 billones de pesos a la Rama Judicial y para el presupuesto 2026, le quitaron 695.000 millones de pesos a la Rama Judicial ¿cómo pretenden ustedes que la Rama Judicial imparta justicia agraria? Y no he visto a ningún parlamentario del Pacto Histórico, buscar que le entreguen más recursos a esa Rama Judicial.

Mitómanos y mentirosos ustedes la bancada del Gobierno, no le entregan los recursos para que esa Rama Judicial, pueda hacer lo que le corresponde y déjeme darle los siguientes datos.

Hoy, la Rama Judicial tiene un déficit de seis mil cuatrocientos (6.400) funcionarios judiciales, hoy entran a los despachos judiciales más de tres (3) millones de procesos y no son capaces de sacar sentencia ni siquiera a los dos (2) millones de esos despachos.

Hoy la Rama Judicial, goza o más bien los juzgados judiciales, los empleados judiciales tienen 60 % de un riesgo alto psicosocial, el 83 % sufre de estrés.

Entonces, no pretendamos exigirle a la Rama Judicial más resultados cuando este Gobierno, no le asigna los recursos necesarios para impartir.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la réplica el doctor Alejandro Ocampo, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Hombre yo quiero hacer dos precisiones al doctor Hugo Lozano. La primera, que no hay justicia agraria porque no hay ley aprobada y la discusión que tenemos es esa, necesitamos una jurisdicción agraria, pero no es cierto lo que usted dice.

Lo segundo, frente a 600.000 mil millones de pesos, en esta plenaria hicimos un acuerdo, una conciliación entre el Ministerio de Hacienda y el sindicato de la rama y los 600.000 mil millones, se los van a dar en enero para funcionamiento.

Yo lamento mucho, que su idea de tirarnos en contra la rama la bancada de Gobierno le vaya a salir bien, porque tuvimos un buen acuerdo y le pudimos gestionar en una reunión a la rama, el dinero que le hacía falta para funcionar; pero esos problemas que usted dice son viejos, vienen desde cuando su jefe Uribe era Presidente y nunca pudo arreglarlos, desde cuando Duque, dejó en déficit la rama o

cuando Barbosa hizo lo que quiso con la Fiscalía y ustedes callaban. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Ocampo. Tiene el uso de la palabra, la doctora María del Mar Pizarro y sigue el doctor Jorge Tamayo, doctora María del Mar.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias Presidente. Será que me pueden volver a iniciar el tiempo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor, volvamos a colocar el cronómetro para que la doctora María del Mar pueda tener todas las garantías.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Gracias Presidente ¿a quién beneficia en Colombia que no haya jurisdicción agraria? A los despojadores de tierra, aquellos que incendian El Amazonas, que acaparan tierra y agua, que talan nuestros bosques para meter grandes extensiones de ganadería, a esa gente, a esos acaparadores a los que este Congreso de la República está protegiendo.

No es ninguna coincidencia y quiero que los colombianos lo tengan muy claro, no es ninguna coincidencia que, en tres semanas, los Congresistas de la República no le hayan querido dar la cara a este proyecto de ley.

Diez (10) años en promedio, en Colombia se tarda en resolver un conflicto agrario, diez (10) años ¿por qué no quieren que haya celeridad en la justicia? ¿A quién están beneficiando? En Colombia los colombianos el 83 %, decide no acceder a la justicia ¿Por qué? porque no hay celeridad y no existen los mecanismos.

Este proyecto de ley, lo que busca es que no haya más impunidad, favorecer al pequeño campesino, mediar entre los naturales conflictos que hay entre un vecino y otro vecino, por la cerca, por el río, por la quebrada, etcétera ¿por qué no queremos que haya justicia en el campo? Será que aquí hay algunos Congresistas, que tienen intereses en conservar grandes extensiones de tierra o que han despojado a campesinos de sus pertenencias no sé, pero lo vamos a destapar (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctora María del Mar, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

(...) Y para eso está acá el Pacto Histórico, para enfrentar las injusticias.

Colombianos por favor, abran los ojos, vean cómo intentaron acabar con la Reforma Laboral, cómo acabaron con la Reforma la Salud, cómo detuvieron la Reforma Pensional y cómo quieren acabar con

la justicia en el campo colombiano, pero les quiero decir los colombianos ya se están dando cuenta y pronto, este Congreso de la República sí vendrá a trabajar como lo ha hecho el Pacto Histórico.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora María del Mar. Tiene el uso de la palabra, el doctor Jorge Tamayo y se prepara la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. En primer orden, yo no quería que la ministra hablara, por una sencilla razón porque yo pienso que la inteligencia y el conocimiento de la ministra tiene que reservarse para la defensa del proyecto, no para este diálogo aquí de nosotros que no tiene soporte, no tiene ninguna legalidad.

Yo quería que la ministra, quedara para con nosotros en el sustento del proyecto con el cual estoy comprometido, no sólo como ponente, sino como alguien que ve en ella una gran posibilidad a solucionar un problema histórico, que ha generado conflicto y no lo respaldo porque sea un proyecto presentado por este Gobierno no, que está dando cumplimiento al acuerdo de paz, firmado con las distintas FARC, lo defiendo por eso porque nació de las entrañas del acuerdo de paz, por eso lo defiendo y lo defenderé hasta el final.

Juzgar aquí, a los que vienen o no vienen me parece a mí que es bien complejo bien difícil. Miren, yo estoy aquí desde las 7:00 a. m., a Comisión de Acusaciones no hubo, porque no hubo quorum; me vengo para Comisión Primera y casi que no hay Comisión Primera se debatió un solo proyecto y llegó a la plenaria y se debate un solo proyecto.

Pero históricamente, también yo tengo datos, registros donde cuando compañeros del Pacto, de los Verdes, de todos de nosotros, de los azules, de los rojos, de todos de todos a veces no estamos y no cumplimos con el deber funcional.

Yo estoy tentado de verdad que sí a instalar una denuncia o una demanda de orden disciplinar, una queja disciplinaria por el deber funcional de quien no cumple con las funciones.

Porque yo no acepto, que haya en un fallo del Consejo de Estado dicho que retirarse era una forma de despreciar oposición no, eso es un bloqueo legislativo, un bloqueo al funcionamiento de uno de los órganos del poder público, yo pienso que ahí hay una situación de fondo (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor, doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

(...) Yo quiero que eso se revise de fondo y se resuelva, para que la gente no se esconda detrás de eso de no venir.

Y, por último, quiero hacer lo haré en mi bancada y la hago para las demás bancadas invitarlos a que estemos en el próximo debate, para que, con argumentos, para que con sustentos legales, jurídicos y sociales podamos nosotros construir una norma que va a resolver un problema de conflicto social histórico en nuestra Patria, aquí tenemos que estar todos nosotros, aquí debemos de estar todos sin falta de ninguna bancada votando como llamaban anteriormente Sí o No, pero argumentado. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

A usted querido doctor Tamayo. Tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang y se prepara el doctor Gildardo Silva vallecaucano.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias Presidente. Doctor Tamayo, yo también cumulo con lo que usted acaba de decir, yo también estoy aquí precisamente porque creo la Reforma Agraria, porque yo no solamente defiendo al Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, sino que también a mí me duelen los campesinos.

Cuenta la historia ministra, que mi departamento fue un departamento agrícola agropecuario y por toda la aculturización económica que se le ha dado por parte de muchos gobiernos al archipiélago hoy tenemos vocación turística, pero nosotros volvimos a recobrar nuestra identidad cultural en el campo y después de la pandemia la gente volvió otra vez al campo.

Pero desafortunadamente ministra, como se lo decía ahorita extra micrófono, extra plenaria aquí hablando con la ministra diciéndole y el doctor Eduard puede dar fe que estuvo la semana pasada en mi territorio, en una audiencia pública que le hicimos a la Agencia Nacional de Tierras y al IGAC.

El pueblo del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina siempre se ve aislado, ministra, afortunadamente los ponentes de esta Reforma Agraria me aceptaron diez (10) proposiciones; porque esta Reforma Agraria está mirando en el centro del país, pero no está mirando la titularidad.

Yo quiero decirle a Colombia entera, a esta plenaria y a la Ministra de Agricultura, que allá tiene un departamento insular que también forma parte de este país y necesitamos que nos respeten como decía yo esta mañana nuestra especificidad así seamos pequeñitos, pero necesitamos que nuestras tierras sean organizadas.

Yo le decía a la ministra, que el Director Nacional de la Agencia Nacional de Tierras, no ha querido atender al pueblo del archipiélago, tenemos más de 480 predios habidos de legalización, no hemos visto sin poder acceder a muchos auxilios del Ministerio Agricultura, del Ministerio (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

(...) Del Ministerio de Vivienda, necesitamos que Colombia entera incluyendo sus dirigentes vuelque los ojos otra vez al Archipiélago, miren en cada uno de sus instancias de desarrollo que hay un pueblo raizal que necesita del apoyo de ustedes y hoy necesitamos señora ministra, que usted nos conceda una audiencia pública o una reunión técnica en San Andrés, donde nosotros atendamos el campesinado del Archipiélago de San Andrés, incluyendo las tierras que quieren entregársela, pero todavía no las tenemos organizadas porque la Agencia Nacional de Tierras le dio la espalda.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Jay-Pang. Tiene el uso de la palabra, el doctor Gildardo Silva y se prepara el doctor Eduard Triana.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Presidente gracias. Una vez más se ratifica que, este Congreso es reflejo de un país en disputa y así va a seguir siendo en el futuro no es fácil y sabíamos quienes veníamos al Congreso, que nos íbamos a encontrar con las fuerzas del pasado, que paralizan el progreso del país y lo que hoy hemos presenciado no es más que eso, un esfuerzo de unos sectores políticos que se mantienen en el *statu quo* que impiden la modernidad del país, que frenan el desarrollo agrario, que impiden la modernización y la productividad rural, eso es lo que hoy tenemos y es a lo que asistimos.

Y de acuerdo con Marta Alfonso, la responsabilidad no incumbe únicamente a los sectores de la oposición que amparados en la Ley 5ª hacen del ausentismo, un ejercicio indebido de la política y de sus funciones congresionales, también hay Congresistas que juegan a ser amigos del Gobierno y que cuando se les requiere disciplina y orden para estar al tanto de las iniciativas del Gobierno se ausentan del recinto, eso no tiene justificación.

Razón tiene el congresista Berrío, cuando nos reclama esa postura, quienes somos los amigos de este proceso, quienes somos los amigos del cambio, quienes somos los amigos de las reformas que ha liderado el Gobierno del Presidente Petro, tenemos la obligación ética, moral y política de estar aquí y la tomamos por la fácil y no asistimos salvo excepciones especiales de excusas debidas y excusas legales, pero ahí estamos pintados con la indisciplina y el desorden, déjeme terminar Presidente (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bien pueda representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

(...) Eso nos reclama a nosotros la necesidad de pedirle a las organizaciones agrarias, al campesinado, a las autoridades indígenas que convoquen una enorme movilización del País para exigir que estas reformas se lleven a cabo.

Desde el Pacto Histórico, nosotros estamos dispuestos a acompañar estas movilizaciones para sacar adelante la consulta campesina, para sacar adelante la Asamblea Constituyente, para hacer lo que el Congreso de la República no tiene (...)

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias querido representante. Tiene el uso de la palabra, del doctor Eduard Triana y se prepara la doctora Carolina Arbeláez.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero hacer un par de apreciaciones y una constancia que tengo pendiente de mi departamento de Boyacá.

Primero, lo que hay que decir es que, ninguna bancada o ningún partido le tiene que decir al otro qué puede hacer y qué no puede hacer, somos totalmente autónomos en esas decisiones.

Segundo, Presidente quiero referirme al tema en cuestión de la jurisdicción agraria y hay que dejar claro que bajo ninguna circunstancia el Centro Democrático, está en contra de los campesinos de este país, de las regiones. Nosotros somos de raíces campesinas, somos de región y nos sentimos orgullosamente de nuestras raíces claro que sí y no podemos dejar armar el discurso de odio hacia la oposición sencillamente porque tenemos una posición con respecto a este proyecto de ley o si no el doctor Cadavid, no hubiera radicado la ponencia alternativa al proyecto de ley, en ningún momento se radicó ninguna ponencia de archivo, es cuestión de que tenemos que revisar y analizar.

Hay un punto que dice que, hay que tenerle garantías a los más débiles yo les hago una pregunta ¿cuáles son los más débiles de las regiones los campesinos desplazados por la guerrilla, a quienes les van a dar garantías de seguridad en el tema de este proyecto de ley de jurisdicción agraria? Será que la guerrilla, son los que van a ser los cultivos que están que dejaron nuestros campesinos a causa de la mala política de seguridad, Presidente eso es una realidad y eso está pasando en las regiones.

Por eso me quiero referir rápidamente, a la situación de mi departamento de Boyacá, a lo que pasó el sábado 8 en Tunja nunca en la historia de mi departamento y de la ciudad de Tunja había pasado estos atentados terroristas, que rechazamos contundentemente y le pedimos garantías de seguridad al Gobierno nacional, al Ministerio de Defensa. Hace algunos días el Presidente Petro, dijo que le gustaría irse a vivir a Tunja porque era

una de las ciudades más seguras hágame el favor Presidente, hoy más seguras el mensaje es directo, no está (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

(...) No estamos seguros en nuestro departamento Boyacá, hace tres meses asesinaron unos soldados y acibillados a tiros por el ELN en la Provincia de Norte y Gutiérrez, esa situación nos preocupa. Entonces, Presidente toda nuestra solidaridad para con las víctimas de esta situación en la ciudad de Tunja.

Les queremos pedir el favor, a las empresas que se le están haciendo pagar las reconexiones de gas a causa de que generó este atentado terrorista, cómo vamos a afectar estas familias deberían respaldarlas y por eso exigimos seguridad para Boyacá al Gobierno nacional. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Triana. Tiene el uso de la palabra, la doctora Carolina Arbeláez y se prepara la doctora Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Es que yo veo Presidente, a varios Congresistas de gobierno un poco confundidos, porque la jurisdicción agraria ya se aprobó en este Congreso. Entonces, no digan que nos oponemos a ella porque eso es completamente falso, aquí también se aprobó la Ley Estatutaria, que busca y crea el marco normativo para esa jurisdicción agraria; aquí lo que se está discutiendo es una ley de competencias, que quiere además darle unos poderes judiciales a la Agencia Nacional de Tierras.

No sé de cuál paz habla la ministra ¿será de esos 192.000 desplazados en este gobierno o será esos más del 50% del control territorial que hoy tienen los grupos armados? Entonces, fíjense en esas son las cifras oficiales de la Defensoría del Pueblo.

Dejen de decirles, tantas mentiras a los campesinos o mejor mostremos las cifras de 3 millones de hectáreas que prometieron entregarle a los campesinos, para combatir la pobreza. Cifra que, además, modificaron con una circular del DNP a 1.5 millones de hectáreas ¿saben cuántas han entregado al momento? 11.857 hectáreas eso significa el 0.7% me lo contestaron en un derecho de petición, Representante Racero.

Entonces, dejen el discurso y dejen de estar instrumentalizando y manoseando a los campesinos. Cumpla mejor con los 3 millones de hectáreas que prometieron entregar, eso sí para el derroche si hay plata 30.000 millones de pesos se gastaron la Agencia Nacional de Tierras, en un contrato para hacer eventos, porque desafortunadamente aquí en

este gobierno para el show y en las tarimas es que se gastan la plata.

Representantes déjeme terminar señor Presidente diciéndoles, la oposición somos 34 Representantes de 187 ¿dónde están los 153 Representantes restantes? A mí las cuentas no me cuadran o no les cuadran las cuentas a los Congresistas influencer, que vienen aquí a mirar cuántos miembros de la oposición estamos o no estamos presentes ¿dónde están las mayorías que siempre han tenido para aprobar este tipo de iniciativas?

Nosotros como oposición, no tenemos por qué hacer el *quorum* nosotros no nos vengamos a hacer reclamo, hágaselo a su bancada de gobierno o su coalición de gobierno, que tienen las mayorías para aprobar esta ley y todas las que quieran.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias querida doctora. Del Pacto Histórico han pedido por alusión a uno de sus miembros doctora María del Mar usted va a hacer uso de ese.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias Presidente. Primero que todo doctora Carolina, le quiero decir que aquí no se está discutiendo nada, que en toda su fila solo la veo usted, el único miembro que yo veo de su partido en este momento y en este momento estamos sesionando.

Segundo, la ley de la que usted habla no ha resuelto un solo caso agrario en ocho (8) años, lo cual quiere decir que esas leyes que ustedes hicieron están siendo insuficientes y se necesita que haya dientes al respecto.

Segundo, usted ha dicho que hemos entregado 11.000 hectáreas qué pena, pero se han entregado más de 266.000 y además se están entregando provisionalmente, mientras se legalicen 1.700.000 hectáreas eso es un ejemplo de Reforma Agraria. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias querida Representante. Tiene el uso de la palabra, la doctora Karen Manrique y se prepara el doctor Wilmer Castellanos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Casi que no Presidente. Nosotros las curules de paz, las curules campesinas de este Congreso de la República, que conocemos más que nadie las condiciones que viven en nuestros territorios, hoy le hacemos un llamado a usted primeramente como Presidente en que nos respete y nos dé las garantías que nosotros también tenemos voz y voto en este Congreso de la República.

Y por otro lado, quiero decirles a los campesinos y campesinas de mi país del departamento de Arauca y de todos los territorios, que es el momento que le demos el espaldarazo también a los políticos que

han querido sabotear y es negándoles el derecho de poder respaldarlos políticamente en estas siguientes elecciones ¡Ojo! aquí somos muy pocos quienes defendemos el campo, somos muy pocos quienes sentimos el dolor y las necesidades de los campesinos a diario, aquí lo único que buscan es un espaldarazo político nada más.

Y hoy le digo a la señora ministra, que cuenta con la bancada CITREP, con la bancada de las curules de víctimas, que hemos estado sentados aquí que nos duele muchísimo lo que está pasando aquí en el Congreso de la República, porque este proyecto tiene mensaje de urgencia y mire cómo vamos dilatando y además también entre una pelea pendeja, entre el Pacto Histórico y la oposición.

Ustedes tienen que dar ejemplo, porque aquí lo único que hacen es tomarse una foto, hacer un video y decir que están con los campesinos, pero ¿para qué? ¿Para qué? Solo para que voten por ustedes, no señores, los campesinos se respetan y a los campesinos, hay que demostrarle con acciones de que sí están con ellos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, muchas gracias doctora Karen Manrique. Tiene el uso de la palabra, el doctor Wilmer Castellano, se prepara la doctora Julia Miranda.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidente. Un saludo especial para los compañeros que aún se encuentran en este recinto de la democracia, cumpliéndole a esos 14 millones de campesinos, que les votan para que lleguen al Congreso.

Yo realmente y suscribo las palabras de la doctora Carolina Arbeláez, acá lo que estamos discutiendo es las competencias de lo que será la jurisdicción agraria y rural en Colombia, los procedimientos especiales eso es lo que estamos debatiendo acá, pero esto no se trata de una discusión de los partidos de oposición o de gobierno, esto se trata de una necesidad sentida de los 14 millones de campesinos colombianos que están esperando para poder dirimir sus conflictos de tierra, de posesión, que lleguen al territorio esas soluciones con juzgados y jueces agrarios que les permitan de manera más expedita poder tener el acceso a la tierra.

Yo sí quisiera acá ver esta discusión con mayor altura, con mayor argumentación, con más debate técnico. Esto no se trata ni de izquierda, ni de derecha, ni de centro, esto se trata de cerrar una brecha histórica que esperan nuestros campesinos colombianos.

Son 78 artículos que tendremos que debatir, que tendremos que con argumento revisar si se modifican, si se aprueban o se eliminan, pero el debate Presidente, hay que darlo y yo lo invito para que no sigamos obviamente haciendo trancón con este proyecto porque siempre se rompe el *quorum*,

póngalo de primero, para la próxima sesión y debatamos este importante proyecto para nuestros campesinos colombianos.

Ministra, yo sí les recomiendo, que además de la jurisdicción agraria se implementen leyes muy importantes que hemos sacado adelante en este Congreso de la República y que les servirán (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

(...) Y que les servirán bastante a nuestros campesinos colombianos Presidente. La Ley 2378 que crea la Política Nacional de Mercado Agropecuario, que planifica el campo colombiano lo ordena, ordena su logística agropecuaria y su comercialización directa eso es lo que necesita el campo colombiano y lo que ha necesitado durante más de 50 años, ya salió la Ley 2378 del 2024, ya se acabó su tiempo de implementación que daba la ley que era hasta julio.

Yo sí les pido el favor, de que le pongan cuidado a estas leyes que les sirven también...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Wilmer Castellanos. Tiene el uso de la palabra, la doctora Julia Miranda y se prepara el doctor Gabriel Parrado.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. En nombre del Nuevo Liberalismo, porque hemos trabajado en equipo con la UTL de Juan Sebastián Gómez y él también liderando muchas reuniones, le hemos dado toda la importancia a este proyecto de ley. Y quiero destacar que, con la Ministra de Agricultura hemos podido trabajar y con su equipo para mejorar el proyecto, para hacer cambios, para hacer una negociación real a diferencia de lo que ha ocurrido con otros ministros, como el Ministro de Salud con quien nunca pudimos hablar habiendo presentado incluso un proyecto de ley para ser discutido.

Hasta este momento, el trabajo con la ministra y su equipo ha sido muy productivo y su dedicación a poder llegar a acuerdos y consensos ha sido muy importante. En mi caso, además hemos trabajado por la decisión que se toma en el proyecto de ley, de sacar todo el tema ambiental de la jurisdicción agraria y dejarlo en la jurisdicción contenciosa administrativa y hemos logrado unas fórmulas muy importantes y muy constr.

Yo quiero invitar, a los compañeros sobre todo del Pacto Histórico a que dejen de amenazar con que salgan a las calles a protestar, a que dejen de amenazar con que cada vez que no les gusta algo se hará una constituyente, son cosas demasiado serias en nuestro país y deben tomarse así con seriedad y rigor como para andar amenazando

como el pastorcito mentiroso que cada vez que no les gusta algo, además, dejen de seguir señalando a otros partidos y a otras personas como enemigos. No dividamos más a los colombianos, esa es mi invitación a los compañeros.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Eduard. Tiene por alusión al Partido, una réplica.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Desde los sectores populares que somos los principales Representantes del Pacto Histórico, no amenazamos con movilizaciones nos movilizamos, históricamente lo hemos hecho, hemos estado todo el tiempo defendiendo la protesta social y la movilización es núcleo esencial del ejercicio de la construcción de poder popular y que propone el Pacto Histórico como parte de su ejercicio programático, político e ideológico; y además también ejerce otras formas de construcción del poder popular aprovechando las herramientas que nos permite la institucionalidad colombiana.

Por eso, estamos construyendo la consulta popular campesina, ya se están recogiendo las firmas. No es una amenaza, más bien bienvenidos y bienvenidas, todas en las ciudades quienes quieran acompañar al campesinado colombiano a firmar la consulta popular campesina y de entrada construyamos, los procesos de base que armen el proceso constituyente. No es amenaza, es acción.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor. Tiene el uso de la palabra, el doctor Gabriel Parrado y se prepara la doctora Dorina Hernández.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. A mí me preocupa que la gente en esta Cámara, los sobrevivientes de este debate que todavía no se ha empezado digan que han estado presentes en los diferentes debates, aquí se saboteó el debate a la Reforma a la Salud, la Reforma Laboral, la Reforma Pensional, yo tengo las estadísticas de los debates de control político y de moción de censura y al final no quedaban ni siquiera los citantes.

Me he parado varias veces allá donde está mi paisano William Aljure, a decirle a la gente que trabaje porque es que a nosotros nos pagan es para trabajar, no para abandonar el recinto, a nosotros nos pagan para debatir no para abandonar el recinto cuando se nos da la gana y les voy a dar unos números y con este término.

Cuando se aprobó el título y pregunta del Estatuto de los Docentes Étnicos. Compañeros por favor, silencio verdad respeto. No es que de verdad esta Plenaria cada vez es más indecente, yo le pido que me detenga un poco el tiempo.

Quería decirles que cuando se aprobó el título y pregunta del Estatuto de los Etnoeducadores había 115 Representantes de 187, la pregunta es ¿dónde estaban los otros 70 y pico? Y tan pronto se anunció el debate de la jurisdicción agraria, se trató de corroborar el *quorum* y quedaron 87 Representantes se desaparecieron por arte de magia. Si me regala el tiempo. Gracias Presidente.

Se desaparecieron por arte de magia y entonces, uno dice dónde están si el pueblo los eligió y nos pagan bien y eso que los que vienen y los que no vienen. Yo diría y sugiero y termino con esto, si no van a trabajar pues acabemos con esta vaina, acabemos con la Cámara porque esto no funciona ¡He dicho!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias mi querido doctor Parrado. Tiene el uso de la palabra, la doctora Dorina Hernández y se prepara la doctora María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Decirles que efectivamente, este proyecto de ley que como acá se ha dicho busca de una manera u otra concretar esas competencias, esas funciones de los jueces agrarios y rurales para atender precisamente lo que se ha conocido en este país, como de los problemas más grandes, más profundos, más estructurales que tiene Colombia.

¿Y cuál es ese problema? La tenencia de la tierra, porque hablando del corazón del campesino y la campesina como también yo lo soy, la gente que pone a producir la tierra en este país no la tiene, la tiene los grandes ricos, los grandes empresarios y no la gente que realmente la pone a producir y ahí están esos grandes conflictos, para eso es este proyecto de ley para esa justicia que no se ha dado en este país; pero también para los miles y miles desplazados por su tierra, porque igualmente los ricos y los sectores políticos tradicionales de este país, lo han desplazado y eso ha sido el papel de la parapolítica de los demás grupos al margen de la ley de este país.

En nuestro caso en el Caribe colombiano, en el departamento de Bolívar los grandes sectores políticos tradicionales son los que se han apropiado, por ejemplo, en las tierras baldías. Este proyecto de ley, es precisamente para tener jueces que se ocupen y que le den prelación importancia al pequeño campesino y al mediano y no a los grandes ricos, para los cuales la institucionalidad de este país y gran parte de la justicia ha estado al servicio, porque lo que han hecho es ningunear y zapatear.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias querida doctora Dorina. Tiene el uso de la palabra, la doctora Carrascal. Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor John Fredi Valencia y se prepara el doctor Aljure.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

Vale Presidente muchas gracias. Presidente, le pido un favor en nombre de los diez y seis (16) Representantes a la Circunscripción Transitoria Especial para la Paz, que sí somos campesinos, que sí vivimos y conocemos las necesidades del campesino a que voltee la mirada hacia acá, porque estamos siendo estigmatizados en el uso de la palabra, se lo aseguro Presidente, que no es la primera ni la segunda vez que nos pasa.

Mire, aquí en esta Plenaria hoy llevamos perdidas más de dos horas y cuarenta minutos gracias a un rifirrafe entre el Pacto Histórico y el Centro Democrático y no dejan avanzar el proyecto más importante para los 14 millones de campesinos y campesinas en el país.

Créame Presidente, Plenaria y el país, que si le hacemos cuenta vamos perdiendo más de veinte (20) horas en la discusión de este proyecto ¿por qué? Porque toman el tiempo en discursos baratos y diciendo que definen para tomarse la selfies.

El campesino ya no les cree, el campesino ya es letrado, ya es leído, sabe quién aprueba, quién apoya y quién no apoya ¡oiga! quisiera verlos diciéndole al doctor Felipe Harman vamos a territorio, compremos la tierra para entregarle a los campesinos y campesinas, quisiera escucharlo diciéndole a la Ministra de Agricultura, aprobemos los proyectos productivos para llegarle al campesino y hagan la transición de los cultivos de uso ilícito a cultivos de uso lícito.

Señora ministra, yo creo que, usted debería arrimarse más a los otros partidos políticos porque aquí ningún partido cuenta con los 94 votos que se necesitan, para que este proyecto avance. Mire, el Pacto Histórico es una bancada (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

(...) El Pacto Histórico es bancada de gobierno, nosotros Curules de Paz también y ni entre las dos bancadas tenemos los votos suficientes, así que hay que crear los consensos, buscar los votos para resignificar al campesino. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias querido Representante John Fredy Valencia.

Simplemente recordar a la Plenaria que hace dos horas un Representante pidió verificación del *quorum* y en estos momentos desde hace dos horas estamos en *quorum* deliberatorio.

Ha sido la voluntad, doctor John Freddy Valencia, de este Presidente, que nos quedemos para que el

país conozca este importante proyecto y podamos ojalá avanzarlo el martes en el orden del día.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Aljure y se prepara el doctor Duvalier Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara,
William Ferney Aljure Martínez:**

Gracias Pariente. El señor allá, del circo será que puede colgar el teléfono y poner cuidado.

Presidente, no puede ser una coincidencia que no sea el único de la bancada que pide la palabra y está muy triste porque siempre nos dejan allá como siempre, bueno al fin y al cabo yo soy un campesino desplazado donde me mataron once familiares y he tenido que correr más de una vez, pues ya estoy acostumbrado.

Ministra ¿sabe yo desde cuándo estoy escuchando hablar la jurisdicción agraria? Desde cuando mi padre llorando decía que al padre de él lo mataron, porque quiso formar una Reforma Agraria, es decir, a mi abuelo y me duele que me digan que es un proyecto de Petro o que es un proyecto del Pacto. Lean la historia, lean la historia que los conservadores fueron los que comenzaron a quitar la tierra a los campesinos y aquí está ministra, el acta del acuerdo que firmó mi abuelo, la minuta del día a día en el año 48.

Ministra y un asesor suyo, me dice acompaña a la ministra para salir en un vídeo una foto, aquí a mí me indignó ese por eso le grité desde allá, porque revise esa foto, ese vídeo y mire quién los de esa foto y de vídeo ayer estaban aquí cuando rompieron el quorum, por eso me duele y por eso reclamo y yo aquí cuando alzo la voz, es porque me he cansado de estar callado.

Presidente, debe percibir este circo con dos grupos políticos, el uno dice ser derecha y el otro de izquierda y caen en jueguito los dos y déjeme decirle a los de la izquierda, no caigan en el juego de la derecha y ese (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos cabina a darle al doctor Aljure dos minutos más para que pueda expresar mejor sus argumentos.

**Intervención del Representante a la Cámara,
William Ferney Aljure Martínez:**

(...) Y me duele porque mi abuelo, entregó su vida y hasta el día de hoy el Ejército no nos ha entregado los cuerpos y la historia lo dice en el Llano que mi abuelo formó, Gabriel Parrado, que es del Llano la república independiente del Ariari mamado del gobierno de ese entonces, comenzó a repartir la tierra y eso le costó la vida, porque quererle dar la tierra a unos campesinos y por eso yo escuchaba a mi padre llorando, como había quedado huérfano, o sea, que yo no escuché ahorita es que Petro o el Pacto no señor respeten, es más ¿dónde están los de Comunes que tampoco están?

Ahorita el 24 hace 9 años, firmaron un acuerdo de paz y el primer punto dice reforma rural integral

donde ni con todo eso ministra, quiero pedirle aquí públicamente que me regale una cita en su agenda y ojalá no sea después de tu taina tuturumaima, porque estoy y ojalá la historia, ojalá la historia no vaya a salir Felipe Harman, en un escándalo de tierras.

Gabriel, le pido el respeto vale que cuando ustedes hablan yo a ustedes ninguno le quitó la palabra o si no digan y no hablo, no a mi respéteme que cuando usted habla yo la escucho, cuando usted habla yo la escucho, a mí respéteme, pues entonces no hablo que hagan lo que les la gana.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias querido doctor Aljure, doctor Aljure por favor yo le pido tranquilidad, doctor Aljure por favor tranquilidad, no, no habilite el micrófono por favor en el atril no lo habilite.

Doctor Aljure, mire yo le pido, por favor respeto por esta Plenaria, tranquilidad, tranquilidad, no me pique el ojo que yo no estoy de acuerdo con su actitud, yo le pido por favor, respeto por esta Plenaria.

Vamos a seguir dando, faltan 2 compañeros, Duvalier y la doctora Carmen Felisa, una moción de orden doctora Lili, después el doctor Duvalier y cierra la doctora Carmen Felisa, muchas gracias y después de la doctora Liliana. Entonces, la moción para el doctor Alejandro Ocampo, Duvalier y la doctora Carmen.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A todos los compañeros, todos nos juzgamos acá, todos pensamos que unos somos buenos y otros pensamos que somos malos, su verdad de pronto no es mi verdad, ni mi verdad puede ser la suya, pero bajo del respeto, las mujeres respetan los hombres también, pero esto no es para que las redes nos den puntos y para que nos enloquezcamos, esto es con altura y técnicos, acá nos eligieron simplemente para representar regiones no para venir a hacer esto, esto está mal, todos tenemos derecho a expresarnos como queramos sin pasarnos de la raya por favor y esto va para todos nosotros.

Hoy, los invito a que reflexionemos, hoy estamos hablando de salud mental para todos porque es lo único que podemos dejar al país, que todo lo que podamos hacer acá lo podamos hacer en técnico Presidente no permita que esto....

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Liliana. Tiene el uso de la palabra, del doctor Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias Presidente. Yo primero, rechazo lo que acabo de ver por ningún motivo en esta Cámara debe ir contra una mujer y alzar la voz de esa manera, eso como si le fuera a pegar agredir eso no está bien, yo quisiera solicitar y quiero decirle al compañero

Aljure, hay veces uno se puede exaltar en el debate, pero también debe tener la caballerosidad de enmendar el error.

Yo quisiera invitarlo a que se excuse con nuestra compañera Carmen, porque creo que la actitud que acabamos de ver no es la que deber tener una Plenaria y un Congresista y a disculparse con esta Plenaria, es decir, acá nosotros no venimos a pecharnos y ni a retornos el uno al otro y mucho menos esa escena que vimos.

Creo que es de caballeros equivocarse, pero hay de caballeros enmendarlo y creo que, lo que hay que hacer en estos momentos compañero Aljure, cuando uno se equivoca es disculparse como un caballero que usted es porque uno puede a veces exaltarse, pero puede enmendar lo que ha hecho. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene usted el uso de la palabra, doctor Aljure un minuto por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Usted mismo no me pique el ojo, que yo soy consciente de lo que estoy haciendo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Aquí yo tengo todos los testigos, doctor Aljure venga, doctor Aljure por favor yo no le he picado el ojo a usted en ningún momento, aquí tengo la doctora Erika, aquí tengo mi equipo yo no le he picado el ojo a usted, yo le digo es tranquilidad, tranquilidad. Tiene un minuto por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Racero no, no, no, no me haga hablar lo que no debo hablar. Parienta no porque lo haya dicho los compañeros, si nosotros los llaneros somos así, cuando nos equivocamos le pedimos disculpas a alguien y le hacemos así nos quitamos el sombrero con respeto, pero a mí lo que me duele es que yo a usted, no lo había nombrado cuando no me dejan de terminar el mensaje y el mensaje que quería terminar es el siguiente.

Cuando yo nombré a Hartman de una vez se levantaron ellos y lo que quiero decir es que ojalá en la historia, ojalá en la historia no aparezca un escándalo también a Hartman, que en el tema de las tierras y ahí sí quedaríamos bonitos con este gobierno, ni Reforma Agraria, ni lo uno, ni lo otro y no lo hago pedirle disculpas en el hecho en que me lo hayan dicho, sino porque soy consciente de lo que estoy diciendo y cuando la señora dijo que estaba hablando carreta, pues no es carreta, la historia está escrita, aquí lo escribió un Presidente de la República de ese entonces con mi abuelo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Aljure. Tiene el uso de la palabra, el doctor Duvalier Sánchez y se prepara la doctora Carmen Felisa, Aljure valeriana mi hermano.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Yo esperé, para decirle al país que estoy muy preocupado que la injerencia lo que se ha conocido como la doctrina Trump en el país va hasta la Rama Judicial ¿y por qué digo esto? Miren, estoy preocupado por la posible injerencia del Presidente de Estados Unidos Donald Trump y el Gobierno de Estados Unidos tal como ocurrió con el caso Bolsonaro, esta vez en nuestro país con el expediente judicial contra el Expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Miren, en Brasil al Expresidente Bolsonaro lo condenaron a 27 años el juez del Tribunal Supremo Alexandra de Moraes tuvo como consecuencias inmediatas por parte del Consejo de Estado de Marco Rubio, la revocación o la revocatoria de su visado, de sus familiares y de los jueces del tribunal que también se sumaron a este fallo.

Además, lo aislaron financieramente, con esas consecuencias es necesario decir que en Colombia, hay que proteger la justicia porque esto claramente es una intimidación a los jueces que se atreven en procesos judiciales a actuar en contra de los aliados de los intereses de Estados Unidos, con líderes políticos que tienen que responder ante la justicia, es más en días pasados en un debate con Óscar Darío Pérez él dice que la misión de Congresistas del Centro Democrático, fue a Estados Unidos y a Washington hablar con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero después de que se acabó esa cita también hablaron con Congresistas republicanos cercanos a Donald Trump.

Le pregunto a los colombianos y al Congreso de la República ¿qué Juez de la República puede estar tranquilo con las consecuencias que ya sufrió el juez del Tribunal Supremo de Brasil? ¿Cómo podemos creer que acá puede haber un fallo imparcial? No se puede permitir y es muy peligroso para la soberanía del país la injerencia de Estados Unidos (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

(...) Eso que dicen que fueron a abogar por el caso y por el Expresidente Álvaro Uribe, no es otra cosa que ir a solicitar como en el caso de Brasil la intromisión en nuestro sistema judicial, pero adicional a ese expediente contra Uribe, todavía le queda un recurso el de casación ante la Corte Suprema de Justicia y yo espero que no se dejen intimidar, nadie, nadie puede venir aquí a condicionar las decisiones judiciales, necesitamos

una justicia garante para todas las partes e imparcial que no se repita la historia de Brasil en Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene un derecho a réplica el doctor Eduard por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Eduard Osorio Aguilar:

Presidente, pero sí hizo referencia a mi líder natural al Expresidente Álvaro Uribe Vélez, un Presidente de la República, que ha sido absuelto en una decisión de segunda instancia, proferida por jueces de carrera judicial, no como la juez de primera instancia que fue una juez designada en provisionalidad, pero yo lo que le quiero decir al Representante Duvalier, entonces, si el recurso de casación sale a favor del Expresidente Álvaro Uribe Vélez es malo, pero si sale en contra es bueno.

A mí me parece que, el sesgo con el que se plantean este tipo de temas con el que se quiere de alguna manera estigmatizar a los seres humanos no es bueno para la sociedad, al Expresidente Álvaro Uribe lo que reclamamos frente a él, son garantías como cualquier ciudadano y por eso en buena hora el Tribunal Superior lo declaró inocente así les duela (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Diez (10) segundos termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Eduard Osorio Aguilar:

(...) Así Representante Duvalier, a usted a quien respeto y a muchas otras personas un Tribunal Superior de Colombia jueces de carrera judicial absolviéron al Expresidente Álvaro Uribe Vélez, pero no solamente el tribunal la opinión pública.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor. Tiene el uso de la palabra, la doctora Carmen y cerramos esta importante discusión.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias Presidente. Yo quiero referirme, por supuesto al tema de la reforma rural integral, que es el punto número uno del acuerdo de paz.

Colombia le apuesta la paz, el tema de la Reforma Rural Integral es un tema histórico evidentemente que busca la redistribución de la tierra, que busca reivindicar al campesinado colombiano, ese campesinado colombiano al que se le fue despojada la tierra no solamente para producir su sustento el diario vivir, sino también por supuesto para alimentar a este país, para reducir la pobreza, la desigualdad en el campo, para reducir las brechas que tienen excluidos a la mayoría de este país.

Yo quiero mencionar aquí que, hoy más que nunca es vigente lograr que este primer punto del acuerdo de paz se lleve a cabo, soy una convencida y lo he manifestado en múltiples oportunidades en este recinto; si las reformas sociales se dan en Colombia, la gente no va a salir del país y el que no tengamos hoy la capacidad de resolver la situación agraria en Colombia con esta reforma rural integral, con esta jurisdicción especial que necesitamos hoy más que nunca pues va a conducir a que nuestro campesinado, tenga que emigrar no solamente a las ciudades más pobladas de Colombia, sino también al resto del mundo. Presidente unos minutos más por favor (...).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bien pueda doctora Carmen.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

(...) Yo quiero manifestar que, cientos de colombianos que hoy se encuentran en el exilio tienen la esperanza en esta jurisdicción agraria para regresar al país, para retornar en condiciones dignas y que debemos apostarle aquí hoy al compromiso, garantizar que esto es posible y que es posible no solo para colombianos y colombianas que están en los campos de nuestras tierras, sino para esos colombianos y colombianas que tuvieron que salir del país en medio del despojo de tierras.

Por supuesto, no quiero terminar antes de referirme al pequeño y bochornoso incidente que acaba de suceder, yo le pido disculpas a Colombia porque no es posible que aquí unas víctimas valgan más que otras.

A mí, me mataron 27 familiares en una oportunidad lo dije en la Comisión Segunda, mis familiares tuvieron que ir a recoger pedazos de mis familiares sin saber de quién era la nariz de quién o de quién era el dedo de quién. Y yo no estoy restregando aquí a esta Plenaria, porque no me revictimizo, porque aquí estamos para aportar porque la lucha continúa desde el trabajo legislativo, para el cual hemos sido elegidas y elegidos que viva la memoria de nuestros muertos sí y que viva la tierra de la cual han sido excluidos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias. Una mocioncita doctora Dorina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Presidente dándole continuidad a las últimas palabras de la Representante Carmen. Yo creo que, no podemos irnos de este debate, de esta discusión sin levantar la voz, sin exigir que ningún otro compañero Representante vuelva a atacar a ninguna de nosotras las mujeres, porque estamos en la misma disposición de respetar a los compañeros desde esa mirada de la complementariedad que tenemos que hacer como sociedad y como Congresista, porque eso que acabamos de ver aquí como el Representante

le encaminó prácticamente para tratar de pegarle a la compañera no es sino una práctica que no podemos legitimar acá en el Congreso de la República, misógena, machista y de violencia política tenemos que levantar la voz con eso y decir basta ya y no vamos a permitir que ese tipo de prácticas se logre legitimar, toda nuestra solidaridad con la compañera Carmen y que no vuelva a pasar. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctora Dorina. Secretario por favor vamos a levantar la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las 3:00 p. m., se levanta la sesión por orden de la Presidencia y se convoca para el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 2:00 o para la siguiente sesión en la cual se debatan y voten proyectos de ley.

Una feliz tarde para todos.

CONSTANCIAS



Bogotá, D.C., 17 de diciembre 2025
SbSG2.1-0684-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las Constancias de la Sesión Plenaria del día 12 de noviembre de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las CONSTANCIAS, radicadas en Sesión Plenaria del día 12 de noviembre de 2025, por:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | (1 folio) |
| 2. GONZALEZ HERNANDO | (1 folio) |
| 3. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | (1 folio) |
| 4. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA | (2 folios) |

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado



Bogotá D.C. noviembre 12 de 2025

Honorable Representante
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO.
Presidente
Cámara de Representantes

Reciba un cordial saludo.

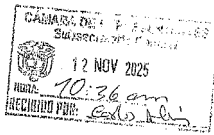
Con sustento en la Ley 5ª de 1992: "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección 5, Artículo 114, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Orden del Día de la Sesión Plenaria citada para hoy, 12 de noviembre de 2025, en la Cámara de Representantes, con el propósito de rendir homenaje a la tragedia de Armero en el marco del cuadragésimo aniversario de su desaparición—que se conmemora mañana 13 de noviembre—, realizar la lectura de un texto conmemorativo y guardar un minuto de silencio en el marco de la ley 1632 de 2013, Artículos 14 y 15 que ordenan al estado colombiano rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero.

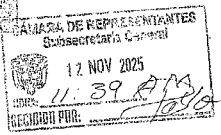
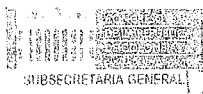
Cordialmente,

MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO
Representante a la Cámara por el folio
Coalición Pacto Histórico - Partido Alianza Verde



Verde

Bogotá-Comunicación +57 (601) 8770720 Dirección Calle 2 de Mayo 7-31 Centro Histórico de Bogotá - Colombia - Bogotá - Colombia - Bogotá - Colombia



Bogotá D.C. _____ de 2025

Doctores:

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO – presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA – Segundo vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3:24 hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

- 1.- Adhesión a profesores ergo educadores.
- 2.- Profesores del proyecto de ley que se retiraron de la ley 30 de 1992.

Agradezco incorporar este informe de retiré al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre: Hernando González
Cédula: 6246791

VoBo _____
Presidente o Vicepresidente

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segunda Piso - Tel: 3904050 Ext - 5472
Email: subsecretario@congreso.gov.co



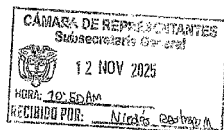
PROPOSICIÓN _ 2025

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes modificar el orden del día de la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2025, pasando el punto VI. "Lo que propongan los honorables representantes" al punto IV del mismo orden del día.

6 - 4

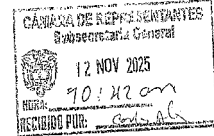
Atentamente,

JAMES MOSQUERA
Representante a la Cámara
CITREP Chocó - Antioquia



LP-2025126-CD
Bogotá, D.C 12 de noviembre de 2025

H.R.
JULIÁN LÓPEZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Asunto: Constancia Plenaria Inseguridad del Huila

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, dejo constancia ante esta Plenaria sobre la grave situación de orden público que atraviesa el departamento del Huila, donde los recientes hechos de violencia muestran un preocupante deterioro de la seguridad y una creciente vulnerabilidad de las comunidades rurales y sus líderes sociales.

En el municipio de Gigante, un bus de servicio público fue incinerado por hombres armados, generando temor entre los transportadores y afectando directamente la movilidad de cientos de personas que dependen del transporte intermunicipal. Este hecho, además de ser un atentado contra la propiedad y la tranquilidad, es una señal de intimidación que no puede ser ignorada.

El departamento del Huila vuelve a ser escenario de violencia contra los líderes sociales. Ayer, 11 de noviembre del presente año fue hallado sin vida Ferley Perdomo, reconocido por su trabajo comunitario en la vereda El Peñón, zona rural de Campoalegre, luego de haber sido sacado a la fuerza de su vivienda por hombres armados. Ferley Perdomo es el cuarto líder social asesinado este año en el Huila. Antes que él fueron ultimados:

- Luis Alirio Delgado, en *Alicurias* (23 de febrero)
- Lina María Puentes, en *Baraya* (31 de mayo)
- José Fvelio, en *San Sebastián de La Plata* (7 de agosto)

Estos crímenes, lejos de ser hechos aislados, evidencian un patrón de violencia selectiva que amenaza los procesos sociales y comunitarios en el territorio. De acuerdo con organizaciones defensoras de derechos humanos, actualmente 47 líderes sociales del departamento permanecen bajo amenaza, cifra que refleja la profundidad de la crisis de seguridad que enfrentan las comunidades huilenses. Por otro lado, en el municipio de Alicurias han transcurrido 20 homicidios con arma de fuego, recientemente se dio el 9 de noviembre en la noche, en el mismo sector de La Chamba, fue asesinado Yhordy Stevens Trujillo Cortés, de 32 años. Según las autoridades, la víctima fue atacado con arma de fuego por desconocidos que huyeron del lugar luego de disparar

Congreso de la República Teléfono: +57 (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@congreso.gov.co



Es urgente que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección y las fuerzas de seguridad, adopte medidas inmediatas y efectivas para proteger la vida de los líderes sociales, esclarecer los hechos y garantizar justicia.

Asimismo, reiteramos el llamado a las autoridades competentes y a la Comisión 11 Constitucional de la Cámara de Representantes para que se convoque sin más demora la Audiencia Pública sobre Seguridad en el Huila, compromiso adquirido con las comunidades y que hoy cobra más relevancia que nunca.

Va comienzan las campañas electorales, y no podemos permitir que la democracia se ejerza bajo el miedo y la intimidación. El Huila, tierra de trabajo, de líderes valientes y comunidades resilientes, exige presencia institucional, inversión social y garantías reales para vivir en paz.

Atentamente,

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ